



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## **EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

**MARZO 2014**

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

- I. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- II. INFORMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA
- III. RESULTADOS DE LA EVALUACION
  - 3.1. Administración General (Unidad Ejecutora 001)
  - 3.2. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Unidad Ejecutora 002)
  - 3.3. Zona Arqueológica de Caral (Unidad Ejecutora 003)
  - 3.4. Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (Unidad Ejecutora 004)
  - 3.5. Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque (Unidad Ejecutora 005)
  - 3.6. Complejo Arqueológico de Chan Chan (Unidad Ejecutora 006)
  - 3.7. Marcahuamachuco (Unidad Ejecutora 007)
- IV. ANEXOS
  - Formatos de Evaluación (al segundo semestre) por nivel organizacional y unidad ejecutora



## PRESENTACIÓN

La presente Evaluación tiene como finalidad dar a conocer el avance de la ejecución de las actividades y proyectos programados por las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Pliego 003 Ministerio de Cultura, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales a través de las metas definidas en la Reformulación del Plan Operativo Institucional (POI) del 2013, así como su relación con el presupuesto anual.

El Plan Operativo Institucional fue aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 030-2013-SG-MC y reformulado con Resolución de Secretaría General N° 054-2014-SG-MC.

Es necesario manifestar que de acuerdo al Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, por la cual se crearon nuevas unidades orgánicas y se cambiaron de nominaciones a otras, que entre otros motivos condujo a la reformulación del Plan Operativo para el segundo semestre del 2013.

En la Evaluación, se presenta el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras de cada una de las actividades y proyectos relacionados a la reformulación del Plan Operativo Institucional al segundo semestre del 2013, así como el resultado anual de las diversas Unidades Orgánicas, Direcciones Desconcentradas de Cultura, Programas y Proyectos Especiales que conforman el Pliego 003 Ministerio de Cultura.



## **I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, la cual establece la siguiente estructura orgánica:

### **1. ALTA DIRECCIÓN**

- 1.1 Despacho Ministerial
- 1.2 Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
- 1.3 Despacho Viceministerial de Interculturalidad
- 1.4 Secretaría General
  - 1.4.1 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
  - 1.4.2 Oficina de Defensa Nacional
  - 1.4.3 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

### **2. ÓRGANOS CONSULTIVOS**

- 2.1 Comisión Consultiva Nacional de Cultura

### **3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

- 3.1 Órgano de Control Institucional

### **4. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA**

- 4.1 Procuraduría Pública

### **5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- 5.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
- 5.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
  - 5.2.1 Oficina de Planeamiento
  - 5.2.2 Oficina de Presupuesto
  - 5.2.3 Oficina de Inversiones
  - 5.2.4 Oficina de Gestión de Proyectos
  - 5.2.5 Oficina de Organización y Modernización
  - 5.2.6 Oficina de Cooperación Internacional

### **6. ÓRGANOS DE APOYO**

- 6.1 Oficina General de Administración
  - 6.1.1 Oficina de Contabilidad
  - 6.1.2 Oficina de Tesorería
  - 6.1.3 Oficina de Abastecimiento
  - 6.1.4 Oficina de Operaciones y Mantenimiento
  - 6.1.5 Oficina de Ejecución Coactiva
  - 6.1.6 Oficina General de Recursos Humanos
- 6.2 Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
  - 6.2.1 Oficina de Estadística
  - 6.2.2 Oficina de Desarrollo Tecnológico
  - 6.2.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones

### **7. ÓRGANOS DE LÍNEA**

Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

- 7.1 Dirección General de Patrimonio Cultural
  - 7.1.1 Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
  - 7.1.2 Dirección de Patrimonio Inmaterial
  - 7.1.3 Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial
  - 7.1.4 Dirección de Paisaje Cultural
- 7.2 Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble



- 7.2.1 Dirección de Gestión de Monumentos
- 7.2.2 Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
- 7.2.3 Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológica
- 7.2.4 Dirección de Certificaciones
- 7.3 Dirección General de Museos
  - 7.3.1 Dirección de Investigación y Planificación Museológica.
  - 7.3.2 Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos
  - 7.3.3 Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles
- 7.4 Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
  - 7.4.1 Dirección de Control y Supervisión
  - 7.4.2 Dirección de Recuperaciones
  - 7.4.3 Dirección de Participación Ciudadana
- 7.5 Dirección General de Industrias Culturales y Artes
  - 7.5.1 Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
  - 7.5.2 Dirección del Libro y la Lectura
  - 7.5.3 Dirección de Artes
  - 7.5.4 Dirección de Elencos Nacionales
- Despacho Viceministerial de Interculturalidad
- 7.6 Dirección General de Ciudadanía Intercultural
  - 7.6.1 Dirección de Políticas Indígenas
  - 7.6.2 Dirección de Políticas para la población afroperuana
  - 7.6.3 Dirección de Diversidad Cultural y eliminación de la discriminación racial
- 7.7 Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
  - 7.7.1 Dirección de Consulta Previa
  - 7.7.2 Dirección de Lenguas Indígenas
  - 7.7.3 Dirección de PIACI
- 8. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**
  - Direcciones Desconcentradas de Cultura

**II. INFORMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA**

El siguiente cuadro muestra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 478-201-MC del 27.12.2012, y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31.12.2013.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Var%
Recursos Ordinarios	156,934,362	185,440,033	1.18
Recursos Directamente Recaudados	131,089,247	152,735,181	1.17
Donaciones y Transferencias		1,152,004	-
<b>TOTAL</b>	<b>288,023,609</b>	<b>339,327,218</b>	<b>1.18</b>



- o **Presupuesto Ejecutado en el Año 2013.-** El Presupuesto ejecutado por el Ministerio de Cultura en el año 2013 ascendió a S/. 294,062,618, mostrando un avance de 87% respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que implica una adecuada capacidad de gasto.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIM	Ppto. Ejecutado Ene-Dic 2013	%
Recursos Ordinarios	185,440,033	176,134,272	95
Recursos Directamente Recaudados	152,735,181	117,112,038	77
Donaciones y Transferencias	1,152,004	816,308	71
<b>TOTAL</b>	<b>339,327,218</b>	<b>294,062,618</b>	<b>87</b>

- o En el informe de Evaluación Presupuestaria del Primer Semestre, el grado de cumplimiento de las acciones realizadas es de 0.94, significando un nivel Bueno en el desempeño institucional, conforme a los criterios de evaluación previstos en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2013.

### Presupuesto Ejecutado a nivel de Unidades Ejecutoras en el Año 2013

UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		Total PIM	Total EJECUCION (Devengado)	% EJECUCION
	PIM	EJECUCION (Devengado)	PIM	EJECUCION (Devengado)	PIM	EJECUCION (Devengado)			
UE 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	114,662,005.00	110,738,948.60	50,957,247.00	49,825,035.95	733,474.00	467,793.80	166,352,726.00	161,031,778.35	97%
UE 002 MC - CUSCO	16,475,534.00	13,324,220.75	98,218,882.00	64,130,623.88	70,000.00	-	114,764,416.00	77,454,844.63	67%
UE 003 ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	11,466,905.00	11,462,256.56	950,000.00	554,148.52	348,530.00	348,514.12	12,765,435.00	12,364,919.20	97%
UE 004 MC-INST. NAC. DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y	4,280,244.00	4,187,835.46					4,280,244.00	4,187,835.46	98%
UE 005 MC-NAYLAMP - LAMBAYEQUE	14,289,751.00	13,947,843.52	2,609,052.00	2,602,229.66			16,898,803.00	16,550,073.18	98%
UE 006 MC- COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	11,451,694.00	10,559,188.24					11,451,694.00	10,559,188.24	92%
UE 007 MC-MARCAHUAMACHUCO	12,813,900.00	11,913,979.17					12,813,900.00	11,913,979.17	93%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>185,440,033.00</b>	<b>176,134,272.30</b>	<b>152,735,181.00</b>	<b>117,112,038.01</b>	<b>1,152,004.00</b>	<b>816,307.92</b>	<b>339,327,218.00</b>	<b>294,062,618.23</b>	<b>87%</b>

### III. RESULTADOS DE LA EVALUACION

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2013, resaltando que fue reformulado con eficacia al segundo semestre del año 2013, los cuales han sido consolidados tomando como fuente de información los informes remitidos por las diferentes Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura (Formatos de Evaluación – Ver Anexos).

Se presenta la evaluación por niveles organizacionales y Unidades Ejecutoras:



### 3.1 **ADMINISTRACIÓN GENERAL (Unidad Ejecutora 001)**

#### 3.1.1 LOGROS

#### **VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES**

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

- Se elaboró el Proyecto de *Ley de Paleontología*, expedito para traslado al Pleno del Congreso para aprobación en la nueva legislatura. Propuesta de la nueva *Ley del Sistema Nacional de Museos* con la participación y validación de una mesa de expertos. Propuesta de la *Ley de Investigaciones Arqueológicas*. Propuesta de Decreto Supremo para la Implementación y precisiones para el Proyecto de Evaluación Arqueológica, Plan de Monitoreo Arqueológico y Proyecto de Rescate Arqueológico, en coordinación con la Dirección de Arqueología-DGPC.
- Se obtuvo la Directiva 001-2013-VPMCIC/MC, "*Normas y Procedimientos para la Emisión del CIRA en el Marco de los Decretos Supremos N° 054 y 060-2013-PCM*", en coordinación con la Dirección de Arqueología. Propuesta de la Directiva "*De la Elección del Comisario para las Exhibiciones Internacionales de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación*" en coordinación con la Dirección de Museos y Bienes Muebles-DGPC.
- Se emitieron de 472 Resoluciones Directorales de aprobación de Proyectos de Investigación Arqueológica, Proyectos de Evaluación Arqueológica, Proyectos de Rescate Arqueológico, Planes de Monitoreo, Custodia de Materiales Arqueológicos, Apelaciones (Patrimonio Histórico), Desistimientos, entre otros (Enero-Junio 2013). En este marco se implementaron herramientas de resolución de conflictos en la atención a los administrados, con respecto al estado de los expedientes que presentaron conflictividad social.
- Se emitieron 105 Resoluciones Directorales de aprobación de proyectos de intervención en Monumentos Históricos y otros (julio-Diciembre 2013). Se logró concientizar y sumar a la Municipalidad de Ate y Pro-Inversión a las obligaciones del Estado Peruano en la protección del patrimonio arqueológico y en este caso, su compromiso en la ejecución y financiamiento de proyectos arqueológicos de evaluación, conservación, rescate y monitoreo en la zona de influencia de la obra de ampliación de la Av. Javier Prado Este para salvaguardar y proteger los testimonios arqueológicos de este sitio. La DGPC realizó la coordinación de las labores técnicas de conservación del "Proyecto de Investigaciones Arqueológicas con fines de Conservación con Excavaciones Restringidas de la Zona arqueológica Puruchuco-Huaquerones" (Resolución Directoral N° 324-2013-DGPC-VMPCIC/MC) en el marco de la obra "Construcción y Mejoramiento de la Avenida Javier Prado Este, distrito de Ate - Lima", habiendo elaborado la Propuesta de Conservación de las estructuras del sitio arqueológico Puruchuco.
- Se elaboró el Plan: "Mi Huaca, Herencia que nos une" para la investigación, conservación, puesta en valor y uso social del patrimonio arqueológico de Lima y el Callao. Convenio Ministerio de Cultura con la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se iniciaron labores de investigación, conservación y puesta en valor de algunos monumentos arqueológicos de Lima. Beneficiarios: 7'000 000 de habitantes de Lima y Callao y el turismo internacional.
- Inicio de la gestión individualizada del Patrimonio Cultural Subacuático y del Patrimonio Paleontológico en la Dirección General de Patrimonio Cultural



- Gestiones para la obtención de la cooperación financiera y técnica de la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Korea – KOICA Perú para la creación y desarrollo del Registro Nacional Informatizado de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Proyecto 2014-2016, en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional/OGPP.
- Se logró que todos los procedimientos administrativos se ajusten a lo establecido en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Se establecieron criterios claros de aplicación a los procedimientos administrativos, en especial en lo que respecta a la aplicación del legítimo interés, la caducidad de las autorizaciones, la inaplicación del silencio administrativo positivo cuando era evidente la existencia de sitios arqueológicos en virtud de la Primera Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley 27444, entre otros.

#### ***Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble***

- Se ha elaborado un Perfil de Intervención de la Quinta de Presa y el Proyecto de Intervención de Emergencia de la antigua Casa Hacienda Punchauca, así como un proyecto de conservación de varios ambientes de Palacio de Gobierno denominados: Hall de ingreso a la Sala de Reuniones del Consejo de Ministros, Sala del Consejo de Ministros, Sala de Reuniones contigua al Consejo de Ministros, Sala de Paso contigua al Consejo de Ministros y ambientes de comunicación, Sala contigua al Consejo de Ministros para edecanes, Biblioteca del Consejo de Ministros, Secretaría del Consejo de Ministros, Salón Eléspuru, Recepción por Jr. de la Unión y Salón Choquehuanca, Ambiente de paso entre Salón Túpac Amaru y Gran Hall, Salón Túpac Amaru, Gran Hall de Ayacucho, Sala de Embajadores, Gran Hall, Sala de Cine (Sala Cáceres), así como de la azotea y de las escaleras exteriores de ingreso al Gran Comedor. Asimismo, continúa en elaboración el anteproyecto de restauración y adecuación a nuevo uso del antiguo Hotel Comercio.
- Mejora en la atención de los procedimientos administrativos y otras solicitudes de usuarios internos y externos, incrementándose en 40% aproximadamente el número de Informes Técnicos, Oficios, y Memorandos emitidos, disminuyendo en consecuencia el tiempo de atención, lo cual responde principalmente al incremento de personal técnico.
- Se elaboraron propuestas de Directivas para los procedimientos de Autorización para la emisión de licencias de funcionamiento en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, Revisión de Proyectos de Intervención, y Determinación de Sectores y Grados de Intervención. A finales del año se dispuso que las propuestas mencionadas sean incluidas en el Reglamento que el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales ha requerido para mejorar los procedimientos de competencia de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, el mismo que se encuentra en proceso.

#### ***Dirección de Patrimonio Inmaterial***

- Se obtuvo la declaratoria de veintidós (22) expresiones culturales del país como Patrimonio Cultural de la Nación. Se reconoce de este modo a los colectivos culturales de más de veinticinco (25) provincias, así como de dieciséis (16) departamentos del país.
- Se dio reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura a treinta y ocho (38) representantes y gestores culturales relacionados al Patrimonio Inmaterial.
- Se realizaron tres (03) exposiciones venta de arte popular tradicional, incluyendo dos (02) realizados en el Museo de la Nación y una (01) en el Westin Lima Hotel. En las ferias



- participaron más de cien (100) colectivos culturales de diecinueve (19) departamentos del país.
- Se realizaron siete (07) exposiciones relacionadas al Patrimonio Inmaterial en las instalaciones del Museo de la Cultura, el Museo de la Nación, la Casa de la Gastronomía y el Parque de las Leyendas.
  - Publicación de un (01) libro acerca de dos de las manifestaciones culturales más difundidas e importantes del altiplano peruano: el ekeko y las alasitas. Este estudio etnohistórico es el segundo volumen de la serie “pueblos y tradiciones”.
  - Realización de siete (07) celebraciones conmemorativas relacionadas a elementos del patrimonio inmaterial y a sus portadores. Estas fueron: Lanzamiento de la Festividad de la Virgen de la Candelaria, Día del Artesano, Día Mundial de la Danza, Día Mundial del Folklore, Día de la Marinera, Día de la Canción Criolla y Congreso Nacional de Danzantes de Tijeras.
  - Se elaboraron cuatro (4) documentales audiovisuales relacionados a expresiones de Patrimonio Inmaterial del Perú. Incluye: Tierra de Quipus, la Danza de tijeras de Apurímac, La Herranza de Pasco y Patrimonio Inmaterial de Peruanos en Chile.
  - Inscripción de los Conocimientos, saberes y rituales relacionados a la renovación anual del puente Q’eswachaka en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO. Reconocimiento otorgado en la ciudad de Bakú, Azerbaiyán en diciembre de 2013.
  - Presentación y elaboración de dos (02) expedientes de candidatura a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO. La Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno y la Danza del Wititi de Caylloma en Arequipa
  - Avance del 30% de la investigación sobre expresiones culturales tradicionales del pueblo indígena amazónico tikuna, concerniente a las comunidades de Cushillo Cocha, Bufo Cocha, Yahuma, Bellavista de Callarú y Erené.
  - Avance al 80% de la investigación del proyecto tri nacional Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial del pueblo Aymara concerniente a tradición oral. Se está preparando el material de difusión correspondiente.
  - Desarrollo de trece (13) talleres descentralizados sobre expresiones culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural Inmaterial y sobre los mecanismos de Salvaguardia impulsados por el Ministerio de Cultura.

#### ***Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial***

- Se logró la inclusión del Complejo Astronómico Chankillo en la Lista del Patrimonio Mundial de la Convención de 1972 de UNESCO.
- Se impulsó y acompañó el desarrollo de la propuesta del Reglamento de la Zona de Amortiguamiento del Complejo Arqueológico Chan Chan.
- Se impulsó la participación del Estado Peruano para ser elegido miembro del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Se conformó con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) el equipo técnico de trabajo (Misión JICA y equipo técnico de la DSPM) para la elaboración de una propuesta para inscribir a Kuelap y su entorno en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO, así como planificar la elaboración de los documentos de gestión necesarios para una futura postulación.
- Se avanzó en la elaboración de la base de datos de su Centro de Documentación y en la actualización permanente de la información generada durante el año 2013.
- Se atendió 297 expedientes.



**Dirección de Paisaje Cultural**

- Elaboración de expedientes técnicos de declaratoria como patrimonio cultural de la Nación: 01 expediente técnico de declaratoria del Paisaje cultural del Apu Pariacac y El Alto Cañete. 01 expediente técnico de declaratoria del Paisaje Cultural del Complejo de Lagunas Las Huarinas.
- Generación de espacios de diálogo para evidenciar la importancia tanto de la categoría de paisaje cultural como de los espacios sagrados e hitos geográficos como Patrimonio Cultural de la Nación y como una oportunidad de desarrollo territorial:
- Se realizaron talleres regionales de socialización de la categoría de paisaje cultural como patrimonio cultural de la nación, en los departamentos de Ucayali, Loreto, La Libertad, Cajamarca, Huánuco y Pasco, beneficiando directamente a 349 actores culturales capacitados.
- Implementación de muestras museográficas, que ha permitido la exhibición de prácticas y conocimiento, difundiendo con ellas paisaje y cultura, generando así identidad cultural en los marcos de inclusión social.
- Muestra itinerante de los Paisaje ancestrales del pueblos Yánesha, en los departamentos de Junín Pasco y Ayacucho; ha beneficiado directamente a 756 pobladores de estas regiones.
- Muestra del paisaje cultural del complejo de lagunas Las Huarinas; ha beneficiado directamente a 3100 personas.
- Catalogación de hitos geográficos o espacios sagrados en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Ica y Apurímac, de ser publicado este catálogo beneficiará a 2 183 408 pobladores de estos departamentos, para la planificación y gestión de proyectos públicos y privados, evitando de este modo futuros conflictos sociales.

**Programa Qhapaq Ñan**

- El Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional ha colaborado con la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble en la delimitación de caminos prehispánicos y de sitios arqueológicos asociados a caminos:
  - Camino Lomo Largo – Tarma (Junín).
  - Caminos Casma (Ancash).
  - Caminos en la margen izquierda del valle de Lurín (Lima).
  - Sección de camino en el centro poblado de Colca (distrito y provincia de Cotabamba, departamento de Apurímac)
  - Camino Prehispánico Tramo Paredones – Sarapampa (Lima)
  - Paisaje Cultural Arqueológico Andenes de San Francisco (Lima)
  - Sitio Arqueológico San Francisco (Lima)
  - Sitio Arqueológico Colcas de Shushunya (Junín).
  - Sitio Arqueológico Colcas de Chucchu (Junín).
  - Camino Inca Puente Hatun Chaka -Sitio arqueológico Puyhuan (Junín)
  - Sección de camino al este de Xauxa (Junín).
- Se ha trabajado de manera exitosa en: 7 regiones del país (Tumbes, Piura, Ancash, Lima, Junín, Pasco y Huánuco), 15 provincias, 24 distritos, 57 localidades.
- Se ha desarrollado 140 reuniones con acuerdos firmados para la protección del camino Inca y el patrimonio cultural asociado, 5594 autoridades locales y pobladores han firmado acuerdos para la protección del camino Inca y patrimonio cultural asociado, 15,000



- pobladores asistentes a las actividades de sensibilización, 280 000 pobladores (población por distritos involucrados) beneficiados con la protección del patrimonio cultural.
- Entrega del Expediente Multinacional de Candidatura QHAPAQ ÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO, al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Trabajo coordinado con 5 países andinos (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador).
  - Se ha continuado con la elaboración de planos planimétricos al detalle de las áreas nominadas, zonificación participativa de las áreas nominadas, así como estudios complementarios del medio físico y social de las áreas nominadas.
  - Se han suscrito 6 Convenios interinstitucionales:
    - Convenio Marco con Municipalidad Distrital de Chinchao, Huánuco.
    - Convenio Marco con Comunidad Campesina de San Pedro de Pari, Pasco.
    - Convenio Marco con Gobierno Regional de Huánuco, Huánuco.
    - Convenio Específico con Gobierno Regional de Huánuco, Huánuco.
    - Convenio Marco con Gobierno Regional de Pasco, Pasco.
    - Convenio de Cooperación con Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador y Plan Binacional Capítulos Ecuador y Perú, para ejecutar la consultoría para el Proyecto "Puesta en Valor y uso Social de la Ruta Cultural Patrimonial Binacional Ecuador – Perú".
  - El Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional tiene 10 Convenios en proceso:
    - Convenio Marco con la Municipalidad Provincial de Ayabaca, Piura.
    - Convenio Marco con la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, Ayacucho.
    - Convenio Marco con la Municipalidad Distrital de Huari, Ancash.
    - Convenio Marco con Asociación Las Terrazas de Cieneguilla, Lima.
    - Convenio Marco con el Centro Poblado Rural Autogestionario Huaycán de Cieneguilla, Lima.
    - Convenio Marco con la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Huánuco.
    - Convenio Específico con Comunidad Campesina de San Pedro de Pari, Pasco.
    - Convenio Específico con Sierra Exportadora – PCM, Lima.
    - Convenio Específico con el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO, Lima.
    - Convenio Marco con el Municipio Distrital de Carmen Salcedo – Andamarca, Ayacucho.
  - Sensibilización del patrimonio y el proyecto PQÑ con la población, a través de 60 talleres de difusión entre más de 300 escolares entre 6 y 11 años, concursos escolares de expresión artística. La inclusión del tema Qhapaq Ñan en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2013 donde participaron aproximadamente 300 mil escolares a nivel nacional.
  - Se ha elaborado los siguientes materiales educativos:
    - "El Puente Q'eshwachaka, tecnología y tradición andina.", fólder armable con hojas para recortar, pegar y armar.
    - "Sistema de Andenería Inca", un amable que contiene un fólder, hojas para recortar, pegar y armar.
    - "Caminantes del Qhapaq Ñan". Este cuadernillo está dirigido a las instituciones educativas y asociaciones culturales.
  - Se ha realizado las siguientes actividades de difusión:
    - 9 conferencias especializadas sobre el Qhapaq Ñan con más de 700 asistentes,
    - 15 exposiciones,
    - 7 ciclos de documentales, proyección de videos en comunidades rurales
    - Realización de más de 100 notas periodísticas sobre el Proyecto Qhapaq Ñan su trabajo en los diversos departamentos del Perú.
  - Se ha desarrollado tres líneas de publicaciones:
    - a) Publicaciones Impresas:



- 2 libros: Guía de Identificación y Registro del Qhapaq Ñan. e Investigaciones Arqueológicas Cabeza de Vaca.
- Trípticos de los 6 Proyectos Integrales (más de 12 mil ejemplares repartidos)
- Tríptico sobre el Qhapaq Ñan Rumbo a Patrimonio Mundial (más de 12 mil ejemplares repartidos),
- Desplegable para niños: Caminantes del Qhapaq Ñan para niños.
- Catálogo: Qhapaq Ñan: Camino a Patrimonio Mundial (más de 800 repartidos).
- b) Publicación de los Cuadernos del Qhapaq Ñan. Revista de carácter académico.
- c) Publicaciones audiovisuales,
  - Tierra de Quipus.
  - Danzan la Aves.
  - Hatajo para el Niño.
  - Tramo Xauxa - Pachacamac.
- o Respecto al desarrollo y mantenimiento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se logró el diseño e implementación del Sitio Web del Proyecto Qhapaq Ñan, gestión de redes sociales: Incremento de seguidores en 256% de enero a setiembre / incremento de alcance de 380% de enero a setiembre
- o Se realizaron 6 exposiciones temporales sobre el Proyecto Qhapaq Ñan
  - En la Sede del Gobierno Regional de Huánuco: la exposición "Al encuentro con Huánuco Pampa
  - En el Museo de la Nación en Lima: la exposición "Qhapaq Ñan: el camino de la diversidad"
  - En el Monasterio de Santa Catalina en Arequipa: la exposición "Qhapaq Ñan: el camino de la diversidad"
  - En la Posta Médica del poblado de Guellaycancha, Huánuco, en el marco del "VI encuentro de la cultura autóctona del Chinchaysuyu"
  - En el Museo de la Nación se realizó la exposición fotográfica sobre la Áreas de Nominación y Participación Comunitaria durante la Semana Qhapaq Ñan en el marco de la Semana del Qhapaq Ñan
  - En el Parque de las Leyendas, la exposición "El Puente Q'eswachaka: ingeniería y tradición andina"
  - En el Centro Poblado Rural Autogestionario Huaycán de Cieneguilla en el marco de la II Semana del patrimonio Cultural
- o Exposiciones itinerantes regionales: "Qhapaq: caminando a través de la historia", en la Municipalidad de Ayabaca, Museo Nacional Chavín en Ancash, Museo de Sitio Cabeza de Vaca en Tumbes, Museo de Sitio de Wariwillka en Junín, en la Sede de la Dirección Regional de Cultura de Chachapoyas, en la Sede de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes.
- o La Comisión Nacional Qhapaq Ñan se ha reunido y ha evaluado y aprobado el Plan Cuatrienal de este programa.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE**

### **Dirección de Gestión de Monumentos**

- o Desarrollo del Proyecto Piloto La Huaca nos cuenta, catorce eventos realizados, con la participación de 3300 personas entre adultos y niños.
- o 9840 personas de todas las edades saben de su patrimonio arqueológico local por medio de las 184 charlas de difusión arqueológicas realizadas



- 35 Monumentos arqueológicos limpiados como parte del Programa Huaca Limpia Huaca Viva, en los que se eliminó 970 m<sup>3</sup> desechos sólidos
- Ejecución del Proyecto de Investigación Túpac Amaru A y B, con recursos ordinarios. Se recuperó el 100% y 80% respectivamente.
- 704 atenciones y asesorías a administrados (gobiernos locales, regionales, particulares) en cuanto a la gestión y mejoramiento de monumentos arqueológicos prehispánicos.

#### ***Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas***

- En el 2013 se atendieron aproximadamente 3000 expedientes administrativos, concernientes a proyectos arqueológicos en todas sus modalidades, solicitudes de exportaciones de muestras, custodia de materiales, entre otros (modificatorias de resoluciones, ampliaciones, renovación de plazos, desistimientos, renunciaciones, etc.)
- Entre los meses de enero a diciembre del 2013 se realizó un total 3453 informes técnicos de un total de 2520 programados (concernientes a la calificación y opinión técnica de proyectos arqueológicos en sus diversas modalidades, custodia, exportación de muestras, entre otros), logrando superar nuestra meta programada en un 37 %.
- En el 2013 se emitieron 152 resoluciones concernientes a proyectos de evaluación arqueológica (PEA), 96 a proyectos de investigación arqueológica (PIA), 24 a exportación de muestras y 9 a custodias de materiales.
- Elaboración de propuestas de directivas técnicas, en coordinación con la Dirección de Certificaciones (directiva para la emisión del CIRA en el marco de los Decretos Supremos N° 054 y 060-2013-PCM, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 037-2013-VMPCIC-MC de fecha 30.05.2013), Dirección de Gestión de Monumentos (propuesta de directiva para proyectos de emergencia), Dirección General de Museos (propuesta de directiva para la implementación del artículo 56° del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, referente a la tasa de recaudación por concepto de catalogación y depósito de bienes culturales muebles recuperados de la ejecución de proyectos arqueológicos); nuevo reglamento de investigaciones arqueológicas en coordinación con el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales (PEAS y PIAS); y nuevo TUPA en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (elaboración de informes técnicos sustentatorios para procedimientos administrativos y servicios, así como formularios-formatos, de la Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas.
- Capacitaciones técnicas a Direcciones Desconcentradas de Cultura La Libertad y Cajamarca; así como a la macro región sur conformado por las Direcciones Desconcentradas de Cultura Cusco, Arequipa, Tacna, Moquegua, Puno y Apurímac, en temas concernientes al Decreto Supremo N° 054-2013-PCM y Decreto Supremo N° 060-2013-PCM.
- Se establecieron dos grupos de trabajo dentro de la Dirección: Arqueólogos calificadores de proyectos de investigación arqueológica y arqueólogos calificadores de proyectos de evaluación arqueológica, además de una área de ingeniería y proyección de resoluciones, para que de acuerdo a las capacidades y perfil profesional de cada arqueólogo se impulse la mejora en la productividad y superen las metas programadas.

#### ***Dirección de Certificaciones***

- Se emitieron 451 CIRAS en sus diferentes modalidades.



- Se realizó 770 Supervisiones de Campo e Inspecciones Oculares, para la emisión de CIRAS en todas sus modalidades
- Se realizaron 264 Calificaciones y Opiniones Técnicas sobre Planes de Monitoreo Arqueológico.
- Se cuenta con 202 Resoluciones Directorales de autorización y aprobación de Informes Finales de Planes de Monitoreo Arqueológico, de todo el año 2013.
- Se realizó el apoyo a las Direcciones Desconcentradas de Cultura, realizándose 218 Supervisiones de Campo e Inspecciones Oculares, para la emisión de CIRAS.
- Se ejecutaron seis (06) capacitaciones técnicas en relación a los procedimientos administrativos para el personal técnico de las Direcciones Desconcentradas de Cultura de Apurímac, Cusco, La Libertad, Madre de Dios y Puno y se les remitió material físico sobre: La obtención del CIRA, Presentación de Planes de Monitoreo Arqueológico y Proceso de formalización de las actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal.
- Implementación de la Ventanilla Única.
- Se realizó la Capacitación a las Direcciones Desconcentradas de Cultura de Puno y Ucayali en el marco del Decreto Legislativo N° 1105, donde se aprueba el procedimiento simplificado para el otorgamiento del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (PROSIC).
- Se elaboró el Aplicativo para agilizar el trámite del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA)
- La Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble a través de la Dirección de Certificaciones y conjuntamente con la Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones han trabajado el depositario de los CIRAS. En diciembre del año 2013 se entregó la primera versión del Geoportal Web del Sistema de Información Geográfica de Arqueología (SIGDA), donde las entidades públicas y privadas podrán acceder a la base gráfica de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos y a la base de los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos.
- La Dirección de Certificaciones conjuntamente con representantes del Órgano de Línea de la DGPA ha elaborado la Directiva N° 001-2013-VMPCIC/MC y el Decreto Supremo
- Se ha elaborado un protocolo sobre el CIRA en su primera versión, y los protocolos para el PMA e Inspecciones Oculares se encuentran en proceso de elaboración.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS**

- Creación de la Dirección General de Museos y sus Unidades Orgánicas como instancia a través de la cual se fortalecerá la gestión y desarrollo del sector museístico del país. Esta Dirección General se creó el 19 de junio del 2013, incorpora un equipo de trabajo de 43 profesionales y técnicos, y orienta la gestión de 57 museos a nivel nacional.
- Elaboración de cinco proyectos de directivas y lineamientos de normativas técnicas necesarias para la mejor gestión de los bienes culturales muebles: 1) Lineamientos para la entrega de los bienes culturales muebles procedentes de proyectos arqueológicos en sus diferentes modalidades al Ministerio de Cultura; 2) Evaluación: a museos, salas de exposición y depósitos del Sistema Nacional de Museos del Estado; 3) Lineamientos para regular la verificación de los pagos correspondientes a la catalogación y depósito de bienes culturales muebles recuperados en la ejecución de proyectos de evaluación arqueológica en el Ministerio de Cultura; 4) Procedimiento con el fin de solicitar autorización para realizar proyectos de investigación de colecciones y fondos museográficos administrados por el ministerio de cultura; 5) Directiva que regula los procedimientos para la elección del Comisario de los bienes culturales



- muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y el desarrollo de sus funciones en las exhibiciones en el extranjero.
- Implementación del proyecto piloto "Puesta en valor de los bienes culturales de la Misión Arqueológica Chancay" (ex Museo Peruano de Ciencias de la Salud), mediante el cual se levantó información de tres mil trescientos treinta y ocho (3338) bienes culturales muebles. DIPM
  - Evaluación a tres museos y un depósito administrados por el Ministerio de Cultura, tales como el Museo de Sitio Huallamarca, Museo de Sitio "El Mirador del Cerro San Cristóbal", Casa Museo "José Carlos Mariátegui" y los depósitos de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao. En este último se custodian 158 cajas de bienes culturales muebles entregados por los proyectos de intervención arqueológica. DIPM
  - Avances en la implementación del sistema de registros de museos públicos y privados que comprende el diseño de un aplicativo web y la incorporación del procedimiento en el TUPA del Ministerio de Cultura. DIPM
  - Incremento de 24 373 bienes culturales muebles registrados en el Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación, lo cual representa un incremento porcentual del 12.52 por ciento en relación a la cantidad total de 170 130 bienes culturales registrados desde octubre de 2007. DRBM
  - Incremento del 3.38 por ciento en el registro de bienes culturales mediante migración de base de datos lo cual constituye un logro de gestión. DRBM
  - Organización de las jornadas de trabajo: "Estandarización del registro: retos y oportunidades", que han servido para avanzar en consensuar los términos utilizados en el procedimiento de registro, inventario y catalogación de bienes muebles. DRBM
  - Elaboración del Manual del Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación, documento para normalizar los procedimientos en el registro de bienes culturales entre los usuarios del Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación, optimizando la labor. DRBM
  - Realización de ocho talleres de capacitación en registro de bienes culturales muebles para el personal que labora en museos públicos y privados y en manejo de colecciones. DRBM
  - Desarrollo de 4 proyectos para la creación o mejoramiento de museos en fase de conceptualización. 1) Creación de Áreas de Reservas Técnicas, 2) Museo del Tawantinsuyo en el Cusco, 3) Mejoramiento y relanzamiento del Museo Postal y Filatélico en Lima, y 4) Mejoramiento y ampliación del Museo Max Uhle de Casma. DST
  - Desarrollo de 2 proyectos para la creación de museos en fase de Pre Inversión. 1) Museo Nacional Amazónico en Iquitos, y 2) Mejoramiento y ampliación del Museo Regional de Ica. DST
  - Desarrollo de 3 proyectos para la creación o mejoramiento de museos en fase de Inversión. 1) Museo Nacional Chavín, 2) Museo de Sitio de Paracas, y 3) Museo de Sitio de Pachacamac. DST
  - Desarrollo, implementación, curaduría y/o apoyo museográfico de 10 exposiciones temporales: 1) Desarrollo e implementación de la exposición "Cocina Campesina del Perú en la Casa de la Gastronomía Peruana; 2) Guión museográfico y la curaduría para la muestra fotográfica "La Mamita de Otuzco"; 3) Desarrollo e implementación de la exposición "Fotos Turísticas de Corea"; 4) Desarrollo e implementación de la exposición "Explora con Cálida: una historia bajo el suelo de Lima"; 5) Desarrollo e implementación de la exposición "Paisaje Cultural Complejo de lagunas las Huingas"; 6) Guión museográfico y curaduría sobre la Muestra "La Huaconada de Mito"; 7) Guión museográfico y curaduría sobre la muestra José Sabogal en la Sala Temporal del Museo de la Cultura Peruana; 8) Guión museográfico y curaduría Fotografías de Víctor Mallqui;



- 9) Apoyo museográfico muestra Ayaviri; y 10) Apoyo museográfico y diseño para la muestra "Expo Niñez, Arte y patrimonio de Perú y Grecia 2013". Se estima que las exposiciones han sido vistas por 120 481 visitantes. DST
- o Recaudación de US\$ 277,500 por concepto de donaciones a favor de museos administrados por el Ministerio de Cultura, como contraprestación de bienes culturales muebles en exposiciones internacionales (Canadá, Alemania y Australia). DGM
  - o Coordinación de siete exposiciones Internacionales y tres exposiciones nacionales para promover la difusión de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación: 1) Los Reinos del Sol y La Luna (Canadá y EE.UU.), 2) Gold der Inka (Rusia), 3) Textiles Latinoamericanos (Chile), 4) Inkas: Reyes de los Andes (Alemania), 5) Gold and the Incas: Treasures from Peru (Australia)
  - o En el 2013 se registró un total de 24,373 bienes culturales muebles en las categorías Arqueológica, Etnográfica, Histórico-Artística, Industrial, y Paleontológica, sumándose con el fin de obtener un total de 194,503 bienes culturales muebles desde la creación del Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación en octubre de 2007.

ESTADÍSTICAS POR MES: REGISTRO NACIONAL DE BIENES CULTURALES MUEBLES EN 2013													
Categoría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total por categoría
Arqueológico	415	1,097	1,568	2,958	1,366	2,964	2,016	1,254	2,139	4,268	935	1,929	22,909
Histórico - artístico	145	180	164	277	150	606	286	229	309	328	269	170	3,113
Etnográfico	58	2	0	0	1	2	0	26	49	33	34	51	256
Industrial	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3
Paleontológico	0	2	0	0	0	0	0	0	0	79	11	0	92
<b>TOTAL</b>	<b>618</b>	<b>1,281</b>	<b>1,732</b>	<b>3,235</b>	<b>1,517</b>	<b>3,573</b>	<b>2,302</b>	<b>1,511</b>	<b>2,497</b>	<b>4,708</b>	<b>1,249</b>	<b>2,150</b>	<b>26,373</b>

- o El aumento respecto del balance anual se debe al registro por migración de base de datos (6,578 registros por migración), lo cual constituye un logro de gestión del Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles en torno a los procesos de capacitación y divulgación de los beneficios de informatizar el proceso entre museos públicos y proyectos de investigación.
- o Para el año 2014 se tiene proyectado incrementar en 32,400 registros de bienes culturales muebles.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL**

- o Se emitieron Resoluciones de sanción en donde 27 personas -entre naturales y jurídicas- sancionadas por infracciones en contra al Patrimonio Cultural de la Nación, 25 de multa (con medida correctiva) y 02 de Decomiso, teniendo un total de 2961.25 UIT en multas impuestas.



### ***Dirección de Control y Supervisión***

- Se incrementó la capacidad de respuesta de la Dirección de Control y Supervisión frente a infracciones, lográndose emitir un total de 61 Resoluciones de inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador en el año 2013, quiere decir, esto es un incremento del 34.4% con respecto al año 2012.
- Se implementaron actividades de control preventivo de delitos e infracciones contra el Patrimonio Cultural, de manera conjunta con la 5ª Fiscalía de Prevención del Delito, la 45ª Fiscalía Penal de Lima, realizándose a partir del mes de Agosto a Diciembre 19 diligencias, consistente en inspecciones in situ de sitios arqueológicos o monumentos históricos, con amenaza y bajo riesgo de atentados. De esta manera se ha consolidado un fortalecimiento con las entidades antes mencionadas a favor del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se realizó la atención de 325 denuncias y alertas entre arqueológicas, históricas y paleontológicas, de atentados contra el patrimonio cultural
- Se realizó la descarga de un 35% de los expedientes pasivos existentes desde el año 2008.
- Se mejoró la Base de datos en un 80%, contando con información actualizada de las alertas, el estado situacional de los expedientes, y contando con información de la distribución de la carga entre el personal de la DCS.
- Se cumplió con el Plan de Trabajo 2013, en un 80%, comparado con el año 2012.

### ***Dirección de Recuperaciones***

- Se emitieron 1,515 Certificados de exportación habiéndose verificado un total de 21,330 objetos, denegándose la exportación de 145 bienes por pertenecer al patrimonio cultural de la Nación
- Se verificaron 5,289 objetos en los tres Módulos de control descentralizados (aeropuerto Jorge Chávez, Serpost y Complejo fronterizo Santa Rosa en Tacna) habiéndose atendido a un total de 1,771 personas
- Se recuperaron a nivel nacional 1,011 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación por acciones de control del tráfico ilícito en los Módulos descentralizados y en coordinación con Aduanas y la Policía Nacional
- Se repatriaron 214 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación provenientes de E.E.U.U., México, Chile, Suiza, España y Australia
- Se atendieron 26 casos de subastas de bienes culturales, en las que estuvieron involucrados 1,106 bienes, identificándose 501 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación
- Se elaboraron y publicaron dos importantes documentos: el Instructivo de Procedimientos de Control en los Módulos Descentralizados del Ministerio de Cultura (3,000 ejemplares) y la Cartilla Binacional de Bienes Culturales del Perú y Chile (1,000 ejemplares)
- Se tuvo participación como expositores en dos Talleres Binacionales Internacionales sobre tráfico ilícito de bienes culturales: con Ecuador y con Chile, en los que se trataron temas de prevención y control del tráfico ilícito, identificación de bienes culturales, entre otros.



### **DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES**

- Gestiones para la selección de Perú como invitado de honor en la XXVII Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBO 2014. Se desarrolló el concepto, cronograma de trabajo y estructura de lo que significará la participación del Perú en este gran evento internacional.
- Lanzamiento de convocatoria para participar de la comitiva peruana en MICSUR (Mar del Plata, mayo 2014), conformada por 60 a 100 personas. Presentación del MICSUR con representantes de la delegación de la Secretaría de Cultura de Argentina (anfitriones del evento). Búsqueda de patrocinadores de la comitiva peruana en MICSUR
- Ejecución del Premio Nacional de Cultura 2013. Conferencia de Prensa para el lanzamiento del concurso, difusión de la convocatoria, coordinación de las reuniones de jurados para la selección de los ganadores. Premiación de los ganadores PNC 2013
- Realización de actividades de Formación y profesionalización: Foro de Industrias Culturales y Propiedad Intelectual, en coordinación con la DAFO e INDECOPI.
- Seminario Libro Digital, en coordinación con la DLL, dirigida a profesionales especializados en temas editoriales y soporte digital
- Seminario de Industrias Culturales en el marco de la 15° Conferencia Mundial de ONUDI, dirigida a estudiantes universitarios.
- Presencia Institucional en eventos de alcance internacional: V Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) – OEA, Reunión de Altas Autoridades del Eje Social y Cultural (Perú – Ecuador), II Comité Fronterizo Perú – Chile, I Reunión del Programa Iberoamericano de Movilidad de Artistas y Gestores Culturales- OEI
- Organismos Internacionales y Fondos Concursables, Ser país integrante de la CACI permitió participar de las convocatorias DOCTV e Ibermedia.
- Ser país integrante de CERLALC permitió: Recibir asesoría en el diseño y planificación de proyectos para la cooperación internacional. Colaboración de los funcionarios CERLALC en las actividades programadas para el Libro y la Lectura.
- Participar en el proceso de revisión y aprobación de la nueva agenda del libro, recomendaciones para la implementación de políticas en temas del libro y la lectura.
- 8 Proyectos financiados por IBERMUSICAS por un monto de \$ 40 496.00
- 7 Proyectos financiados por IBERESCENA por un monto de \$ 59 600.000
- 4 Proyectos financiados por IBERMEDIA por un monto de \$ 270 000.00

### **Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios**

- Gestión de pago a 45 ganadores de los concursos del Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas para el año 2012, por un monto total de S/. 4,821,978.00.
- Ejecución de 11 concursos del Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas para el 2013, modificado de acuerdo a disponibilidad presupuestal, con total de 35 proyectos beneficiados.
- Difusión del cine nacional: más de 200 funciones en la sala Armando Robles Godoy, selección de película propuesta por el Perú para su postulación a los premios Oscar y Goya, respectivamente.
- Coorganización, junto a Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, del festival de cine peruano CINESUYU 2013 (24 funciones de ingreso gratuito con una asistencia aproximada de 500 espectadores)
- 11 eventos de formación técnica y profesional sobre producción cinematográfica y producción musical, en Lima y Cusco: 520 asistentes



- 3 Eventos de promoción de la producción musical: 4,332 asistentes
- 65 empresas inscritas en el Registro Cinematográfico Nacional en 2013

#### ***Dirección del Libro y la Lectura***

- Creación de la Dirección del Libro y la Lectura, al aprobarse el nuevo Reglamento de Organización y Funciones.
- Red de 1520 espacios de lectura distribuidos en 25 regiones, con especial énfasis en zonas de escasos recursos (57 nuevos espacios de lectura implementados durante el 2013).
- Más de 290,000 beneficiarios a través de las actividades de fomento de la lectura, Promolibro, desarrolladas a nivel nacional.
- Desarrollo de 15 capacitaciones en estrategias de fomento de lectura y temas vinculados a la promoción de la lectura, atendiendo a un total de 818 promotores de lectura.
- Desarrollo de un evento por el Día del Libro, y articulación y difusión de más de setenta actividades de instituciones a nivel nacional.
- Participación en la Feria Internacional del Libro de Lima mediante un espacio de fomento de la lectura: Libroaventuras.
- Participación en el Comité Interinstitucional: Nueva Agenda del Libro. Políticas públicas en torno al libro, organizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe – CERLALC.
- Postulación de proyecto junto a CERLALC a FIDC de UNESCO: “Nuevos entornos para el desarrollo de la industria editorial: Fortalecimiento de capacidades de pymes editoriales en su transición a lo digital”.
- Planificación de proyecto junto a CERLALC para la elaboración de un catálogo nacional de publicaciones.

#### ***Dirección de Artes***

- Elaboración y propuesta de Convenios: Instituto Superior Tecnológico Toulouse Lautrec, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Consejo de Danza –Perú.
- Elaboración de Fórmula Legal preliminar del Anteproyecto de Ley de Promoción de los Puntos de Cultura.
- Presentación de directivas y proyectos de Ley: Directiva de Calificación Cultural de Espectáculos Públicos no Deportivos, Modificatoria de la Ley N° 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante, Presentación de Anteproyecto de la Ley de Promoción de los Puntos de Cultura (Setiembre), Presentación de Anteproyecto de Ley que autoriza al Ministerio de Cultura a conceder premios dinerarios.
- Institucionalización a través de la Resolución Ministerial N° 175-2013-MC del Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana - Versión 2013 de periodicidad anual.
- Ciento treinta y nueve (139) organizaciones culturales reconocidas oficialmente como Puntos de Cultura en dieciséis regiones del Perú.
- Presencia de veintidós (22) Puntos de Cultura en el 1er Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria realizado en La Paz, Bolivia. Mayo.
- Presencia en el Encuentro Nacional de Puntos de Cultura de Argentina.
- 4 Talleres de Desarrollo, Cultura y Comunidad realizados en Tacna, Cajamarca, Arequipa y San Martín, llegando a más de 250 promotores culturales y gestores públicos.
- Lanzamiento de la plataforma web del programa Puntos de Cultura [www.puntosdecultura.pe](http://www.puntosdecultura.pe), y otros recursos: videos, redes sociales, etc. obteniendo más de 2300 seguidores.



- Coorganización de 24 actividades de promoción de la Cultura Viva Comunitaria en alianza con los Puntos de Cultura a nivel descentralizado, priorizando las regiones Lima, Loreto, La Libertad y Arequipa.
- Proceso de acompañamiento que ha permitido la inscripción en Registros Públicos y SUNAT de cinco Puntos de Cultura.
- Acuerdo de colaboración con la Plataforma Pro-bono para contar con asesoría de diversos estudios de abogados en beneficio de los Puntos de Cultura. Hasta la fecha, son 3 las organizaciones que han sido atendidas a través de este sistema.
- Realización del Primer Encuentro Nacional de Puntos de Cultura en la ciudad de Cusco, con la participación de más de 160 personas, entre representantes de los Puntos de Cultura, las Direcciones Desconcentradas de Cultura e invitados internacionales.
- Desarrollo de la campaña "Más Cultura es más Salud, Educación y Seguridad", con la participación de los Puntos de Cultura "Lunasol", "Llaqta Raymi", "Verte Mirarte" y especialistas del INPE, la OPS y el Consejo Nacional de Educación.
- Alianza con la Presidencia del Consejo de Ministros para la difusión de las experiencias de los Puntos de Cultura en el Diario El Peruano y en el Foro "Hablemos Perú", lo que permitió la presentación del programa en los foros macro regionales de Huancayo e Ica y la publicación de más de 5 notas sobre Puntos de Cultura fuera de Lima en el diario El Peruano.
- INFOARTES – Sistema de gestión de información y conocimiento de la artes en el Perú. Implementación de la 1era etapa de INFOARTES al 95% de avance. Se ha instalado la muestra piloto de la Red Infoartes, con la participación de diez (10) instituciones, escuelas de artes e iniciativas de la sociedad civil que gestionan información sectorial (registros, mapeos, portafolios, catálogos, etc.), además de (7) investigadores y especialistas en artes que colaboran activamente con sus observaciones y aportes metodológicos. Se cuenta con la plataforma web versión beta: [www.infoartes.pe](http://www.infoartes.pe)
- Se ganó el financiamiento de la OEA a través de las Misiones de Asistencia que hizo posible que dos (2) expertos del Sistema de Información Cultural de Argentina SINCA vinieran al Perú en noviembre a desarrollar dos (2) talleres especializados: "Bases de datos de información Cultural" y "Cuenta Satélite de Cultura". Se logró capacitar a cincuenta (50) especialistas, entre funcionarios del Ministerio de Cultura, escuelas de artes y de la sociedad civil. Estos talleres son imposibles de encontrar en Perú por la alta especialización, y nos ha permitido identificar gran expectativa del sector.
- Se logró desarrollar indicadores para el sector editorial libros, los mismos que han sido consultados y compartidos con la Dirección del Libro para su uso correspondiente: Importación y exportación de libros y revistas 2012, el gasto de los hogares en libros 2012, promedio de horas de lectura por placer de la población según género 2010, dónde los hogares adquieren productos editoriales-libros 2012.
- Se ha logrado diseñar una propuesta para la construcción de indicadores de las artes en el Perú, que esperamos compartir en un proceso de consulta ciudadana durante el 2014.
- Cinco (5) Dimensiones desarrolladas (22 indicadores): de Educación, Igualdad de género, Cohesión y participación social, Comunicación, Gobernanza e institucionalidad. Quedan pendientes las dimensiones de Economía y Patrimonio.
- Presentación de inicio de Proyecto Batería de Indicadores en la que se convocó a diversas instituciones públicas y privadas. (mayo)
- Desarrollo de acciones de impulso (marco institucional, metodológico, técnico, cooperación internacional) para la implementación de una Cuenta Satélite de Cultura para Perú.
- Se ha revisado las bases metodológicas en coordinación con un equipo profesional de Cuentas Nacionales del INEI y en el marco de la Comunidad Andina.



- Clasificación a través de los códigos CIU, revisión 4 de 6 sectores del campo cultural: creación, artes escénicas, libros y publicaciones, audiovisual, música fonograda.
- El Perú lideró el diseño y presentación de un proyecto al Fondo Especial de la OEA FEMCIDI junto a Colombia, Ecuador y Bolivia, el cual ha sido pre-aprobado con un presupuesto de 130 mil dólares aproximado para fortalecer los procesos de implementación de las Cuentas Satélites de Cultura nacionales.
- Calendario Cultural de Promoción
- Lanzamiento de la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2013 en el Frontis del Ministerio de Cultura, impulsada junto con la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo y la Federación Regional de Folclore y Cultura de Puno (Enero).
- Celebración a nivel nacional del "Día Mundial del Teatro" contando con la participación de 21 regiones (20 de marzo al 13 de abril). Se distinguió a 8 artistas como Personalidad Meritoria de la Cultura.
- Celebración a nivel nacional del Día Internacional de la Danza, 40 actividades a nivel nacional, participación de 19 regiones. Trabajo en conjunto con 5 municipalidades de Lima y el Consejo Nacional de Danza: "Suelos en Plaza", 63 grupos de danza. Ceremonia de Reconocimiento: 6 personalidades del sector y espectáculo "Retablo" en GTN. (junio).
- Concierto gratuito en el frontis del Ministerio de Cultura (21 de junio) en el marco de La Fiesta de la Música, iniciativa promovida por la Alianza Francesa de Lima, La Embajada de Francia y el Patronato de la Música: 18 artistas de los géneros: electrónico, hip hop y fusión; asistencia aproximada de 500 personas. Asimismo, se logró la participación de 19 regiones, celebrando un calendario con 25 actividades a nivel nacional.
- CULTURA 24.TV Canal de Web Tv: Alianzas estratégicas: Convenio con el Instituto Superior Tecnológico Toulouse Lautrec y con la ATEI, Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas en la que aparecemos como canal asociado. Participación en el Encuentro Internacional de Comunicación Audiovisual. Durante las reuniones se acordó la creación de una instancia de diálogo, cooperación y coordinación sobre Comunicación Audiovisual, entre los países miembros de UNASUR. Se ha consolidado la programación del canal con alrededor de 600 horas de producción y/o transmisión de programas, esto equivale a un 40% del material que se espera obtener anualmente. Se ha alcanzado una cifra de alrededor de 29 mil usuarios en el año, obteniendo un crecimiento de 350%, respecto del año 2012. Se logró transmitir de manera descentralizada eventos como el Festival de la Canción de Trujillo, la entrega de premios de cinematografía desde Cusco, entre otros, alcanzando los 56 eventos que dan un total de 336.5 horas de transmisión en vivo.
- Cinco (5) módulos del Programa de Artes Escénicas en la Escuela – PASEE junto con la OEI y MINEDU. Participantes 35 docentes/promotores de escuelas de Lima Metropolitana.
- Financiamiento de AECID para implementar 2 Seminarios con especialistas del Museo Thyssen- Bornemisza, dirigidos a docentes y especialistas de museos.
- Desarrollo de los Cursos de capacitación del Museo Thyssen-Bornemisza, con 229 participantes en Lima y 138 en la ciudad de Chiclayo.
- 5963 inscritos en los Talleres de Arte, superando la meta proyectada en el 2013.
- Se realizó durante el año diversas exposiciones, muestras de trabajo, clases abiertas, siendo las principales: la "Clausura de verano 2013" y "Presentación de Navidad 2013", cada una con una acogida aproximada de 2000 personas. Cooperación del Centro Comercial "La Rambla" en la difusión del programa: se realizaron 3 presentaciones del taller de Bailes de Salón. Presencia de un público aproximado de 300 personas en cada una.



- Apoyo en realización de talleres en la celebración del Día Mundial de los Museos y el Día del libro.
- Coordinación general para la presentación del Ministerio de Cultura en la Feria Anual de Educación y Responsabilidad Social – EDUCATIVARSE 2013 en el C.C. Jockey Plaza, en el mes de noviembre. Se realizaron talleres que estuvieron dirigidos por especialistas de once diferentes Oficinas y Direcciones del Ministerio de Cultura. Se atendió a un promedio de 2500 niños durante el desarrollo de la Feria.
- Primera versión para el Plan de Fomento de las Artes Escénicas presentada.
- “Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana Financiamiento del a través del convenio firmado entre el Ministerio de Cultura y el Banco de la Nación.
- Se apoyó la realización del Proyecto Artístico Línea Común, convocado por IDEA Internacional, el cual convocó a artistas escénicos de Perú y Chile buscando construir puntos de encuentro entre ambos países a partir de intervenciones escénicas en el centro de Lima y el centro de Santiago.(Febrero/marzo).
- Apoyo al proyecto “Un mundo feliz. Homenaje a la Comedia Ambulante” que tiene como propósito organizar y visibilizar el trabajo de los cómicos ambulantes, tomando conciencia de su rol social y de su responsabilidad como artistas.
- Trabajo articulado con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Ministerio de Educación, en el diseño e implementación del proyecto “Teatro Infantil y juvenil” - OEA, a través de las siguientes acciones: Programa de Artes Escénicas en la Escuela – PASEE 2013: 3 módulos, 3 días cada uno, buscan sensibilizar a 30 docentes/promotores de escuela, de Lima Metropolitana, en la importancia y uso de las artes escénicas en la escuela. Desarrollo de una investigación a partir de experiencias exitosas de utilización del teatro en escuelas de Villa El Salvador. Desarrollo de guías didácticas al Gran Teatro Nacional, que permitan a docentes adquirir mayores conocimientos respecto al hecho teatral, así como promover la formación de futuros públicos consumidores de Artes Escénicas.

#### **VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD**

- En el mes de julio los representantes de una serie de organizaciones indígenas y funcionarios del Viceministerio de Interculturalidad entregaron al Ministro de Cultura, el Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Institucionalidad Pública en materia de Pueblos Indígenas u Originarios, el cual incluye un conjunto de acuerdos en torno a las características de entidad encargada de las políticas públicas indígenas.
- Se capacitó traductores e intérpretes indígenas en sus propias lenguas a través de curso especializados.
- En representación del estado peruano, se participó en el mes de noviembre en una nueva reunión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Washington DC, para tratar sobre la situación de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, donde expuso los avances en Derechos Humanos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial del Perú.
- En el mes de noviembre se organizó la conferencia Interculturalidad, diferencia y reconocimiento, con el objetivo de abrir un espacio de discusión para que funcionarios, investigadores, estudiantes y miembros de la sociedad civil compartan diversos enfoques sobre diversidad cultural.
- Se inició un estudio especializado para la población afroperuana. Esta iniciativa, impulsada por el Ministerio de Cultura, cuenta con el apoyo técnico del Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade), la Defensoría del Pueblo, el Centro de Salud Intercultural



(Censi), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y el Centro de Desarrollo Étnico. Además, cuenta con el auspicio de la Fundación Ford, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

- Se organizó el V Curso de Capacitación para Intérpretes en Lenguas Indígenas , donde se realizó el tercer conversatorio sobre Revitalización Lingüística con la participación de un grupo de connotados lingüistas que presentaron sus experiencias y acciones que buscan revitalizar lenguas originarias.
- Se organizó el conversatorio “Violencia y discriminación en mujeres afroperuanas” que se desarrolló con motivo del Día de la no violencia contra la mujer, en el Ministerio de Cultura.
- Con la participación de líderes y lideresas indígenas capacitados por el Viceministerio de Interculturalidad, se dictó el Taller sobre el Derecho a la Consulta Previa dirigido a funcionarios de gobiernos regionales en las instalaciones del Ministerio de Cultura.
- Los representantes de Loreto, Cusco, San Martín, Ucayali, Puno, Amazonas, Huancavelica y Apurímac, llegaron a Lima para conocer más del Derecho a la Consulta Previa y sus procesos, de modo que puedan implementar correctamente esta herramienta de diálogo con los pueblos indígenas al retornar a sus lugares de origen.
- Con la asistencia de alrededor de 50 líderes y lideresas de los pueblos awajún, wampis, kichua, shapra y shawi, un equipo de funcionarios del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura realizó un taller de capacitación sobre el derecho a la Consulta Previa en la ciudad de Tarapoto, en el mes de noviembre. La metodología del taller brindado en la región San Martín se diseñó con el apoyo de la organización indígena AIDSESP, que presentó los alcances del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Por su parte, los especialistas del Viceministerio de Interculturalidad presentaron el contenido y los principios del derecho a la Consulta Previa, así como las características de las etapas del proceso en sí.
- Con el apoyo de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, organizó el I Encuentro Birregional Cusco y Madre de Dios con el fin de proteger y defender a los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial (PIACI).
- Se efectuaron paulatinamente las publicaciones de la Base de Datos de Pueblos Indígenas, que incluye 52 pueblos andinos y amazónicos.
- En el mes de diciembre se presentó la versión preliminar del documento trabajado: “Enfoques intercultural para la gestión pública. Herramientas conceptuales”. El texto aborda la interculturalidad tanto para su comprensión como para el diseño de políticas.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL**

- Se recibieron 73,722 visitas a la plataforma virtual: Alerta contra el Racismo: Plataforma Virtual para reportar situaciones de discriminación étnica racial
- Mapa geo-étnico sobre población afroperuana : 100% a nivel nacional
- Elaboración de los Lineamientos de Política para Población Afroperuana en un avance del 80%
- Acciones de visibilización e información sobre situación de la Población Afroperuana con resultados al 50% de lo programado.
- Avance del 60% en resultados de Capacitación a Servidores Públicos sobre Interculturalidad



**Dirección de Políticas Indígenas**

- Avances en la implementación de la Dirección de Políticas Indígenas, ejerciendo la rectoría en la relación con los sectores estatales cuya acción involucra derechos de los pueblos indígenas. Los sectores priorizados son los siguientes: El Ministerio de Inclusión Social; con el que se tiene en curso un Convenio Marco de Cooperación inter institucional atendiendo a la vez el desarrollo de los programas sociales a fin de garantizar su pertinencia cultural y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas. El Ministerio de Ambiente; con el cual se vienen coordinando aspectos relevantes especialmente relacionados con la biodiversidad, conocimiento ancestral y la facilitación para el desarrollo de la posición de los pueblos indígenas en la COP 20 a realizarse en Lima en diciembre del 2014. El Ministerio de Agricultura; en particular para coordinar la política nacional de reconocimiento y titulación de tierras y territorios indígenas. El Ministerio de Educación, con el fin de asegurar el derecho a la educación intercultural de las y los ciudadanos indígenas, tanto en el nivel básico como en la educación superior. El Ministerio de Salud, avanzando temas relevantes para población indígena como la Reforma de salud, salud sexual y reproductiva entre otras.
- Participación en la Comisión de Pueblos Indígenas, amazónicos y Afroperuanos del Congreso donde junto a representantes del Poder Judicial, funcionarios del Ministerio de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo y organizaciones de la sociedad civil se discutió y aprobó el dictamen de la mencionada norma. La Ley de Coordinación Intercultural agiliza la coordinación entre la jurisdicción especial ejercida por las autoridades correspondientes de las comunidades campesinas, rondas y pueblos indígenas, y la jurisdicción ordinaria ejercida por representantes del Estado, facilitando el acceso a la justicia y ordenando los procesos legales en zonas del país donde se ubican estas poblaciones.
- Se ha logrado sustentar una propuesta para implementar la denominada "cuota nativa" a partir de criterios relacionados con la identificación de pueblos indígenas, de manera que logren incluirse aquellos lugares donde hubiese un 40% de población que hable una lengua nativa. Dicha propuesta fue presentada en la reunión de trabajo que contó con la presencia de la ministra de Cultura, la Viceministra de Interculturalidad, y el presidente del JNE, funcionarios de ambas instituciones y la facilitación de IDEA Internacional. Entre los acuerdos alcanzados se consensuó la necesidad de mejorar el mecanismo de cuota indígena para las próximas elecciones regionales y provinciales del 2014, continuando las coordinaciones en tal sentido.
- Se logró ejecutar el 100% de talleres de capacitación con funcionarios.
- Se realizaron cinco talleres, que contaron con 137 participantes en total (inicialmente estuvo previsto realizar 4 talleres y lograr la participación de 120 funcionarios). El objetivo principal del programa consiste en aportar en el desarrollo de capacidades de funcionarios, funcionarias y servidores públicos sobre enfoques y políticas de Interculturalidad y Pueblos Indígenas y su incorporación en los procesos de prestación de servicios públicos en sus locales y contó con el apoyo de Nature Conservancy Reives- TNC e Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina – ICAA de USAID.
- Se cuenta con tres diseños de talleres validados.
- El diseño metodológico de talleres se estructura a partir de la formulación de competencias, logros de aprendizaje y sesiones educativas con un total de 16 horas académicas. Cada sesión se estructura en tres momentos clave: recuperación de saberes previos, diálogo sobre conocimientos e información nueva, y revisión, reflexión y aplicación de lo aprendido.



- Se realizó el 1° curso virtual "Educándonos en Ciudadanía Intercultural", en coordinación con la Red Internacional de Estudios Interculturales RIDEI-PUCP. Si bien se previó contar con 100 participantes, se amplió la cobertura a un total de 154 funcionarios y funcionarias públicas procedentes de entidades sectoriales, organismos autónomos y gobiernos regionales y locales. Con este curso se reemplazó al diplomado programado inicialmente. Sus objetivos se enfocaron a aportar en la toma de conciencia de la importancia del enfoque de ciudadanía intercultural en el quehacer y función pública; el análisis en las estrategias de la gestión pública los conflictos que obstaculizan el ejercicio de derechos desde el enfoque de ciudadanía intercultural; y la formulación de propuestas concretas de reconocimiento y valoración de la diversidad cultural que impliquen la participación y la toma de decisiones en los espacios públicos a través del diálogo intercultural.
- Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas y promoción de liderazgos :Desde la dirección se avanzó en acompañar espacios de fortalecimiento de la institucionalidad, promoción de liderazgos y la construcción de una agenda compartida por el Estado y la sociedad sobre la problemática de la mujer indígena
- En concreto la Dirección se comprometió con la organización de la Conferencia Global de mujeres Indígenas realizada en Lima en noviembre del 2013 y el Encuentro Internacional de Mujeres Indígenas de Sudamérica impulsada por ONAMIAP, eventos en los cuales participaron mujeres indígenas de diferentes países de la región y el mundo.

#### ***Dirección de Políticas para la Población Afroperuana***

- Actualización del Mapa Geoétnico afroperuano, herramienta que permite conocer la ubicación geográfica de los lugares con presencia de población afroperuana. Para su actualización se ha utilizado una metodología que ha llevado a cruzar la información estadística disponible, informes de los gobiernos locales y regionales, información de informantes clave y visitas de campo, todo desarrollado entre los meses de agosto y noviembre de 2013. Asimismo, este mapa es un insumo para implementación de estudio especializado para población afroperuana.
- Se ha culminado la primera versión de los Lineamientos de Política para Población Afroperuana, luego de un proceso participativo, descentralizado y democrático que ha implicado talleres y reuniones de trabajo con Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales, y líderes y lideresas del movimiento afroperuano. Esta versión se encuentra en la fase de revisión interna por las autoridades del sector.
- Exposición que presenta 25 rostros de afroperuanos en diferentes facetas de su vida, muestra que fue colocada por solo un mes, y se mantiene hasta el enero de 2014 en la sala Caral II del Museo de la Nación.
- Video denominado Perú es diversidad, forma parte de las piezas audiovisuales de la campaña de autoreconocimiento diseñada con el fin de ser el soporte comunicacional para la implementación del Estudio Especializado para Población Afroperuano actualmente en marcha.
- Se inició el desarrollo de un estudio de corte estadístico sobre población afroperuana que tendrá como resultado el conocimiento de la situación socioeconómica de la población afroperuana, así como del ejercicio de sus derechos. Los resultados finales serán entregados a finales del primer semestre del 2014.
- La Dirección de Política para población Afroperuana, en coordinación de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, lograron coordinar con diversas organizaciones de la sociedad civil afroperuana, entidades del Estado e instituciones académicas, a fin de realizar de forma articulada un conjunto de actividades que permitan visibilizar la situación de las y los



afroperuanos así como sus aportes a la sociedad, realizando 27 actividades de forma descentralizada en la ciudad de Lima.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

- Se han elaborado y publicado la Guía Metodológica y la Directiva del Procedimiento del Derecho de Petición de los Pueblos Indígenas para su inclusión en un proceso de consulta Previa o para la realización del mismo, en el Ministerio de Cultura.
- Se han realizado al menos cinco (5) talleres de capacitación sobre consulta previa con líderes y lideresas indígenas en diferentes regiones del país. Además se han realizado capacitaciones sobre consulta para pueblos en el marco de la asistencia técnica de procesos de consulta. De esta forma el número de capacitados indígenas en el 2013 es de 827, de los cuáles 529 fueron varones y 298 mujeres.
- En el año 2013 se realizaron al menos 15 talleres con funcionarios de distintas entidades públicas sobre consulta previa. De tal forma que el número de capacitados en general es de 886, de los cuáles 630 son varones y 256 mujeres.
- Como parte del rol de asistencia técnica a las entidades del Estado, se ha mantenido un acompañamiento directo y permanente con varias instituciones públicas. Entre ellas están: Ministerio de Energía y Minas, Perupetro S.A., Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Agencia de Promoción de la Inversión Privada –Perú (ProInversión) Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, Gobierno Regional de Puno, Gobierno Regional de Loreto, Gobierno Regional de Huancavelica, Gobierno Regional de Lima, Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Ucayali.
- El año 2013 se han iniciado y llevado a cabo seis (6) procesos de Consulta, además se tienen en preparación nueve (9) procesos adicionales los cuales se encuentran en las fases iniciales de identificación de la medida y de los pueblos afectados. De los procesos en curso cabe mencionar que todos tienen un plan de consulta firmado en el cual se establecen los plazos, actividades y compromiso para cada una de las etapas del proceso de consulta.
- Se cerró el año habiendo concluido dos (2) procesos e consulta, es decir se firmó el acta de consulta que contiene los acuerdos entre la entidad promotora y las organizaciones indígenas involucradas en cada caso, terminando de esa manera la etapa de diálogo quedando a la espera de la materialización de la decisión. Estos procesos son el proceso de consulta previa en el lote 169 ubicado en Ucayali y liderado por Perupetro y el proceso de Consulta Maijuna Kichwa en Loreto liderado por el Gobierno Regional de Loreto.

### **Dirección de Lenguas Indígenas**

- La Ley N° 29735 conocida como Ley de lenguas está traducida a 5 lenguas: awajun, asháninka, shipibo, quechua y aimara que podrá ser leída por cerca de 3 millones de hablantes de estas lenguas
- 31 nuevos traductores e intérpretes concluyen su capacitación, ellos hablan 10 lenguas diferentes
- Plan de trabajo de la Dirección de lenguas indígenas al 2016 definido con aportes internos y de expertos
- Se crea la Comisión de soporte técnico constituida por lingüistas, expertos en lenguas y organizaciones fundamentales quienes revisan, comentan y dan aportes al Plan de acción de la DLI y al proyecto de Ley de creación del Instituto de lenguas indígenas.



- Se cuenta con nuevos instrumentos para el desarrollo de lenguas: Convenio con INALI de México, Documento marco sobre revitalización de lenguas y estrategia de posicionamiento de lenguas indígenas en nuevos espacios sociales.
- Se ha definido el plan de consulta del Reglamento de la ley de lenguas

#### ***Dirección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y/o Contacto Inicial - PIACI***

- Se cuenta con la aprobación de normas sobre el registro PIACI, el uso de fondos de compensación y sobre autorizaciones de ingreso excepcional a las reservas indígenas.
- Concreción de dos sesiones de la Comisión Multisectorial, en las que se ha iniciado el trabajo sobre las cinco propuestas de creación de Reservas Indígenas.
- La aprobación, por parte de la Comisión Multisectorial, de los términos de referencia para la contratación de cuatro equipos técnicos encargados de llevar a cabo los estudios de reconocimiento de la existencia de PIACI en igual número de propuestas de reservas indígenas.
- El fortalecimiento de la gestión de la Dirección ubicada en Lima, con un carácter más desconcentrado, comenzando por reuniones con organizaciones indígenas, ONGs y GOREs en los tres departamentos en donde existen reservas territoriales y, finalmente, la constitución de un equipo en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali (antropólogo y especialista indígena) y para estos efectos, el inicio de los procesos respectivos en las de Cusco y Madre de Dios.
- La concreción del 1er. Encuentro Birregional para la protección de PIACI entre Cusco y Madre de Dios, contando con la participación de representantes de ambos gobiernos regionales, organizaciones indígenas y ONGs; en el que se suscribieron acuerdos para sinergias conjuntas en acciones concretas.
- Se constituyó un equipo mínimo de profesionales que conforman la Dirección, de ser sólo dos antropólogos y un abogado, ahora se cuenta con 03 antropólogos, un sociólogo, una geógrafa y tres abogados.

#### **SECRETARIA GENERAL**

##### ***Oficina de Atención al ciudadano y Gestión Documentaria***

- Reducción en el tiempo promedio de atención en ventanilla de 15 minutos a 6 minutos y mejora sustancial en infraestructura y difusión de nuestros servicios, con la remodelación y equipamiento de la Plataforma de Atención al Ciudadano.
- Implementación de un Módulo de Servicios Virtuales. Obteniéndose un reconocimiento en la Premiación de Ciudadanos al Día 2013.
- Mejoras en simplificación administrativa y en la presentación de expedientes completos al Ministerio, con la disposición tanto en forma física en la Plataforma como en el link de Atención al Ciudadano, de FORMULARIOS para todos los procedimientos administrativos y servicios exclusivos contenidos en el TUPA. Obteniéndose Estándar Medio de acceso y gratuidad de formularios.
- Mayor acceso de los ciudadanos a los servicios del Ministerio de Cultura, con la incorporación al servicio de ALÓ MAC de la PCM de los siguientes procedimientos y servicios exclusivos: a) Calificación como espectáculo cultural no deportivo, b) Revisión de anteproyecto o proyecto de intervención en Bienes Culturales Inmuebles, c)



- Certificación de bienes muebles no pertenecientes al Patrimonio Cultural, con fines de exportación.
- Mejora en la atención de usuarios y levantamiento de las observaciones planteadas al espacio del Archivo Central por parte del Archivo General de la Nación.
  - Ahorro en la elaboración del Expediente: "Estudio de preinversión a nivel perfil para el mejoramiento del Archivo Central del Ministerio de Cultura en el distrito de San Borja, provincia de Lima, Departamento de Lima", que se obtuvo en forma gratuita por el Grupo de Trabajo de ESAN, el cual se encuentra en OPI de la PCM. Lo cual permitirá brindar al Archivo Central un ambiente adecuado para custodiar la documentación del INC y del Ministerio de Cultura.
  - Posicionamiento de la Biblioteca: mediante diversos medios, lo que determinó el incremento de usuarios del Año 2012: 5048 usuarios al Año 2013: 6338 usuarios al año.
  - Consolidación de la Biblioteca como centro de acopio del material bibliográfico producido por el Ministerio para atención de los usuarios internos y externos, el cual antes se encontraba disperso.
  - Incorporación de nuevo público usuario que van a apreciar las muestras en las Salas de Exposiciones Temporales, donde se mejoró la iluminación y pintado.
  - Aumento de nuestros fondos bibliográficos a través de donaciones, lo que nos permite brindar un mejor servicio a nuestros usuarios de materiales de diversa índole relacionada a la cultura peruana.
  - Se aprobó el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos –OOA 2013" del Ministerio de Cultura con la Resolución Ministerial N° 074-2013-MC, "Directiva de Procedimiento para la Transferencia de documentos de los Archivos de Gestión y/o Periféricos al Archivo Central del Ministerio de Cultura".

#### **Oficina de Defensa Nacional**

- Conformación, instalación y puesta en funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD-MC), así como del Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Cultura (COE-MC), en concordancia con la Ley del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Conformación, capacitación y entrenamiento de cuatro brigadas de emergencia (91 brigadistas): brigada de evacuación, búsqueda y rescate, primeros auxilios y de lucha contraincendios, para la sede central del Ministerio de Cultura
- Incremento de la conciencia de seguridad del personal de colaboradores del MC, a través de charlas, visitas e inspecciones de seguridad y gestión de riesgos de desastres.
- Formulación del Plan de Defensa Nacional del Sector (desarrollo de la Apreciación Estratégica del Sector y formulación de la Concepción Estratégica. Desarrollo del diagnóstico general de la situación real de los riesgos de seguridad de las instalaciones del sector, a nivel nacional, al 70 %
- Emisión de la Directiva N° 005-2013-SG/MC aprobado por Resolución de Secretaría General de fecha 20/09/2013 que aprueba la Directiva para el trámite y atención de expedientes en la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, toda vez que establece el procedimiento a seguir en la tramitación y atención de los expedientes dirigidos a este despacho.

#### **Oficina General de Administración**

- Durante el Ejercicio Fiscal 2013, la Dirección General de la Oficina General de Administración a efectos de optimizar la gestión operativa y mejorar la calidad de los



servicios ofrecidos a través de las Dirección Desconcentradas de Cultura, como también para mejorar su equipamiento en bienes de capital, gestionó que los fondos presupuestados para dichas unidades desconcentradas fueran asignados bajo la modalidad de "Encargos" con cuenta de reversión, obteniéndose como resultado que durante el año 2013, se realizaron transferencias de fondos a las cuenta del Banco de la Nación, tanto de las Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios, por el importe de S/.4'973,664,00 y de S/.442,914,00 para la cobertura de sus necesidades de bienes de capital, destinados a mejorar la atención de solicitudes de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA.

- o En atención a los acuerdos adoptados por el Comité de Saneamiento Contable del Ministerio de Cultura, cuya Presidencia recayó en el Director General de la Oficina General de Administración, durante el Ejercicio Fiscal 2013, se ejecutaron acciones técnico administrativas que permitieron la identificación de las cuentas contables necesarias para ser sometidas al proceso de saneamiento contable, a efectos de contar con una información contable, patrimonial y financiera fidedigna y con el mayor grado de consistencia.
- o Se formularon los siguientes Proyectos de Directivas: Normas y Procedimientos para la contratación de Servicios de Terceros y/o Consultorías en el Ministerio de Cultura; Procedimientos para la Autorización de Solicitud, Utilización y Rendición de Viajes por Comisión de Servicios al Interior y Exterior del País.
- o Se aprobó la Directiva "Procedimiento para la adecuada administración del Fondo en Efectivo para Caja Chica en la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura"
- o Se aprobó el Instructivo: Procedimientos para el Requerimiento, Registro y Control de Comprobantes de Pago y Boletos Turísticos en la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura - Administración General.
- o Se ha llevado a cabo un control eficiente y detallado de los expedientes de contrataciones de servicios por terceros.
- o Se suscribieron un total de cuarenta y nueve (49) contratos de cesión de uso de espacios correspondientes a las Salas de la Sede Central del Ministerio de Cultura, ambientes del Gran Teatro Nacional y ambientes de los Museos y Sitios Arqueológicos del Ministerio; verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad del Ministerio de Cultura vigente.
- o Elaboración de la Directiva N° 003-2011-MC "Procedimientos para el Uso de Espacios Disponibles en los Museos y Sitios Arqueológicos del Ministerio de Cultura", aprobada mediante Resolución Ministerial N°130-2011-MC y la Directiva N° 009-2013-SG/MC "Normas y Procedimientos de los Ingresos Percibidos en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la Unidad Ejecutora 001: MC-Administración General del Ministerio de Cultura"; aprobado con R.S.G. N° 100-2013-SG/MC del 13 de diciembre de 2013
- o Aprobación de la Directiva N° 011-2013-SG/MC "Procedimientos para el Control y Custodia de Cartas Fianzas presentadas por Contratistas y Proveedores de Bienes y Servicios de la Unidad Ejecutora 001: MC – Administración General; aprobado con R.S. G. N° 106-2013-SG/MC del 19 de diciembre de 2013
- o Lineamientos para la recaudación de fondos, de acuerdo al proyecto de Directiva "Normas y procedimientos de los Ingresos de Fondos por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Unidad Ejecutora 001: Administración General-Ministerio de Cultura"; remitido a las DDCs y Museos de Lima.
- o Proyecto de Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Oficina de Tesorería remitido con Informe N° 191-2013-OT-OGA-SG/MC del 19 de diciembre de 2013



- Capacitación a los usuarios a nivel nacional en la formulación del cuadro de necesidades (mayo 2013).
- Capacitación a usuarios involucrados en Elaboración de Términos de Referencia para Consultorías en Proyectos de Inversión Pública.
- Se renovó y/o incremento el parque vehicular de la entidad, con la adquisición de: 22 camionetas pick up, 10 camionetas SUV, 1 camión furgón, 1 microbus, 8 automóviles Sedan y 18 motocicletas.
- Adquisición de equipos informáticos: 1403 computadoras de escritorio; 102 computadoras portátiles; 115 equipos multifuncionales; 5 scanners; 3 plotters y 1277 licencias de ofimática. Asimismo se adquirió una solución (hardware + software) para el correo electrónico institucional. Adquisición de equipos de posicionamiento geodésico: 2 GNSS Rover + 1 estación total. Adquisición de vehículo aéreo no tripulado (Drone) para la Dirección de Arqueología.
- Recaudación por cobranza coactiva en el año 2013 : ascendente a S/.628,061.81 Nuevos Soles
- Se han realizado 02 ejecuciones de obligaciones de hacer, consisten en el retiro de las obras no autorizadas, en los Expedientes Coactivos Nros. 006-2012- Lima y 001-2013- Junín, correspondiente a los obligados: Juan Herald Chacón Ale y Donato Mallaopoma Mallma.
- Atención 96 solicitudes de suspensión del procedimiento coactivo dentro del plazo de ley.

#### **Oficina General de Recursos Humanos**

- Elaboración de propuesta de la Directiva N° 008-2013-SG/MC - procedimiento que regula la contratación, asistencia, y permanencia del personal bajo el régimen de contratación administrativa de servicios.
- Elección del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaboración y aprobación del Código de Ética de la Función Pública del Ministerio de Cultura que consta de veintiséis artículos y una disposición final
- Elaboración y aprobación de la Directiva: Normas y procedimientos para las transferencias financieras al CAFAE y el pago por concepto de incentivo laboral a los funcionarios y servidores del ministerio de Cultura, comprendidos en el régimen Laboral del Decreto legislativo N° 276"
- Elaboración de la propuesta de la Directiva N° 006-2013-SG/MC- Directrices y procedimientos para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales en el Ministerio de Cultura
- Suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Centro de Formación Empresarial- FIDE, para la obtención de descuentos corporativos para diversos programas de formación y capacitación.
- Desarrollo de 12 acciones de capacitación para los trabajadores del Ministerio de Cultura
- Actualización del sistema TEMPUS, para el control de Asistencia y Permanencia del Ministerio de Cultura sede central.
- Se regularizó los consolidados de asistencia en los Museos y en las DDC, teniendo un cierre semanal y un consolidado mensual, y estos a la fecha son remitidos el primer día hábil de cada mes en forma digital para su procesamiento.
- Se realizaron 1102 procesos de selección de personal CAS.



- Se implementó la Entrevista por video conferencia para las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- Elaboración de 12 informes técnicos que sustenten los montos de los servicios en base a criterios de responsabilidad de funciones, dependencia y perfil profesional.
- Se ha procedido al pago de 197 beneficiarios del DU N° 037-94 con reconocimiento por sentencia judicial, pago parcial y dos casos sociales.
- Sistematización de la información contenida en los legajos del personal activo y cesante. Avance 60 %.
- Otorgamiento de pensiones de gracia al personal reconocido del ámbito artístico y cultural.

#### **Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

- Se consiguió la adjudicación de hardware y software base para la institución, así como accesorios y cableado de red de datos para atender las necesidades a nivel nacional.
- Se realizó el mantenimiento de las aplicaciones existentes.
- Se elaboró un análisis del gasto en los servicios de telefonía y de red.
- Propuesta de cambio de dominio del [www.mcultura.gob.pe](http://www.mcultura.gob.pe) a [www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)
- Respecto a la necesidad de diseñar indicadores del Sector Cultura, se ha revisado la información que generan los órganos de línea y sus unidades orgánicas.

#### **Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, con Decreto Supremo N° 005-2013-MC.
- Elaboración del Proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos y Servicios en Exclusividad- TUPA del Ministerio de Cultura (elevado para opinión previa de la PCM en diciembre del 2013).
- Tarifario de Servicios Prestados en No Exclusividad aprobado mediante Resolución Ministerial N° 373-2013-MC, del 27 de diciembre de 2013, para su aplicación durante el Año Fiscal 2014.
- Aprobación de 15 Directivas del Ministerio de Cultura.
- Talleres de capacitación a las Unidades Orgánicas y Direcciones Desconcentradas para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2014.
- Fortalecimiento de la Oficina de Cooperación Internacional
- Elaboración de una nueva directiva de procedimiento de suscripción de convenios
- En el último trimestre se ha atendiendo el 50% de la carga pendiente de tramitación existente en la Oficina de Cooperación Internacional.
- Se inició la implementación de la sistematización de la información del universo de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura.
- Se logró el inicio de la formulación de 24 proyectos de inversión pública de distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura.
- Se logró la aprobación de 7 proyectos de inversión pública por la Oficina de Inversiones de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura.
- Se registró en el Banco de Proyectos 04 Informes de Cierre de Proyecto, 13 registros de Formato SNIP 15-Informe de Consistencia del Estudio Definitivo o Expediente Técnico



- detallado del PIP Viable, 35 registros del Formato SNIP 16, y 16 evaluaciones de verificaciones de viabilidad Formato SNIP 17
- o Se brindó asistencia técnica a las 06 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura en temas relacionados con la Formulación de los Proyectos de Inversión Pública y el seguimiento físico y financiero de la ejecución de los proyectos de inversión pública.
  - o Se realizó 03 talleres de capacitación en la Identificación, Formulación y Evaluación Social de los PIP a nivel de Perfil y aplicables al Sector Cultura, donde la Oficina de Inversiones participó en la organización y apoyó en las exposiciones llevadas a cabo por la DGPI – MEF. Dichos talleres fueron realizados en Lima para la Sede Central (en Octubre), en Cusco para la Unidad Ejecutora 002 MC – Cusco (Noviembre) y en Chiclayo para las Unidades Ejecutoras UE 005 – Naylamp-Lambayeque, UE 006 - Chan Chan y UE 007 - Macahuamachuco (en Diciembre).
  - o Se logró proponer lineamientos para la formulación, evaluación y ejecución en intervenciones en Monumentos Históricos Artísticos declarados Patrimonio Cultural de la Nación. Así como se logró proponer flujogramas indicando la secuencia de la presentación y formulación de un proyecto de inversión pública en nuestro Sector.
  - o En el año 2013, el porcentaje del avance de la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001-1363 Administración General fue de 96.8%, lo que comparado al 85.2% alcanzado en el año 2012, representa un incremento en 11.6 puntos porcentuales en este indicador.
  - o El porcentaje del avance de la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001-1363 Administración General, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios pasó de 82.2% en el año 2012 a 96.6% en el año 2013, es decir, se registró un aumento de 14.4 puntos porcentuales.
  - o El porcentaje de avance en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001-1363 Administración General también registro incrementos por la las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de 90.3% en el 2012 a 97.8% en el 2013 ( 7.5 puntos porcentuales) y Donaciones y Transferencias de 23.7% en el 2012 a 65.1% en el 2013 (41.4 puntos porcentuales)
  - o En el año 2012, el porcentaje de ejecución presupuestal, a nivel de pliego, fue de 86.0% mientras que en el año 2013 86.8%. Este leve incremento en el indicador de ejecución representó en términos absolutos la suma de S/.87 327 665.
  - o El porcentaje del avance de la ejecución presupuestal a nivel de pliego, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios pasó de 85.6% en el año 2012 a 95.1% en el año 2013, es decir, se registró un aumento de 9.5 puntos porcentuales.

#### **Oficina General de Asesoría Jurídica**

- o Emisión de la Directiva N° 005-2013-SG/MC aprobado por Resolución de Secretaría General de fecha 20.09.2013 que aprueba la Directiva para el trámite y atención de expedientes en la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, toda vez que establece el procedimiento a seguir en la tramitación y atención de los expedientes dirigidos a este despacho.
- o Cumplimiento en la atención de consultas derivada por la Alta Dirección.



## **DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA**

### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas***

- Puesta en funcionamiento del Parador Turístico Kuelap
- Avance en la gestión para la inscripción definitiva del Complejo Arqueológico Monumental Kuelap como Patrimonio Mundial por UNESCO
- Asesoramiento técnico de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) para la Declaratoria de Kuelap. Actualización del Plan Maestro de Kuelap.
- Incremento del flujo de visitantes al Complejo Arqueológico Monumental Kuelap generando ingresos económicos para las comunidades aledañas al sitio y al Ministerio de Cultura.

### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash***

- Se gestionó la donación de S/. 1'236,000.00 de la Presidencia del Congreso de la República, contrapartida del gobierno peruano ante la Cooperación Japonesa, que generará una inyección de 4 millones para el Museo Nacional Chavín de Huántar.
- El Curso de Quechua Básico dirigido a 60 Magistrados de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia de Ancash, entre agosto y diciembre 2013.
- El posicionamiento de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash como una institución importante en la región ha logrado involucrar al sector privado en la realización de diversas iniciativas, despertando el interés de municipalidades y la población para el cuidado y preservación de nuestro patrimonio.
- Presencia activa y creación de nuevos elencos como: coro, teatro y danza con la que cuenta esta DRC.
- Adquisición de dos camionetas para la atención de CIRAS y comisiones del personal de la DDC – Ancash.
- Renovación de los equipos de cómputo de las oficinas de la DDC – Ancash.

### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac***

- Delimitación del Sitio Arqueológico de Cochacajas
- Mantenimiento del Puesto colonial de Pachachaca
- Se han desarrollado manifestaciones artísticas y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial mediante el festival de Wawatantas, el registro e inventariación de las danzas folklóricas de Curpahuasi- Grau
- Charlas de sensibilización sobre el variado legado cultural vivo con el que cuenta la región Apurímac, dirigido a estudiantes de nivel secundario y miembros de asociaciones culturales.
- Atención en la biblioteca y hemeroteca sobre temas de cultura viva y monumental local, abierta al público en general, especialmente a estudiantes e investigadores jóvenes.
- Exposición de artes plásticas realizada trimestralmente y dirigida a artistas plásticos jóvenes. Son exposiciones pictóricas de autores locales y nacionales, con el propósito de fomentar la actividad plástica.

### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa***



- La protección y conservación del patrimonio cultural inmueble de la "Ciudad Blanca" declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad, ha llevado a establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales, los medios de comunicación y las Empresas Públicas y Privadas para crear conciencia sobre la importancia de la declaración.
- Atención de denuncias anónimas presentadas al Poder judicial o Ministerio en contra del patrimonio cultural.
- Se han emitido 357 CIRAS
- Declaratoria de Ambientes Urbano Monumentales como son de la Calle Beaterio y la delimitación del área de intangibilidad de la Antigua Capilla de Chapi
- Campañas de prevención del delito contra patrimonio y de conservación del patrimonio a través de charlas de concientización a colegios, municipalidades, club de madres

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho***

- Se hizo la gestión para la construcción de 200 ml. del muro perimétrico de la sede regional con financiamiento y ejecución por el Gobierno Regional de Ayacucho con un presupuesto de S/ 360,000.00, incluyendo el sistema de drenaje pluvial para evitar empozamiento de aguas pluviales.
- Atención y expedición de 327 CIRAs a nivel del departamento
- Evaluación de 80 expedientes relacionados a bienes inmuebles declarados monumentos, remitidos a la sede central y revisión y evaluación de otros 350 expedientes ubicados en AUM y Zona Monumental.
- Se logró contar con la presencia de 53,300 ciudadanos que visitaron los museos a cargo de la DDC-AYA, incluyendo a 8800 escolares procedentes de distritos de pobreza, del interior del departamento, que fueron exonerados del pago.
- Se organizó, en el auditorio Pedro Gual, el 9no. Festival Regional de Compositores del Huayno Ayacuchano, participando 60 autores
- Para escolares y niños, se organizó el taller de Teatro Vacacional, con participación de 30 menores.
- Capacitación de 12 trabajadores en temas relacionados al DS-054-2013 (Huancayo), Patrimonio Cultural Monumental (Lima), Digitalización fotográfica de documentos históricos (Ayacucho-Lima), Paisaje Cultural y Gestión del territorio(Lima) y en área de archivo documental.
- Después de varios años se logró el equipamiento de la DDC-AYA con computadores, cámaras fotográficas digitales, muebles y otros, que ha mejorado la capacidad operativa
- Implementación de la biblioteca y del archivo institucional, para mejorar la atención.
- Atención de cincuenta requerimientos de acceso a la información pública.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca***

- Se han atendido diversas necesidades del Patrimonio Cultural de la Región, como la participación en la elaboración del Plan de Gestión de la Zona Monumental de Cajamarca y su Reglamento; la atención de 368 expedientes referidos a intervenciones en la Zona Monumental de Cajamarca; asesorías o alertas de afectación al Patrimonio en las provincias de Cajabamba, San Miguel, Chota, Bambamarca, San Pablo y San Marcos; supervisión de los trabajos de conservación del Cuarto del Rescate y coordinación de la elaboración del perfil para el mejoramiento del Conjunto Monumental Belén, financiado por la WMF.



- Se ha logrado que el Proyecto Qapaq Ñan realice las investigaciones arqueológicas en el Camino Inca en el tramo que une Baños del Inca con la ciudad de Cajamarca. Además se han supervisado los proyectos de investigación de Kuntur Wasi y Pacopampa y coordinado con el Gobierno Regional los expedientes que esa Institución viene elaborando para la adecuación turística de lugares patrimoniales: Kuntur Wasi, Layzón, Poro Poro, Pacopampa. Se ha emitido 374 CIRAS en el 2013.
- Se ha fortalecido la presencia de la Institución en la vida cultural de Cajamarca así como sus relaciones interinstitucionales, participando en el Segundo Seminario Taller para la conservación de edificaciones construidas con Tierra, con la Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional de Cajamarca; dando charlas mensuales de sensibilización en colegios y centros de educación superior sobre Patrimonio Arquitectónico de Cajamarca.
- En el 2013 se ha realizado un festival mensual del Festival de Artes Integradas “La Cultura Cerca de ti”, con finalidad de generar un proceso de integración social a través del arte a poblaciones normalmente excluidas del acceso a este tipo de manifestaciones culturales, en espacios públicos de la ciudad y en tres comunidades campesinas (Chamis, Chetilla y Encañada) y dos provincias (San Marcos y Contumazá).
- En el mes de noviembre se realizó la Semana Cultural “Encuentro de Dos Mundos” presentando una Conferencia Magistral a cargo del Dr. Waldemar Espinoza y la presentación del Elenco Nacional de folclore con el espectáculo “Orgullo”. En el mes de diciembre, se presentó en Cajamarca el proyecto del Coro Nacional “Devociones en Caxamarca” con la participación del Coro Nacional y de integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil. Las presentaciones se realizaron en tres iglesias barrocas de la ciudad. En el marco del día de la Literatura Regional, se realizó la Primera Feria Regional del Libro “Lynapa Tantakana”.
- A través de la estrategia de voluntariado cultural, las relaciones con las provincias se han intensificado promoviendo la descentralización de la gestión cultural, realizándose la limpieza del Canal Cumbemayo con participación de la población local previamente capacitada y bajo la coordinación y supervisión de personal de Conservación. Se han dado charlas mensuales de sensibilización a pobladores ubicados en los alrededores de los sitios arqueológicos.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Callao***

- Reorganización y equipamiento de la DDC (Oficinas y Sala de Exposiciones Temporales
- Creación de Archivo Administrativo, Biblioteca y Depósito de bienes Culturales.
- Apertura de las instalaciones de la DDC al público, realizando 34 actividades culturales: 11 exposiciones transitorias y 23 actividades diversas como premiaciones, exposiciones, homenajes, capacitaciones
- Cursos, capacitaciones, talleres y actividades (a entidades armadas, civiles, escolares y vecinos) para la concientización sobre el significado y protección del patrimonio inmueble histórico colonial y arqueológico del Callao.
- Trabajos exitosos de replanteo y delimitación de la zona monumental (100%) y varias zonas arqueológicas del Callao (38%).
- Concursos artísticos con participación masiva de escolares y población en general. Contactando al 20% de colegios del Callao.
- Lanzamiento e implementación de la Plataforma de Alerta Contra el Racismo
- Declaración como Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de Nuestra Señora del Carmen de la Legua del Callao.



***Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco***

Teniendo en cuenta que la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco se desempeña a su vez como Unidad Ejecutora, la descripción de su desempeño se apreciará en el numeral 3.2. del presente texto.

***Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica***

- En referencia al patrimonio arqueológico, se inventariaron 12 sitios arqueológicos en el distrito de Santiago de Chocorvos; se limpió la Zona Arqueológica de Incahuasi de la provincia de Huaytará, se realizaron trabajos de verificación y limpieza preventiva del material cultural del Museo Arqueológico "Samuel Humberto Espinoza Lozano" en Huaytará y en el camino Inca del anexo de Saqracancha, y expidieron 318 CIRAs.
- Respecto del Patrimonio Histórico, fue importante la recuperación de las técnicas constructivas tradicionales en la Iglesia San Pedro de Andabamba; el proyecto de Redelimitación de la Zona Monumental de Huancavelica y Talleres de sensibilización sobre el valor del cultural de la zona arqueológica de Uchkus Incañan.
- Se inscribieron y registraron 84 obras de arte de la colección Vicente Montes Cuchula; se restauró la escultura policromada del Cristo Crucificado del Siglo XVIII, así como la imagen de San Juan Evangelista.
- Se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación al Vigawantuy, tradición del pueblo quechua de Acobamaba y a la Semana Santa de la ciudad de Huancavelica como expresión de sincretismo andino-católico. Igualmente se reconoció a cuatro Personalidades Meritorias de la Cultura.

***Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco***

- Limpieza y mantenimiento e la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh y de la Zona Arqueológica Monumental Grau.
- Proyecto de Investigación Arqueológica "Huánuco Pampa, con fines de Consolidación, Conservación, Mantenimiento y Puesta en Valor". En ejecución.
- "Proyecto de Investigación Arqueológica Huanacaure, con fines de diagnóstico para su Puesta en uso Social". En ejecución.

***Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica***

- En el área de patrimonio arqueológico inmueble, se emitieron 264 CIRAS, se aprobaron 59 Planes de Monitoreo Arqueológico, se supervisaron 09 Proyectos de Investigación Arqueológica y 09 Proyectos de Evaluación Arqueológica.
- En el mes de mayo 2013 se llevó a cabo una Mesa de Trabajo sobre Nasca y las continuas afectaciones a su patrimonio arqueológico, con la asistencia de los alcaldes provinciales de Nasca, Palpa y algunos alcaldes distritales de Nasca y funcionarios del MINCU
- Se hicieron inspecciones oculares a predios de uso restringido ubicados dentro de la poligonal del área de reserva de las líneas y geoglifos de Nasca en las provincias de Nasca y Palpa.
- En el área de patrimonio histórico inmueble, se logró la aprobación del Reglamento de la Zona Monumental de Ica, con la Ordenanza Municipal N° 013-2013-MPI. Con lo que se



inició el registro fotográfico de los predios en la ZM de Ica. Al término del año se han registrado 1267 predios (aprox, 80%), creándose una base digital en Excel. Se verificó que solo el 10% de los locales comerciales cumple con el Reglamento de la Zona Monumental de Ica, habiéndose notificado a 795 locales comerciales de la Zona Monumental de Ica para que apliquen el Reglamento en lo relacionado a los avisajes comerciales.

- o Se realizaron reuniones de trabajo para tratar la reconstrucción y restauración del Templo del Señor de Luren, a las cuales también asistieron representantes del GORE, MPI y el Obispado. Se logró la firma del Convenio Marco.
- o En el mes de febrero 2013 se realizó una visita a la Catedral de Ica con la presencia del Sr. Ministro y los arquitectos del grupo GETTY, encargados del trabajo de emergencia en la misma.
- o En el área de industrias culturales y arte; se llevaron a cabo los talleres de arte para niños y jóvenes en los meses de enero y febrero, con las actividades de Pintura, Música, Danza, Teatro y Paseos Turísticos con la participación de niños de 5 a 12 años.
- o Se llevaron a cabo 39 Jueves Culturales entre los meses de marzo a diciembre, los que se vienen llevando a cabo desde hace 13 años en forma permanente, constituyendo un espacio para la difusión de actividades de la cultura iqueña.
- o Se realizaron 2 Expoarte Cultura Viva con la presencia de cultores del arte iqueño en la explanada del Museo Regional, con una feria del libro y artistas plásticos de la región.
- o Se desarrollaron concursos inter escolares de cuento y declamación con la participación de escolares de los niveles de Primaria y Secundaria.
- o Se participó en el Festival del Huarango y la Semana Turística de Ica a través de exposiciones, concursos y presentaciones.
- o Se coordinó para la presentación del Elenco Nacional de Danzas en Nasca ( Marzo)
- o Se coordinó para la presentación de la conferencia y exposición de Paisaje Cultural -Abril
- o Se coordinó con la sede central para la presentación Interculturalidad- Alerta contra el racismo con la participación de afrodescendientes y afroperuanos.
- o Presentaciones del Coro Polifónico de la DDC-Ica
- o Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins"
- Registro Nacional de las Colecciones del Museo Regional de Ica: se entregó archivos digitales con la información, correspondiente a 3,916 especímenes, para su migración al Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles en el Sistema informatizado del Ministerio de Cultura.
- Se realizó el registro de 1,468 bienes culturales muebles registrados en el año 2013.
- Proyecto para el Museo de Sitio de Paracas por el Fondo del Embajador de Estados Unidos:
  - a. Ejecución del Proyecto de Registro, Conservación Preventiva y Acondicionamiento de Textiles para exhibición de la colección del Museo de Sitio de Paracas "Julio C. Tello".
  - b. Se inventariaron 1,655 bienes culturales de la colección del Museo y se inscribieron en el Registro Nacional Informatizado del Ministerio de Cultura la cantidad de 1428 Bienes Muebles Arqueológicos de este Museo.
- Proyecto de Investigación Arqueológica Cerro del Gentil, Chincha, recepción de 41 cajas con material arqueológico.
- Proyecto de Investigación Arqueológico Mina Primavera, recepción de 5 cajas conteniendo material arqueológico Proyecto de Investigación Arqueológica Animas Altas, recepción de 59 cajas con material arqueológico del Proyecto de Investigación Arqueológica Animas Altas, temporada 2013 (Acta de Recepción N° 006-2013-MRI-DDC-ICA/MC).



- Proyecto de Investigación Arqueológica La Tiza, recepción de 29 muestras de obsidias devueltas por el Área de Registro y Manejo de Colecciones del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú, para su reintegro a la colección respectiva.
- Proyecto de Investigación Arqueológica Samaca, con la recepción de 18 cajas y 2 jvas con material arqueológico.
- Se desarrollaron cuatro Proyectos de Monitoreo Arqueológico y un Proyecto de Rescate Arqueológico de la Mina Justa-con recepción de 05 cajas conteniendo material arqueológico.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín**

- o Se gestionó la donación de la Municipalidad distrital de El Tambo de un terreno para el funcionamiento de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.
- o Implementación del Archivo Central de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.
- o Participación en las Jornadas Cívicas – Modulo Perú en Pichanaki y Huancayo en la que se está repartiendo material informativo para lograr el posicionamiento del Ministerio de Cultura en estas provincias.
- o Conformación del Patronato de la Cultura.
- o VI Encuentro de Huaylarsh Wanka Campeón de Campeones “José María Arguedas”, realizado en la Ciudad de Huancayo con un escenario con luces con tecnología de última generación.
- o I Fórum Panel: Construcción de Lineamientos para Criterios de Calificación de la Danza del Huaylarsh.
- o I Curso de Capacitación para Docentes en Educación Por el Arte y Folklore
- o Registro e Inventario de Manifestaciones Culturales en el Valle del Mantaro:
- o Promoción de las Danzas: Danza de la Huaconada de Mito, Danza de los Auquish del Distrito de Huachac, Danza del Latay Cumu del distrito de Ahuac – Chupaca, Danza del Huaylarsh del Sur del Valle del Mantaro.
- o Participación y promoción de las Fiestas: Fiesta de la Tunantada de la Provincia de Jauja, Fiesta de San Sebastián y San Fabián del Poblado de la Punta – Sapallanga, Fiesta del Carnaval Tarmeño, Fiesta de las Cruces de Huancayo, Fiesta del Santiago en el Valle del Mantaro.
- o Inventario de las Ferias Semanales en el Valle del Mantaro
- o Elaboración del Expediente de la Danza del Huaylarsh del Valle del Mantaro para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial ante la UNESCO.
- o I Fórum Panel: Construcción de Lineamientos para Criterios de Calificación de la Danza del Huaylarsh, que concluyó en la Publicación del resumen de las Conclusiones de este fórum.
- o Declaración como Patrimonio Cultural de la Nación al Arte Popular de Burilar Mates en los Anexos de Cochab Grande y Cochab Chico.
- o Talleres de Capacitación y Sensibilización sobre Patrimonio Cultural Inmaterial y Planes de Salvaguardia en las Provincias de Huancayo, Jauja, Concepción, Tarma y Junín.
- o Reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura al Artesano Abel Beriche, Dramaturga María Teresa Zúñiga, Artista Plástico Josué Sánchez. Expedientes elaborados por la DDC-JUN.
- o Pagapu Wanka “Ritual a los Manantiales de Wariwillka”
- o Festival Cultural y Feria Artesanal, Gastronómica en la Plaza Huamanmarca con motivo del Día Mundial del Folklore.



- Elaboración del expediente de la Danza Los Auquish de los Distritos de Chambara, Huachac y Manzanares para su declaración como Patrimonio Cultural de la Nación, documento que es remitido a la Sede Central
- Proyecto Cultura en el Barrio, donde participan diversos actores culturales en todas sus modalidades cerrando un espacio para mostrar su arte y el público pueda ser parte del evento.
- Boletín Cultural N° 01 y N° 02 en la Región Junín, ejemplar donde se difunde temas relacionados al Patrimonio Cultural del Departamento de Junín.
- I Curso de Gestión y Emprendimiento Culturales en la ciudad de Huancayo
- 2do Festival de Cultura Viva "Todos Bajo el Mismo Cielo", evento Cultural en la que se realizarán diversos Talleres, Foros, Presentaciones Artísticas, Feria Cultural y demás expresiones culturales, buscando con ello dar a conocer al público en general la importancia de nuestra cultura dentro de la sociedad y/o comunidad.
- Participación en la 5ta Feria del Libro Zona Huancayo, con el objetivo de difundirá las Publicaciones del Fondo Editorial del Ministerio de Cultura y de las Obras de los poetas y escritores en la Región Junín
- Exposición: 25 Años después del Señor de Sipán en el Museo Regional de Arqueología de Junín que tuvo gran acogida en nuestra región.
- Conformación de Vigías del Patrimonio Cultural para integrar el equipo de Guías y Defensores del Museo y Sitio Arqueológico de Wariwillka
- Inventario de Bienes Culturales muebles del Museo Federico Gálvez Durand del Colegio Santa Isabel, que actualmente se encuentra en custodia en la DDC-JUN.
- Elaboración del Pre Guion del Museo Militar en la BASE DEL Cuartel de la Provincia de Jauja.
- Implementación del Guion Museográfico del Museo: Casa Histórica Campaña de la Breña – Pucará, culminado con la apertura en el mes de Julio del 2013.
- Muestra Itinerante: "Paisajes Ancestrales del Pueblo Yánesha", realizado en la Provincia de Huancayo y Chanchamayo.
- Traslado de 06 momias prehispánicas de Palcamayo para estudios científicos gratuitos en la ciudad de Lima.
- Proyecto: Visita Guiada a los Museos del Valle del Mantaro, teniendo como público objetivo a los alumnos de las Instituciones Educativas del Valle del Mantaro que disfrutaron de este circuito culminando en una tarde campestre en un Recreo Turístico en Mayopampa – Viques. Este proyecto se está implementando para todo este 2014.
- Inauguración del Museo de la Tunantada en la Provincia de Jauja, que contó con el apoyo de nuestra Sede Regional para su implementación.
- Circuito Educativo Cultural de Museos por el Día del Turismo, que contó con la participación de estudiantes de colegios y escuelas de la provincia de Huancayo.
- Gran acogida en nuestra Región del Concurso Ruta Qhapaq Ñan, que contó con la participación de más de 100 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas en la Región Junín, siendo 01 alumna del Colegio 06 de Agosto una de las ganadoras escogidas para representar a nuestra Región.
- Delimitación física de sitios Arqueológicos: Huacrash/ Catalina Huanca / Tarmatambo, Chacamarca.
- Registro de 12 Sitios Arqueológicos en la Región Junín
- Limpieza Superficial de 04 Sitios Arqueológicos: Shuctuloma, Tunanmarca, Chacamarca, Wariwillka, Camino Qhapaq Ñan.
- Elaboración del Expediente Técnico de la 2da Etapa del Proyecto de Emergencia en el Sitio Arqueológico de Warwiwillka.



- Evaluación del Estado Situacional del Patrimonio Cultural Civil Domestico de la ciudad de Huancayo, se ha inspeccionado 18 inmuebles, Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, habiéndose realizado una visita de evaluación estructural e histórica, estando en la etapa del proceso de las fichas de catalogación
- Concurso de Dibujo y Pintura sobre el Patrimonio Histórico de la Ciudad de Huancayo "Como Veo los Monumentos" que contó con la participación de los estudiantes de Educación Inicial de los Jardines aledaños al Jr. San Fernando.
- Diagnóstico de la Zona Monumental de Huancayo, con el apoyo de los alumnos de Arquitectura de la Universidad Continental
- Diagnóstico del Estado actual de la Zona Monumental de Tarma para la elaboración del expediente para su declaración que contó con el apoyo de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad Continental.
- Se han interpuesto 11 denuncias por atentar contra el Patrimonio Cultural, evitándose con ello la pérdida total del patrimonio cultural agredido.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad***

- Participación, en representación del Despacho Ministerial (R.S. N° 386-2012), en la Comisión Multisectorial de Chan Chan, para la recuperación integral del Complejo Arqueológico Chan Chan; para la elaboración del Reglamento de la Ley N° 28261 (en fase del procesamiento)
- Continuación de gestiones a nivel interinstitucional para la erradicación de residuos sólidos en el Complejo Arqueológico Chan Chan y para el establecimiento de medidas preventivas ante este problema.
- Gestión culminada para la colocación de una caseta de vigilancia en el ingreso al Complejo Arqueológico de Chan Chan.
- Acciones de Recuperación ante actos de invasión en los sitios arqueológicos Bello Horizonte(Distrito de Laredo) y Sitio Arqueológico Alto Salaverry (Distrito de Salaverry)
- Elaboración de la Agenda Cultural , hasta el mes de Diciembre
- Conservación de los techos de la Casa ubicada en Jr. Gamarra, Centro Histórico de Trujillo, con la intervención del Comité Multisectorial de Defensa del Patrimonio Histórico Monumental.
- Restauración y entrega de 30 lienzos al óleo restaurados, 01 óleo sobre tabla y 06 tallas en madera (esculturas): Iglesia Virgen de Loreto, Caserío de Carabamba, distrito de Huamachuco.
- Señalización de Monumentos Históricos: Antigua Casa Hacienda y Dependencias de la Hacienda Lurifico y Casa Hacienda Talambo, distrito de Chepén.
- Señalización y pintado de paneles en 29 sitios Arqueológicos; entre ellos Huaca Las Conchas, Sitio Arqueológico Gramalote, Santa Rosa de Quirihuac; puesta de Banner en Alto Salaverry, etc.(Provincia de Trujillo)
- Realización de Campañas de Limpieza; I Campaña de Limpieza en el Complejo Arqueológico de Chan Chan en el sector de Vía de Evitamiento, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Trujillo y Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan. Y II Campaña de Limpieza en el Complejo Arqueológico de Chan Chan, Sectores; Vía de Evitamiento y Pampas de Santa María, en coordinación con Gobierno Regional



Municipalidades Distritales Porvenir, Esperanza, Huanchaco, Víctor Larco y Empresas Particulares.

- Realización del IX Seminario Binacional Peruano – Argentino, acerca de Arqueología, Historia Antropología Educación y Patrimonio Cultural. Y participación institucional en el VIII Cologio Binacional Argentino –Peruano (Buenos Aires,- República Argentina).
- Participación en el Proceso de Actualización del Plan Maestro para la Conservación y Manejo del C.A. Chan Chan, conjuntamente con el Proyecto Chan Chan.
- Elaboración y divulgación de trípticos y volantes informativos con respecto al patrimonio arquitectónico y arqueológico, así como recomendaciones de seguridad para turistas.
- Elaboración y entrega del Expediente Técnico “Proyecto de Obra Menor: Refacción y Mantenimiento de Muros, pisos y cubiertas de la Antigua Casa hacienda de Talambo Distrito y Provincia de Chepén, Departamento de la Libertad
- Capacitación en el tema de CIRAS a los formuladores de Proyectos, Evaluadores de OPIs y Municipalidades Locales, en coordinación con el Ministerio de Economía.
- Charla sobre Patrimonio Cultural para funcionarios de la Contraloría General de la República.
- Atención de 89 CIRAS desde Enero al 22.05.2013 y al implementarse el DS. N° 054y 060-2013-PCM se han atendido 311 CIRAS, al 04.10.2013.
- Mediante coordinación con padres de familia y profesores de nuestra institución se logró fortalecer el Programa Danzando en la Arena (elenco de ballet formado con niñas de bajos recursos del centro poblado de Alto Trujillo, ofreciéndoles talleres de oratoria, teatro y psicología.
- Actividad por el Día Mundial de la Danza con participación de alumnas de diferentes colegios en un taller de las danzas clásica, contemporánea y folklórica, quienes demostraron talento y pasión por la danza.
- Formación de guías escolares para el guiado de niños y personas de la tercera edad en la Huaca Arco Iris, con participación de personal técnico de nuestra institución.
- Reconocimiento en el Concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2012.
- Presentación de la 1er y 2do Tours Cultural “Baila Conmigo” Obra Don Quijote en 54 Colegios de nuestra Región Construyendo Cultura de Paz
- Participación en el programa Piloto La Libertad: Milenaria y Joven dirigida a Centros Educativos a favor de los adolescentes que optaron por un proyecto de vida constructiva, conjuntamente con el Ministerio Público a través del programa Justicia Juvenil Restaurativa
- Realización de la Segunda Feria del Libro Infantil “La Aventura Empieza con los Libros” (21-24 agosto), con numerosas actividades literarias artísticas e informativas incluyendo la presentación del Primer Cuento Infantil Sobre Patrimonio Cultural (La Aventura de Chafat); inauguración del Mini Museo Itinerante.
- Presentación del Mini Museo Itinerante en el centro Educativo inicial San Antonio María Clareth (16-23 Setiembre), y en la Universidad Nacional de Trujillo (24 Setiembre).
- Conciertos didáctico de la Orquesta Sinfónica de Trujillo en Centros educativos de la periferia, durante todo el año
- Presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional por su 75 aniversario – Gira Nacional, en el Coliseo Inca en dos Horarios 11am y 7pm. (26 Setiembre
- Festival de la Marinera el día 6 de Octubre realizada en Real Plaza Trujillo, con ocasión de la conmemoración del Día Nacional de la Marinera



- Labores de Conservación preventiva de emergencia en superficies con pintura plana expuestas por huaqueros en el Sitio Arqueológico Castillo de Huancaco (provincia de Virú), en coordinación con la Municipalidad Provincial de Virú
- Elaboración y divulgación de trípticos sobre Alcances Técnicos para mejorar la imagen urbana del Centro Histórico de Trujillo
- Colocación de Panel Informativo del Sitio Arqueológico Puémape, distrito de San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo
- Registro de los bienes culturales muebles del Museo de sitio de Chan Chan, logrando a la fecha realizar el registro de 320 piezas cerámicas.
- Juramentación de Los Guardianes del Patrimonio Cultural del colegio María Clareth, el día 28 de Octubre, por la Directora –DDC-LIB/MC.
- Por el día de la Canción Criolla se realizó El Tour Criollo, con la participación de la pareja oficial de Vals y la directora de coro de cámara de esta DDC-LIB, a los diversos colegios de la localidad.
- Presentación del Mini Museo Itinerante en la Instituto Privada TELESUP-Trujillo
- Octava Feria del Libro UPAO-2013, por sus 25 Años de creación de la Universidad Antenor Orrego, (4 - 9 de Noviembre) promovido por el Ministerio de Cultura a través de la DDC-LIB.
- Participación del programa Danzando en la Arena del grupo de ballet de las niñas del C.P. Alto Trujillo, así como del Mini Museo Itinerante, en las actividades programadas en la Octava Feria del Libro UPAO-2013.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque***

- La ubicación céntrica del local de la Dirección Desconcentrada de Cultura Lambayeque, así como su extensión y condiciones, permiten el desarrollo de talleres y actividades culturales durante todo el año, los que se incrementan de año en año.
- Por otro lado, los descubrimientos arqueológicos de los últimos años en la región han hecho se intensifique la labor de investigación y puesta en valor de importantes sitios arqueológicos, como los que mencionamos:
- Puesta en Valor del Complejo Arqueológico de Pampa Grande, donde se han realizado trabajos del componente de investigación Arqueológica y conservación.
- Puesta en Valor del Complejo Arqueológico, Chotuna - Chornancap-Lambayeque, habiéndose ejecutado el componente investigación arqueológica, producto del cual se descubrió restos de la Sacerdotisa de Chornacap y objetos de oro de gran valor para el Patrimonio Cultural de la Nación, los que vienen siendo investigados. Se continuará con la ejecución del componente Implementación y capacitación, proyectando su culminación en el 2014.
- "Equipamiento y Acondicionamiento del Museo Arqueológico Huaca Rajada". En el año 2013 se ha culminado la ejecución física del proyecto de inversión pública.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto***

- Difusión de la importancia de los Petroglifos promoviendo el estudio de la línea de base arqueológica, en la cuenca del río Parapapura, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.
- Presentación del Programa Puntos de Cultura
- Promoción de libros de autores loretanos
- 4 eventos de promoción de expresiones culturales
- 5 actividades artístico-culturales, expresión de las artes vivas.



- Capacitación de 27 personas de 06 pueblos indígenas de la región para intérpretes en la Consulta Previa, a los que se inscribió en el Registro de Intérpretes de lenguas indígenas originarias.
- Apoyo a la revitalización de la lengua Kukama-Kukamiria.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios***

- Los eventos, actividades y talleres programados en nuestro POI, se han cumplido en un 90% estimamos haber reunido 8,000 a 10,000 personas.
- Se instaló la oficina para el Vice Ministerio de Interculturalidad (mes de noviembre), para atender los casos de avistamiento de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario.
- Trabajos conjuntos con la FENAMAD referente a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
- Se consiguió con el Vice Ministerio de Interculturalidad la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, llevar a cabo el Taller Birregional sobre los Pueblos en Aislamiento Voluntario.
- Editar el Himno a Madre de Dios, interpretado por la Orquesta Sinfónica del Cusco, y apoyado por la Empresa Wandari para su edición.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Moquegua***

- Gestión y logro de financiamiento por la empresa privada para la Presentación del BALLETO NACIONAL, en la localidad de Moquegua, en 02 funciones gratuitas. Beneficiados. Escolares y público en general total 6,000 personas
- Presentación del Expediente de nuestra DDC-MOQ/MC al concurso BUENAS PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES, ocupando un expectante lugar.
- Publicación del Libro "MOQUEGUA ICONOGRAFÍA PRE-HISPÁNICA", financiado por la empresa privada, tiraje 1,000 ejemplares beneficiados empresarios, artesanos, público en general.
- Publicación del Libro "MOQUEGUA ICONOGRAFÍA PRE-HISPÁNICA", financiado por la empresa privada, tiraje 1,000 ejemplares beneficiados empresarios, artesanos, público en general.
- Difusión de Directiva MC, logrando que, la Asociación Contisuyo ocupe el 1er. Puesto en el concurso nacional "PREMIO A LA CULTURA"
- Charlas de Protección y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación dirigido a escolares, universitarios y público de instituciones privadas. Beneficiados 600 personas
- Participación activa de algunas Municipalidades como Carumas, El Algarrobal, San Cristóbal
- Presentación a la sede central del Expediente Técnico "LA PALOMITA", manifestación cultural música y danza para su evaluación y aprobación para ser Declarada Patrimonio Cultural de la Nación.
- Reforzamiento de institucionalización con la IMPLEMENTACIÓN de recursos materiales gracias a la política del Ministerio de Cultura con: 01 unidad vehicular- Camioneta, 07 Equipos de Cómputo.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco***

- Delimitación de los sitios arqueológicos de Patacancha y el ingenio colonial de Paria.
- Se desarrolló el documental de la Herranza Andina.



- Realización del Carnaval Cerreño y Herranza Andina.

***Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura***

- Con motivo del Día del Folklore se realizó un Conversatorio en la sede de Piura con los principales actores, asimismo se desarrolló un espectáculo público en la Plaza Merino
- I muestra de cerámicos VICUS, TALLAN Y GUAYACUNDO en las instalaciones de Dirección Regional de Cultura – Piura
- Evento por el Día de la Canción Criolla en coordinación con la Municipalidad de Piura y la Caja Municipal de Piura realizado en la Plaza Merino
- Presentación del Elenco Nacional de Folklore en la Plaza Merino de Piura con la asistencia de principales autoridades del Departamento y una concurrida asistencia de público.
- Funcionamiento del Teatro Manuel Vegas Castillo.(Piura)

***Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno***

- Se realizaron 30 supervisiones a zonas monumentales y museos de sitio.
- Mantenimiento de inmuebles del patrimonio: Casa Conde de Lemos, Museo Templo de San Juan de Letrán, Asunción de Juli y Museo Lítico Pukara
- Se llevaron a cabo 6 acciones de conservación y preservación de monumentos del patrimonio arqueológico.
- Se desarrollaron 6 Talleres de capacitación sobre el Patrimonio Cultural a Autoridades y estudiantes.
- Registro de Bienes culturales Histórico-Artístico de seis templos.
- Se realizaron 6 acciones de conservación del patrimonio cultural en museos.
- Se realizaron 5 exposiciones pictóricas y fotográficas
- Se realizaron 4 Concursos de danzas autóctonas y de Pintura.
- Se realizaron 3 Talleres de capacitación en arte
- Se llevaron a cabo 2 conversatorios culturales
- Un reconocimiento a personajes culturales de la región
- 7 eventos culturales: música clásica, danza contemporánea, encuentro del siku y los sikuris, festival internacional del charango, entre otros.
- 3 talleres de sensibilización sobre la Consulta Previa
- 1 curso de tradición oral en lengua aymara
- 5 talleres de ciudadanía intercultural de quechua y aymara

***Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín***

- Saneamiento físico legal del predio DDC-San Martín al 100 %.
- Certificación de Defensa Civil DDC-San Martín/ Museo Departamental al 100%.
- Emisión de CIRAs AL 100% ( 561 Expedientes aprobados)
- Educación patrimonial- Capacitación a docentes (30) y estudiantes del nivel primaria y secundaria(2242) en las provincias de Moyobamba y Rioja
- Día Internacional de los Museos. Programación especial. Pasacalles, actos académicos, conversatorios y visitas guiadas. 1230 visitantes Museo Departamental.
- V Festival Internacional de Danzas “Amazonía Perú 2013”. Colombia (30), Yurimaguas(22), Lamas (15), Moyobamba (50). Pasacalles y 2 fechas de Festival para 2000 personas.



- I Festival de Arte Urbano "Equilibrio 2013" artistas plásticos de Chile, Argentina, Ecuador, Colombia y Perú. Pintura de murales en Moyobamba, Tarapoto y Lamas.
- I Festival Binacional de Artes Escénicas. Ecuador, Perú. Teatro Clown y títeres. Moyobamba, Tarapoto y Lamas. 700 personas.
- Exposiciones pictóricas (12), fotográficas (5), artesanales (6). Moyobamba, Rioja, Tarapoto, Juanjui. 1500 personas.
- Actos académicos. Presentaciones de libros, debates y conversatorios. Moyobamba, Rioja, Tarapoto. 2000 personas
- Festividades del patrimonio cultural inmaterial. Camavales (Moyobamba, Rioja y Lamas), San Juan y Baño Bendito (Moyobamba) y Patronas (Tarapoto, Juanjui y Saposoa).

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna***

- Aproximadamente, 10 mil personas de la Región Tacna participaron de las actividades artísticas y culturales organizadas por la DDC – Tacna a lo largo del año, lográndose la realización de cerca de 50 eventos de forma descentralizada, destacándose la colaboración de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la realización de los mismos. El evento más significativo del año fue la presentación del Ballet Nacional en el día en que se conmemora la Reincorporación de Tacna, para lo cual se gestionó el auspicio de empresas privadas y se logró convocar a más de 3 mil personas.
- Se realizó con éxito la reposición de los Petroglifos de Las Peñas (Ite) con repercusión a nivel nacional e internacional por ser la primera vez que se realiza una investigación arqueológica de estas características en el Perú.
- Se realizó el rescate del material arqueológico expuesto en Sagollo (Locumba) lográndose proteger los restos vulnerados en los almacenes del Museo Arqueológico de "Las Peñas"
- Se delimitaron 6 nuevos sitios arqueológicos: Piedras blancas, Partición, Copare, Sagollo, Las Peñas y Peñas coloradas.
- Se registraron 40 nuevos bienes arqueológicos muebles.
- Se triplicó la cantidad de CIRAS emitidos en la Región de Tacna, ascendiendo el número a 159.
- Se ha consolidado la participación de la Dirección de Cultura en las comisiones para la toma de decisiones en edificaciones en la zona monumental de Tacna, regulándose de acuerdo a norma, un total de aproximadamente a 150 expedientes.
- Se defendió el territorio del Campo Santo de la Alianza, considerado patrimonio cultural de la nación, amenazado por invasores de asociaciones de vivienda los cuales fueron desalojados con apoyo de las instituciones públicas tales como: Municipalidad, Gobierno Regional, Fiscalía, PNP y organizaciones patrióticas.
- Capacitación de personal en registro de bienes culturales muebles e inicio de este proceso en los museos administrados por la DDC Tacna.
- Monitoreo permanente del proceso de restauración de la iglesia de la zona alto andina de Tacna.
- 30 procesos judiciales para la defensa del patrimonio arqueológico e histórico iniciados con más de 50 diligencias y audiencias con participación activa del Ministerio de Cultura.
- Fortalecimiento de la imagen del Ministerio de Cultura y mayor conocimiento de la normatividad que protege el patrimonio cultural de la nación por parte de los administradores de justicia y demás involucrados.
- Interculturalidad: Se fortalecieron temas relevantes sobre interculturalidad tales como la plataforma Alerta contra el Racismo, la revaloración de la aymaritud tacneña y la condición afro-peruana de comunidades de nuestra región así como el reconocimiento y



visibilización de elementos identitarios tales como el Anaco de Camilaca, declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante la realización de 3 eventos académicos y un evento de difusión cultural con participación masiva de la población.

- Se consiguió concretar la llegada de una movilidad (camioneta) propia para la DDC – Tacna así como la adquisición de una motocicleta.
- Se implementó con mobiliario adecuado y con equipamiento tecnológico a todas las oficinas, biblioteca pública y museos bajo nuestra administración.
- Se incrementó el número de profesionales contratados para las oficinas de Patrimonio Arqueológico (Arqueólogos) y Patrimonio Histórico (Arquitectos)
- Se ha logrado posicionar la imagen del Ministerio de Cultura en la Región de Tacna tanto ante las demás instituciones gubernamentales como ante el público en general. Mayor presencia a través de los medios de difusión local, regional y nacional así como también en redes sociales. Mayor cantidad de empresas privadas que participan como auspiciadores de los diferentes eventos culturales.

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes***

- Posicionamiento de nuestra institución ante las entidades públicas y privadas y público en general. articulando actividades en eventos con otros actores y entidades públicas y privadas.
- En el 2013 se expidieron 264 CIRAs, equivalente a un incremento del 340 %.
- Se han delimitado dos zonas arqueológicas, una en el centro poblado “El Porvenir” y la Otra en el Centro Poblado de “Uña de Gato”, las dos en el distrito de Papayal, provincia de Zarumilla departamento de Tumbes.,
- Se han repintado 3 murales de señalización en los lugares: de Vaquería, Cerro San Julián y Rica Playa, en el distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.
- Presentación del elenco artístico “ORGULLO”, un espectáculo nunca visto en nuestra región.
- Elaboración de propuesta para declarar Patrimonio Cultural de la Nación al “Primer Pozo Petrolero del Perú y segundo en el mundo”, el mismo que se encuentra ubicado en la provincia de Contralmirante Villar – Zorritos, departamento de Tumbes.
- Se encuentran en proceso de culminación tres convenios con instituciones: Universidad Nacional de Tumbes, Centro Eco Paleonto Arqueológico Tumbes, Club Social Deportivo Tumbes.
- Se han identificados seis Puntos de Cultura: Municipalidad de Zorritos, Grupo de Teatro “Algo es Algo”, Fiscalía Mixta de Zarumilla, Academia de Música de la familia Barreto García, Centro Musical Tumbes, Asociación de Artesanos “Chilimasa”. (Tumbes)
- Se realizaron Talleres de Arte: marinera, guitarra, dibujo y pintura (Tumbes)

#### ***Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali***

- Se reconocieron restos arqueológicos en Sarayacu y Orellana, así como en Cashiboya
- Se realizó Festival de Carnaval Ucayali 2013- Festival de Bombo Baile.
- Se realizó el III Festival Nacional de Caretas Amazónicas – 2013, Día Mundial de la Danza, Fiesta Patronal – Escenificación de vida y obra de San Juan Bautista, I Festival de Danzas Interculturales de la Región de Ucayali.
- Lanzamiento plataforma contra el racismo.

### **3.1.2 DIFICULTADES**



- Demora en procesos de adquisición y contratación del personal.
- Falta de espacio del archivo central del Ministerio de Cultura
- Limitaciones presupuestales no permiten ampliar las labores a las Direcciones Desconcentradas de Cultura y Unidades Ejecutoras.
- Incumplimiento del cronograma de presentación de información administrativa y contable de las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras.
- Inconvenientes con las Direcciones Desconcentradas de Cultura al rendir cuentas por desconocimiento de la Directiva.
- Continua rotación del personal en las Direcciones Desconcentradas genera mala presentación de rendiciones de cuentas por encargos.
- Carencia de empresa Courier para el envío de boletos y comprobantes de pagos mayores a 3 Kg. a las Direcciones Desconcentradas de Cultura, Museos, Complejos.
- No se cuenta con un sistema que permita el análisis, evaluación y control del movimiento de los expedientes recibidos, los gastos de la caja chica de las Unidades Orgánicas.
- Carencia de espacio para el desarrollo de actividades de la sede central.
- TdRs, O/C, O/S, elaboración de bases con deficiencias.
- Mínima supervisión de procesos, no promoviendo la racionalidad y eficiencia de los recursos.
- Comisiones Especiales con personal poco capacitado.
- Personal contratado por locación de servicios no permite asignar nuevas funciones. Personal insuficiente para las funciones del ROF.
- No hay disponibilidad presupuestal para cambio de tapizón en la sede del MC, para el cambio de Servicios Higiénicos, iluminación del frontis y del GTN.
- No se ha programado la contratación de la empresa que brinde el mantenimiento preventivo de los 4 chillers de agua helada del Sistema de aire acondicionado.
- No se cuenta con materiales eléctricos, carpintería, gasfitería, implementos de seguridad y uniformes para el personal de mantenimiento.
- En lo referente a cobros coactivos las Multas se fijan con montos muy elevados, incobrables.
- Falta de ubicabilidad de expedientes administrativos e inubicabilidad de domicilio de los administrados.
- Carencia de patrimonio de los administrados que sean pasibles de medidas cautelares.
- Interposición de demandas contenciosas administrativas y de revisión judicial que suspenden el proceso coactivo.
- Dificultades para la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación por cuestiones normativas.
- Insuficiente personal para el desarrollo de las funciones (Gestión del Patrimonio Paleontológico y Patrimonio subacuático, Registro Nacional Informatizado de bienes del PCN).
- Limitaciones presupuestales para el cumplimiento de funciones.
- Dificultades en el ingreso de expedientes en mesa de partes genera confusiones (o se mantiene el número en documentos sobre el mismo caso).
- No se tiene actualizado el Sistema Peruano de Información Jurídica.
- Diversidad en la interpretación de la normatividad vigente para la revisión de expedientes.
- Demanda de procedimientos que no están en el TUPA.
- Falta de revisión de los requisitos de los procedimientos en la Oficina de recepción de la Sede Central y Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- Demora en la atención de consultas realizadas entre órganos del Ministerio de Cultura.



- Desconocimiento de las funciones y temas de competencia en los órganos administrativos.
- Crecimiento acelerado de la demanda de declaratorias de elementos como PCN.
- Aumento de trámites administrativos.
- Alteración de cronograma de trabajo por entrega tardía de viáticos para comisiones de servicios.
- No hay marcos legales para la notificación a los notificados sobre el proceso de declaración de Paisajes Culturales como PCN.
- Complejo proceso administrativo para el manejo de auspicios obtenidos para el financiamiento de la 4ta Jornada de Paisaje Cultural.
- Falta de un área coactiva así como de delimitaciones de los sitios arqueológicos.
- Habilitación presupuestal mensual casi a fines de cada mes impidió el cumplimiento de metas.
- Limitada asignación presupuestal para mantenimiento y mejora de los Museos a cargo de las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- El Ministerio de Cultura no atiende con la remisión de boletaje para el cobro de ingreso a los monumentos arqueológicos. Museos, etc.
- Poca participación de sectores en reuniones multisectoriales y actividades en las que se deberían involucrar.
- Limitado presupuesto que no ha permitido señalar otros sitios que se encuentran en riesgo en el ámbito regional.
- Carencia de un vehículo apropiado para transportar al personal en las DDC.
- Limitación de personal para desarrollar el registro y catalogación de los bienes culturales.
- Falta de equipo topográfico y Gps para el desarrollo de los trabajos de campo.
- El aspecto presupuestario que afecta las funciones y presencia del Ministerio de Cultura
- Excesiva demora por parte de la sede central en atención a trámites administrativos y aprobación de expedientes arquitectónicos y arqueológicos.
- Autoridades Locales poco sensibles para la conservación y protección del Patrimonio Cultural.
- Inseguridad en las vías y lluvias que obligan a reprogramar comisiones de servicio
- La demora en la atención de expedientes que por corresponder deben ser enviados a la sede central genera conflictos con los administrados.
- Los procesos administrativos gestionados en la sede central son lentos y muchas veces contradictorios lo cual genera malestar ya que se reciben instrucciones contrarias para llevar a cabo un mismo proceso, por ejemplo, para la delegación de un arquitecto como delegado ad-hoc en la comisión de licencias de la Municipalidad Provincial, la contratación de personal temporal entre otros.
- No existen precisiones para la implementación del ROF en las Direcciones Desconcentradas que responden al modelo 2 lo cual limita su adecuación. A la fecha no existen directrices claras de la forma como implementar estos cambios.
- La demora en el TUPA oficial del Ministerio de Cultura generó un incremento desmedido de expedientes solicitando CIRAS lo cual desbordó la capacidad del personal de las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- Las Direcciones Desconcentradas de Cultura no cuentan con un área ni con profesionales especializados para temas de interculturalidad, lo cual, figura en la propuesta del ROF. Asimismo, tampoco se cuenta con personal calificado para los Museos y Bibliotecas bajo nuestra administración y no existe presupuesto suficiente para hacer las contrataciones que se requieren por lo que el patrimonio material e inmaterial de cada región está en situación vulnerable.



- Debido a la centralización de algunos aspectos propios de la gestión, tales como la firma de convenios, la delegación de representantes ad hoc, la contratación de servicios por terceros entre otros, dificultan la gestión pronta y la resolución de algunos problemas de forma inmediata y eficiente.
- Las Direcciones Desconcentradas en la mayoría de los casos, desarrollan sus funciones en locales que no cuentan con la infraestructura mínima para el desarrollo de las labores institucionales, lo que genera mala imagen institucional.

### 3.1.3 RECOMENDACIONES

- Modernizar la norma para operativizar y optimizar la oportunidad de las declaratorias de PCN.
- Aprobar directiva "Normas y procedimientos de los ingresos de fondos por la Fuente de Recursos Directamente Recaudados, Ejecutora 001
- Contratación de courier para envíos de más de 3 kilos a DDC, Museos, etc..
- Especialización del personal para reforzar la confiabilidad en los trabajos efectuados.
- Programa de capacitación al personal para promover la eficiencia y racionalidad del uso de recursos.
- Celeridad en el proceso de compra de materiales requeridos para las fallas fortuitas en la infraestructura.
- Gestionar las placas de vehículos para movilidad local y nacional.
- Asignación del presupuesto acorde a las funciones.
- Mayor espacio para el Archivo Central.
- La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional remita con anticipación su programación de eventos para una mejor planificación conjunta.
- Acelerar la contratación del servicio de mantenimiento de Sede Central y GTN.
- Cambio de los 11 ascensores de la Sede Central.
- Aprobación de Directiva de fraccionamiento de multas.
- Convenio con SUNARP para contar con información de bienes de los obligados.
- Considerar los montos de las multas para que sean más razonables, en un reglamento de sanciones.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas y modernización de gestión administrativa y Trámite Documentario.
- Implementar un sistema de control interno para el seguimiento del estado de trámites al interior de las Direcciones Desconcentradas.
- Creación de Comisión Técnica Calificadora de Proyectos.
- Aprobación de propuesta de modificación de TUPA. Implementación de sistema de revisión de requisitos en las unidades de recepción de Sede Central y DDC.
- Ampliación de funciones de las Direcciones Desconcentradas y creación de Comisiones Técnicas Macro Regionales para calificación de proyectos y planes vinculados a bienes culturales.
- Asignar movilidad para uso permanente de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble.
- Priorizar la atención de expedientes de consulta y mejorar los canales para evitar duplicidad.
- Usar medios de comunicación masiva para las notificaciones a los administrados.
- Formular mecanismos que eviten que el Poder Judicial declare nula las sanciones con los peritos que evalúen el daño causado al Patrimonio Cultural.
- Establecer convenios que faciliten las consultas con los administrados.



- El área administrativa muestre de manera óptima los procedimientos para el manejo de auspicios.
- Asignar el presupuesto programado en el POI para la etapa de campo en la catalogación de hitos geográficos (Ayacucho, Huancavelica, Ica y Apurímac).
- Capacitación a las Direcciones Desconcentradas en conservación del Patrimonio Cultural mueble e inmueble.
- Actualizar TUPA (CIRA) y Plan de Monitoreo Arqueológico.
- Reactivación de Librerías Regionales.
- Habilitar el presupuesto para la implementación y funcionamiento de la oficina de enlace de Vilcashuamán, (Memorando N° 566-2013-SG/MC del 04 de julio 2013).
- Implementación de las sedes desconcentradas con equipos GPS diferenciales, motocicletas para su labor.
- Dotar de movilidad y tomar los servicios de un conductor para las Direcciones Desconcentradas de Cultura que no cuentan con movilidad.
- Habilitar el presupuesto necesario para continuar con las medidas de protección de las sedes desconcentradas, acogiendo las recomendaciones de Defensa Nacional.
- Considerar la mejora de los haberes del personal, considerando la responsabilidad y carga laboral.
- Fortalecer la Direcciones Desconcentradas de Cultura contratando personal profesional para el cumplimiento de las funciones.
- Fortalecer los procesos de convocatoria al gobierno local y sector privado.
- Efectiva atención por parte de la Sede Central del Ministerio para el otorgamiento de viáticos para la atención de la solicitud de CIRAs.
- Se sugiere la descentralización técnica del Ministerio de Cultura con la conformación calificadora de Proyectos de Zona Monumental con alcance regional, solventada por los propios recurrentes.
- Las actividades promovidas y auspiciadas por el Ministerio de Cultura, sean descentralizadas.
- Solicitud de que se incluya a la región Moquegua en el cronograma de gira del Elenco Nacional del Folklore.

### **3.2 DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO (Unidad Ejecutora 002)**

#### **3.2.1 LOGROS**

##### ***Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural***

- Se logró dar atención a 20 parques en un aproximado de 8% en cuanto a mantenimiento y conservación de los mismos.
- Se implementó la Comisión Calificadora de Expedientes Técnicos referidos a los Proyectos de Inversión Pública a partir de la delegación de funciones Abril 2013 cumpliendo sus labores solo dentro del período establecido 2013.
- Se consiguió concluir cinco Proyectos de Inversión Pública
- Implementación y apertura de dos museos más, sumando a la fecha un total de cinco atendidos por la división de museos.
- Se consiguió la ejecución de 28 Proyectos de Inversión Pública (PIP).
- Identificación de 10 sitios y zonas arqueológicas.



- Elaboración de 23 expedientes técnicos para declaratoria de bienes inmuebles.
- Registro e identificación de manifestaciones culturales en número de 4.
- Durante el ejercicio 2013 se consignó la ejecución Física y Financiera inicial de 56 y una ampliación de 58 PIP a cargo (en continuidad- apertura - conclusión); PIP que incluye la ejecución de los componentes de: 1) Restauración Arquitectónica 2) Investigación Arqueológica 3) Obras de Arte 4) Sensibilización e involucramiento, etc; superadas las dificultades que retrasaron el inicio de obra física (a partir de octubre 2013) se logró la ejecución física de obra de 28 PIP a Diciembre.
- En el ejercicio 2013 se concluyó satisfactoriamente fase inversión de 06 PIP: 1) Rpv.Mha. Templo Virgen de Las Nieves de Sangarara 2) Implementación del Museo de Sitio del Centro Cultural de Paucartambo 3) Rpv.Mha.Capilla de La Concepción de Phinaya 4) Restauración Volumétrica y Puesta en Valor del Mha. Templo Santiago Apóstol de Pisac 5) Rpv.Mha.Templo San Sebastián del Cusco 6) Construcción e Implementación del Museo Amazónico Andino de Qhapaqñan en Quillabamba. (Incluye componentes)
- Las acciones de emergencia delegadas por el Ministerio de Cultura sede nacional para los trabajos de emergencia del Templo de July - Region Puno han sido concluidas al 100%.

#### **Sub Dirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes**

- Presentación Artística "Noche Mágica Cusqueña" Se logró mostrar a nivel local y nacional la riqueza de las vertientes artísticas que posee la Región Cusco, consiguiendo la promoción y difusión de la labor artística de los elencos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco; de las agrupaciones artísticas cusqueñas representativas del folklore y la etnomúsica como el Centro Qosqo de Arte Nativo, las agrupaciones artísticas de musicales ancestral andinas Wayrichunchu –KunturApuchin como también los valores culturales del Huayno tradicional Cusqueño con la participación de las ganadoras del Concurso Regional "Su Majestad el Huayno" y la Orquesta Sinfónica del Cusco.
- Se desarrolló el I Encuentro Nacional de Puntos de Cultura
- Se lograron avances significativos en la solución de problemas que comparten las organizaciones culturales y su relación con los gobiernos locales
- Se logró la cohesión de la Red de los Puntos de Cultura y la generación de alianzas para el trabajo conjunto.
- Se consiguió validar la propuesta de Anteproyecto de Ley de Promoción de los Puntos de Cultura a partir del intercambio y trabajo conjunto con las diferentes regiones del país.
- Presentación de Comparsa Qhapaq Chuncho en la Feria Internacional de Libro Internacional del Libro de Lima 2013.
- Se logró Promover el desarrollo de elencos artísticos de la región, que partan de contenidos propios de nuestra cultura, haciéndolos productos altamente competitivos en el mercado de las diversas manifestaciones culturales.
- Se logró promover, registrar y difundir las manifestaciones artísticas en sus diversas expresiones
- Se logró Promover el desarrollo de elencos artísticos de la región, que partan de contenidos propios de nuestra cultura, haciéndolos productos altamente competitivos en el mercado de las diversas manifestaciones culturales.
- Se logró Promover, registrar y difundir las manifestaciones artísticas en sus diversas expresiones
- Se logró otorgar reconocimiento de la literatura cusqueña a los estudiantes.
- Se logró reivindicación de los escritores cusqueños históricamente olvidados.



- Se logró la Publicación de la antología de la literatura cusqueña, en formato descriptivo y dinámico para estudiantes de todas las edades
- Se logró Participación de escritores cusqueños que difundieron sus obras a los estudiantes.
- Se realizaron eventos artísticos para la protección, preservación, promoción y difusión del patrimonio musical regional y nacional, se realizaron semanalmente: Conciertos de Gala, Conciertos Didácticos, Conciertos de Proyección Social, Conciertos de Proyección Regional, Conciertos de Proyección Nacional. En el que se logró la Cooperación y realización de diversas producciones discográficas con el propósito de revalorar y difundir nuestra música cusqueña y la ejecución de los instrumentos netamente andinos. En algunos casos se logró realizarlos acompañamientos musicales a intérpretes de la música cusqueña y andina revalorando y difundiendo, En especial la de nuestra música cusqueña a la sociedad dándole el valor que amerita como Patrimonio Cultural Inmaterial.
- El Concurso Escolar Regional de Huayno, Vals y Estudiantina 2013, se dio con toda la rigurosidad técnica Logrando: La participación de los trece clasificados provinciales para el Concurso, manejar eficazmente el despliegue administrativo y logístico del Concurso, impacto positivo en los medios radiales y televisivos, fortalecimiento del canto popular cusqueño, convocar a la 13 UGELEs para realizar la final Regional del concurso escolar Regional de Huayno vals y estudiantina 2013. La final Regional tuvo un alto nivel de organización técnico y logístico y estuvieron con el apoyo especializado respectivo y la actuación impecable del jurado calificador, maestros de ceremonia y equipo técnico.
- El Festival Cinesuyu 2013, el mismo que se prolongó hasta el sábado 14 de diciembre, consistió en una muestra de cine peruano que incluye conversatorios con cineastas, cine itinerante por colegios y plazas cusqueñas y también la realización de un Taller de presentación de proyectos cinematográficos. Las actividades se llevaron a cabo en el auditorio del Convento de Santo Domingo, la Biblioteca del ICPNA, la Casa Garcilaso, Estudio Club y la Biblioteca Pukllasunchis
- Se logró la participación de más de 1000 personas que asistieron a las presentaciones 25 funciones en 4 días, talleres cinematográficos, conversatorios con directores y presentaciones de películas en los alrededores de la ciudad
- Durante el año fiscal 2013, se colaboró con la publicación de diversos libros, los que se detallan a continuación: "Contraste Ideológico Andino - Inka y español - Europeo", "La Cosmovisión Dual de los Inkas", "Encanto y Celebración del Huayno", "La Festividad del Corpus Christi en el Cusco", "Cambio y Continuidades en el Sistema Religioso del Señor de Qoyllorrit'i Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad", "Poesía de Gustavo Pérez Ocampo", Consultoría – "Tierra y Política en el Perú (1988-1980)", "José María Arguedas y los Quechuas de América, Hoy", Revista "Anales de TinKuy - Encuentro con la Cultura Andina, "Cubapaq", "La Huella del Qosqoruna – memoria de Daniel Estrada Pérez", "Orígenes de la civilización en el Perú", "El Centro Histórico consideraciones para renovar la idea de gestión", "Conceptos Restauración – La Catedral del Cusco", "Tierra y Política en el Perú (1888-1980)", "Cusco: Ensayos de Cultura, Patrimonio y Desarrollo Regional", "Antes que Caiga la noche", "José Gabriel Tupaq Amaru en el pulso del tiempo", "El Instante y la Eternidad en Machupiqchu"

#### **Sub Dirección de Interculturalidad**

- Reconocimiento de agentes y saberes de medicina tradicional en la Región Cusco, habiéndose registrado un total de 33 curanderos entre altomisayoq, hampicamayoq, yatiris y p'acos



- Encuentro Regional de Maestros Bilingües, con la participación de la Dirección Regional de Educación del Cusco, la Central de Comunidades Machiguenga CECONAMA, Asociación de Naciones Qero COMARU y la Federación de Campesinos del Cusco, habiéndose trasladado profesores de las 13 provincias del Cusco
- Registro e inventario de 28 manifestaciones reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación, para la elaboración del inventario de la agenda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región del Cusco.
- Consecución entrega y aplicación de instrumentos de gestión del patrimonio cultural inmaterial: Ordenanza municipal y regional – prohibición de uso de motos en la peregrinación al Señor de Qoylloriti, y Plan de salvaguarda – compromisos asumidos por la población para proteger su patrimonio cultural
- Elaboración del documental “Festividad de la Virgen de Carmen de Paucartambo” que incluye el cuademillo informativo
- Talleres de capacitación sobre Derechos Indígenas y sobre la Ley de Consulta Previa, en las provincias de Urubamba y Calca dirigida a las autoridades l y líderes locales
- Compilación, diseño y publicación del libro “Compendio de Legislación indígena y Derecho a la Consulta Previa”
- Implementación de un microprograma televisivo, sobre derecho de los pueblos indígenas
- Elaboración y difusión del folleto sobre Derechos de los Pueblos Indígenas en las provincias del Cusco
- Teatro Fórum sobre Interculturalidad y Derechos de los Pueblos Indígenas realizada en los poblados de: Coya, San Pedro, Combapata, Urcos, Pitumarca, San Pablo, San Jerónimo, Checacupe, y Cusco, dirigida a estudiantes
- Elaboración de un Diccionario de la etnia Wachiper/Harakbut-Castellano
- Realización del IV Encuentro de la de la Asociación de Comunidades Campesinas de la Nación Q'ero del ANAQ
- Ejecución de 12 Talleres de Evaluación Rural Participativos para la de elaboración de mapas de riqueza cultural en las provincias de Paucartambo, Canas, Chumbivilcas, Espinar y La Convención
- Ejecución de 13 talleres para la revaloración cultural de los conocimientos colectivos y tradicionales de las familias campesinas de la asociación de comunidades campesinas de la Nación Q'ero en los temas de: Revaloración de los textiles e iconografía andina y Procesos de Etnodesarrollo para las mismas comunidades en la gestión del turismo rural comunitario y la Conservación de los conocimientos de la textilera tradicional
- Pasantía a los niños ganadores del Evento de InkaTaky con participación de 17 instituciones educativas del ámbito de la Nación Q'ero (Comunidades de Marcachea, Q'eroTotorani, HatunQ'ero, Quico y Japu ), considerando la totalidad de los anexos de las cinco comunidades; a la ciudad de Cusco, Parque Arqueológicos de Sacsayhuamán, Pisac, Ollantaytambo, Chinchero y Machupicchu
- Registro fonográfico de la música tradicional de las comunidades campesinas de la Nación Q'ero declarado por nuestra institución como patrimonio cultural por su característica singular denominado “Q'eroTaki- InkaTaki” las cuales se han efectuado en la sala de grabación y la participación de las instituciones educativas en el III encuentro de la música Q'ero en la localidad de ChuaChua
- Ejecución de Talleres de capacitación en tintórea natural dirigido a los pobladores de la nación Q'ero y procesos participativos y coordinados en forma interinstitucional para la ejecución del proyecto compartir; en donde se ha asistido a los representantes, líderes y directivos con la finalidad de seguir revalorando su conocimiento y su tradición en la elaboración de tejidos con iconografía Q'ero



- Realización del "Primer Encuentro Biregional Cusco- Madre de Dios para la Protección y defensa de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial-PIACI" acciones desarrolladas en forma conjunta con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura en donde se elabora acciones conjuntas entre los Gobiernos Regionales de Cusco y Madre de Dios para el PIACI.
- Inauguración y entrega a la comunidad de la CASA DE LA MEMORIA en la Comunidad Nativa de Santa Rosa de Huacari y Comunidad Nativa de Qeros
- Organización del Foro: "Machupicchu y Centro Histórico del Cusco a 30 años de su declaratoria como patrimonio cultural de la humanidad"

### **Parque Arqueológico de Machupicchu**

- Colaboración con la publicación de dos Libros: "Waynaq'ente: Culto y Sacralidad - Símbolo y Poder en el Imperio Inka" y se logró el "Primer Congreso Internacional Cambio Climático y Biodeterioro del Monumento Pétreo de Machupicchu", que nos impulsa a seguir con las publicaciones de las diferentes investigaciones que se realizan en Machupicchu.
- Se logró el monitoreo geológico de la Ciudad Inka y Red de Caminos Inka del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, identificando zonas de peligro, que nos permitirá tomar las medidas del caso para eliminar, controlar o minimizar los riesgos que puedan afectar al patrimonio, a los visitantes y/o personal que labora en el ámbito del PANM.
- Se estudió la conservación pétreo de la Ciudad Inka de Machupicchu – Sectores I, III y V, que nos permitirá continuar con las labores de tratamiento de las estructuras arquitectónicas frente a agentes de biodeterioro en la Ciudad Inka de Machupicchu.
- Se ha logrado Intervenir un total de 112,096.45 M2 en la Red de Camino Inka, consiguiendo que los 23 sitios, zonas y conjuntos arqueológicos, se encuentren el buen estado de conservación de sus componentes estructurales y áreas de entorno.
- Se ha logrado la producción de 23,087 forestales nativos y ornamentales, frutales, medicinales y plantas bioculturales, mediante la recuperación masiva de forestales nativos
- Desarrollo del Plan de recuperación forestal y ornamental, a partir de la producción de plántones forestales y ornamentales en los cinco viveros forestales
- Recuperación de los bienes arqueológicos que se encontraban almacenados en la parte externa del museo, los mismos han sido lavados al seco, clasificados y registrados, como resultado se tiene el Registro escrito en fichas y el Registro fotográfico en archivo digital. Obteniendo un total de 70 fichas de Registro Arqueológico (que corresponden a 43,831 fragmentos analizados y clasificados) y la reubicación de estos bienes al segundo nivel del museo, depósito en el que se han elaborado anaqueles de madera para mejorar el ordenamiento y almacenaje del material.
- Se elaboró un total de 1092 registros de inventario del material cultural que se encontraba almacenado en el segundo nivel del Museo (almacén) y su respectivo registro fotográfico.
- Creación de la base fotográfica del material cultural museable, con un avance de 1029 registros fotográficos hasta la fecha.
- La verificación de los listados existentes del material cultural con los bienes culturales muebles.
- La conservación curativa de 41 bienes culturales, previa evaluación; y conservación preventiva de 141 bienes culturales museables.
- Y como parte de la difusión de la información, se realizó la exposición temporal denominada "Machupicchu visto a través de los ojos del Museo", como parte de las actividades programadas por el aniversario del Pueblo de Machupicchu, los días 26 y 27



de noviembre; complementada con mesas de juegos con temática cultural (bienes culturales del museo de Machupicchu, paisaje cultural y natural de Machupicchu), dirigida a los pobladores y visitantes.

- Se desarrollaron talleres de "Promoción y Revaloración del significado sagrado del Santuario Histórico de Machupicchu", "Generación de espacio tiempo andino del SHM" y el "Fortalecimiento de los derechos del porteador", dirigidos a los pobladores de los centros poblados (sectores este y oeste), estudiantes las Instituciones Educativas, Guías de Turismo y personal de apoyo de camino inka (porteadores) del Santuario Histórico de Machupicchu.
- Se ha realizado el acopio, recopilación y procesamiento de datos bibliográficos obtenido en los diferentes archivos institucionales, SERNANP, UNSAAC, CBC, BIBLIOTECA INSTITUCIONAL y otros.
- Se ha explorado y prospectado un total de 1225000 m2 en las Unidades Territoriales: 01, 02, 03, 06 y en ZEPA.

#### Unidad Territorial Patrimonial 1

- Durante los trabajos de campo se prospectó los S.A. de Killapata y Chaskapata, las montañas Machupicchu y Waynapicchu, los Andenes Orientales y la Ciudad Inka, donde se realizó el reconocimiento de los distintos sectores que constituyen recintos, patios, plataformas, secciones de caminos y se identificó las áreas de excavación para los años 2014-2016.

#### Unidad Territorial Patrimonial 2

- Durante la prospección arqueológica se localizó los sitios arqueológicos de: Tarayoq, Pepenuyoq, Urkapata, el canal de agua que llega hasta Tarayoq, Patawasi, Illichihua alto y bajo, Yuncachimpa, Ayapata, Chaupihuyayqo, Yunka Chimpa, Corralpunku, Llulluchapampa, Abra de Warmiwañuska (Wayruroqasa), Sayaqmarka, Paqaymayu alta, Runkuraqay, Sayaqmarka, Qonchamarca, Qantupata Phuyupatamarca, Rumiwasi, Phuyupatamarca, Qantupata, Wayraqtambo. I y II. Asimismo, se definieron las áreas de excavación para los años 2014-2016.

#### Unidad Territorial Patrimonial 3

- Durante la prospección arqueológica en la margen izquierda del río Vilcanota se registró los Sitios Arqueológicos de: Paqaymayu Bajo, Cóndor Pata, Champi Pampa, Pinturas rupestres a la altura del km. 102 margen izquierda del río Urubamba, Waynaqente, Tarapata, Media Luna, Machu Qente, Pata Llaqta y en la margen izquierda, los Sitios Arqueológicos de: InkaQ'asa, Cedrobamba, un camino Inka, Escalirachayoq, Llamac Anden, Pampa Qawa, Palomar, Torontoy, Retamal, Qoriwayrachina, Ñusta Hispana, PunchayUnuyoq, WayraqPunku, Qhanabamba, Salapunku, Isla Chico, Chamanqhata, Challaqhata, Hawanqollayniyoq Pata, C.A. Choquesuysuy, Andenes EGEMSA y Chuchupampa. Durante los trabajos de prospección arqueológica se registró recintos, caminos, pinturas rupestres, contextos funerarios, tumbas, Wacas ceremoniales, un canal prehispánico, cuevas y abrigos rocosos con evidencias arqueológicas. Asimismo, se identificó el camino prehispánico que une el C.A. Choquesuysuy con los sitios arqueológicos de Killapata y Ch'askapa, el canal prehispánico en el C.A. de Choquesuysuy y las áreas de excavación para los años 2014-2016.

#### Unidad Territorial Patrimonial 6

- Durante los trabajos de campo se prospectó el C.A. de Intiwatana y el S.A. Muralla Mandor. Se logró identificar estructuras correspondientes a muros de andén, escalinatas, canales,



recintos de planta rectangular y circular además de caminos. Asimismo, se determinaron unidades de excavación para los años 2014 y 2015.

#### Zona Especial de Protección Arqueológica (ZEPA)

- Con la exploración y prospección arqueológica se registró los siguientes sitios: Sitio arqueológico de Inkaraqay, Qollpapata, Hirunacancha, Mirador Cruzmoqo, Mesqay, Kiswarpata, sitio Arqueológico de Olliriayoq 1 y 2, Qarpamayu, Yawarwakaq, Habas anden, Pawkarkancha, Qarpamayu, Mesqay y Tarayoq
- Se ha logrado concluir con la elaboración el expediente de investigación arqueológica que actualmente se encuentra en revisión para su presentación.
- Conocimiento del estado de la cuestión de parte de los Conjuntos y Sitios Arqueológicos ubicados en las Unidades Territoriales: 01, 02, 03, 06.
- Identificación, ubicación, registro y descripción de nuevos Sitios Arqueológicos; (caminos, canales de agua) emplazados en las distintas
- Unidades Territoriales del Santuario Histórico de Machupicchu.
- Estudio bibliográfico de la biología del SHM, problemas y soluciones en particular en los sitios donde se realizaran las investigaciones Arqueológicas.

#### **Parque Arqueológico de Saqsayhuaman**

- Se logró la implementación de actos de respeto al Patrimonio Cultural de la Nación para el respeto y protección del Parque Arqueológico de Saqsayhuaman. Mediante la paralización de edificaciones en construcciones, intervenciones con la Policía Nacional, denuncias penales puestas ante el Ministerio Público en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, el Código Civil y la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación
- Se realizó el diagnóstico del estado de conservación de Sitio Arqueológico de Tambomachay, para identificar el nivel freático y estratigrafía de la zona, así mismo se realizó ensayo de sondaje eléctrico vertical, en la parte superior de las hornacinas o paralelo al canal de evacuación de aguas superficiales.
- También se realizaron los primeros avances en la investigación y tratamiento de sales en el conjunto de estructuras pétreas en Tambomachay, encontrando una falla geológica que se desplaza al lado lateral próximo a las hornacinas de la zona monumental de Tambomachay – Sector Fuentes.
- Se realizó un Monitoreo hidrológico y levantamiento topográfico del sistema de drenaje con estación total del Sector Baluartes.
- Levantamiento topográfico en 3d con el escáner laser de los sectores de Baluartes, Chukipanpa, Muyuqmarka a nivel paramento y superficial.
- Estudio hidrogeológico para la recuperación del humedal de Qorqocha y Chakiqocha en la C.C. SucsoAucaylle, Distrito de San Sebastián – Cusco.
- Se ha realizado la intervención al trazo de una trinchera ubicada en el lado noroeste de la Waca Calispuquio, con el objetivo de identificar el afloramiento de agua en la vía asfaltada de la Av. Saqsaywaman colindante con la waka Caliquio, en el que encontró la continuación del trayecto de un canal de época inka que desagua en el interior de esta waka cuya función parece ser un reservorio de carácter ceremonial según el registro etnohistórico.
- Se realizaron diversos trabajos de mantenimiento dentro del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán.



- Se realizó el Mantenimiento al Sector Baluartes, sector CEBOLLAHUAYCO, sector Chakan, sector Pukapukara, sector Tambomachay, sector Calispuquio, sector Cristo Blanco y Corte de vegetación Arboles Sector Baluartes
- Como parte del programa de recuperación paisajista la jefatura del PAS y diversas instituciones públicas y privadas así como diferentes instituciones Educativas (Facultad de Derecho UAC, Facultad de Biología UNSAAC y alumnos del colegio San Francisco de Asís), apoyaron con la campaña de forestación y reforestación de 300 especies de queuña y 200 especies de chachacomo en el sector de La Calera. 2500 especies de queuña en los sectores: Huayruruyoc (Grupo campesino Pucara), quebrada q'enqowayqo, La Calera (S.A Q'enqo).

**Proyectos de Inversión**

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco programó la ejecución de 58 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación) para el año 2013, de los cuales se encuentran en ejecución el 65.51%, concluidos el 15.52%, con observación por parte de la Oficina de Gestión de Proyectos el 12.07% y paralizados por observaciones el 6.90%

N.	Proyecto de Inversión Pública (PIP) 2013
1	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo Santo Tomas
2	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico San Pedro Apóstol de Quiquijana
3	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico.Templo Nuestra Señora de la Asunción de Azángaro
4	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo Santiago Apóstol de Urcos
5	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo Virgen de las Nieves de Sangará
6	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo Santa Ana de Yauri
7	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo San Juan Bautista de Coporaque
8	Implementación del Museo de Sitio del Centro Cultural de Paucartambo
9	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo de Santa Ana Cusco
10	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo Colonial de Hurinsaya
11	Puesta en Valor y Restauración del Monumento Histórico Palacio De Pumamarca Dist. San Sebastián
12	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo Santísima Trinidad de Misca
13	Adecuación e Implementación del Museo de Qespiwanka - Urubamba
14	Restauración y Puesta en Valor del Camino Prehispanico Coricocha-Leonpunku-Portada Huchuy Qosqo
15	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo de San Cristóbal Del Cusco
16	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Iglesia Nuestra Señora de Cocharcas



17	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Virgen de la Asunción de Turpay
18	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Iglesia De Caype
19	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico del Sector Chincana Grande Qocha
20	Restauración y Puesta en Valor del Acueducto Histórico de Mosocllacta
21	Restauración y Puesta en Valor del Camino Prehispánico Mollepata - Abra Salkantay - Santa Teresa
22	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Capilla de la Concepción de Phinaya
23	Remodelación y Modernización del Museo de Sitio de Chinchero
24	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Iglesia Matriz de Sicuani
25	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo San Jerónimo de Colquepata(**)
26	Restauración, Restitución Volumétrica y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo San Pedro Apóstol de Pisac
27	Restauración y Puesta en Valor de la Zona Arqueológica de Ankasmarka Sectores A y B
28	Restauración y Puesta en Valor del Camino Prehispánico en el Sector del Arco Tika Tika
29	Restauración y Puesta en Valor Camino Troncal Chinchaysuyo Tramo Hawkaypata Izcuchaca
30	Restauración y Puesta en Valor Zona Arqueológica Kanamarka Sectores Kuta Qasa, Irokancha e Inka Pirwa
31	Restauración y Puesta en Valor del Parque Arqueológico de Písaq, Sector Andenes De Kallaqasa
32	Restauración y Puesta en Valor Camino Prehispánico Tramo Mosocllaqta Sector Llamachaquí - Combapata
33	Restauración y Puesta en Valor Sector Paqchayoq Sub Sector Oeste (A,B,C y D) Parque Arqueológico de Choquequirao.
34	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Prehispánico Parque Arqueológico de Ollantaytambo Zona Arqueológica Perolniyoq, Sector li-Raqaypata
35	Restauración y Puesta en Valor Monumento Prehispánico Zona Arqueológica de Plaza Kancha - Sectores 1,2 y 3 Toqra Colquepata
36	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Prehispánico Zona Arqueológica de Qotakalli
37	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Prehispánico Parque Arqueológico de Tipón, Sector Pukara Alto
38	Restauración y Puesta en Valor Camino Ritual Inka Tramo Qorikancha - Wanakauri
39	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo San Juan Bautista de Quiñota
40	Puesta en Valor del Monumento Prehispánico Parque Arqueológico de Saqsaywaman Sector Inkiltambo (Inka Carcel) - Sub Sector A, Provincia Y Departamento Cusco
41	Puesta en Valor del Monumento Colonial Religioso, Iglesia de Tinta, Provincia de Canchis Departamento De Canchis.
42	Puesta en Valor del Monumento Colonial Religioso Templo de la Virgen De Asunción de Huaquirca, Prov.Antabamba Región Apurímac
43	Puesta en Valor del Monumento Colonial Religioso Templo San Cosme Y San Damián de Lares Provincia Calca y Departamento Cusco
44	Recuperación del Monumento Virreynal Conjunto Religioso San Juan Bautista de Huayllabamba Prov.Urubamba Depart.Cusco



45	Recuperación del Monumento Virreynal Conjunto Religioso Templo Santiago Apóstol de Ccorcca, Prov y Depart. Cusco
46	Recuperación de Restos de Muros de Defensa Ribereña Prehispánica en el Río Vilcanota Sector Pacca, Distrito Y Prov. Urubamba Cusco
47	Recuperación del Encauzamiento Prehispánico Puqro Tramo Puente Molloqocha - Sapantiana, Parque Arqueológico de Sacsayhuaman Provincia y Departamento Cusco
48	Recuperación Del Monumento Pre Hispanico Del Pa. Teteqaqa Prov Y Depart. Cusco
49	Recuperacion Del Monumento Virreynal Conjunto Religioso Iglesia Belen de Acomayo - Provincia Acomayo Región Cusco
50	Recuperación del Monumento Virreynal Conjunto Religioso Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras - Prov. Urubamba Depart. Cusco
51	Recuperación del Monumento Arqueológico Prehispánico Maria Fortaleza T'aqrachullo - Espinar - Cusco
52	Recuperación del Monumento Prehispánico del Sector de Q'entepata Pa. Chinchero Urubamba Cusco
53.	Puesta en Valor del Monumento Colonial Religioso Templo Inmaculada Concepción de Sayhua, Distrito de Pomacanchi Provincia de Acomayo
54	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo de San Sebastián Cusco
55	Construcción e Implementación del Museo Amazónico Andino Qhapaq Ñan en Quillabamba
56	Recuperación del Monumento Virreynal Religiosos, Templo Patrón Salvador del Mundo, San Salvador - Provincia Calca - Cusco
57	Recuperación del Monumento Virreynal Religioso, Capilla San Lázaro de San Sebastián, Provincia de Cusco Región Cusco San Sebastián
57	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo San Pedro De Cacha
58	Recuperación del Monumento Virreynal Religioso Capilla de San Lázaro De San Sebastián

### 3.2.2 DIFICULTADES

- No se han ejecutado algunos proyectos de inversión en razón de que no contaban con los expedientes técnicos aprobados y/o se encontraban en fase de levantamiento de observaciones, circunstancia que no ha permitido iniciar ejecución.
- Restricción en ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados hasta la dación del DS -006-2013-MC en el mes de junio, permitiendo recién la ejecución de los gastos Programados
- No contar con la delegación de facultades para la aprobación de proyectos de investigación arqueológica- PIA,
- La Implementación del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, con una estructura orgánica que no está acorde a nuestro accionar.

### 3.2.3 RECOMENDACIONES

- Lograr la delegación de facultades de manera que la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, pueda evaluar, observar y aprobar expedientes de inversión, como también observar y aprobar proyectos de investigación arqueológica, circunstancia que permitirá un dinamismo en la ejecución de proyectos de inversión



- Reformulación del Reglamento de Organización y Funciones en lo que respecta a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

### **3.3 PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL-SUPE (Unidad Ejecutora 003)**

#### **3.3.1 LOGROS**

- En el año 2013, se ha venido ejecutando los 03 proyectos de inversión pública, que fueron programados para dicho año, todos ellos referidos a intervenciones en el patrimonio cultural inmueble prehispánico (Sitios y Monumentos arqueológicos), dichos proyectos son los siguientes:
  - Puesta en valor de la Pirámide de los Ídolos, Pirámide Alta y Pirámide Sacrificios del Sitio Arqueológico de Áspero Supe Puerto, con código SNIP 72079.
  - Puesta en valor de la Pirámide Mayor (H1) Pirámide Dual (E2) del Sitio Arqueológico de Lurihuasi Supe, con código SNIP 76930.
  - Puesta en valor de la Pirámide Mayor (A1) Pirámide Dual (C3) del Sitio Arqueológico de Miraya Supe, con código SNIP 72048
- En los tres proyectos de inversión pública, se ha logrado la culminación del componente de investigación y conservación, estando pendiente la ejecución del componente referido a habilitación turística, publicaciones y capacitación turística.

#### **3.3.2 DIFICULTADES**

- Insuficiente asignación presupuestal para el manejo de 11 sitios arqueológicos a cargo del Proyecto especial.
- Falta de asignación presupuestal para la ejecución del Plan Maestro
- Falta de una adecuada infraestructura para las labores administrativas

#### **3.3.3 RECOMENDACIONES**

- Asignación de mayores recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para el desarrollo de los objetivos.
- Alquiler de un local con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las labores administrativas.

### **3.4 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO - INDEPA (Unidad Ejecutora 004)**

#### **3.4.1 LOGROS**

##### ***Dialogo Intercultural***

- Elaboración del estudio "El Ciclo de desarrollo de las niñas y adolescentes y percepciones acerca de sus proyectos de vida" el cual permitirá contribuir como documento referencial para el proceso de discusión y coordinación con los sectores del estado involucrados. Para identificar la comprensión del ejercicio de la sexualidad en las niñas y adolescentes indígenas e identificar su conexión con el desarrollo de sus proyectos de vida.



- Se realizó el seminario sobre Pueblos Indígenas y desarrollo, Foro Internacional “Los Retos de la diversidad cultural. Políticas Públicas para el reconocimiento y desarrollo de los pueblos indígenas”
- Se realizó 5 talleres, se contó con la participación de 156 funcionarios de las regiones de Loreto, San Martín y Ucayali). Aportar capacidades en funcionarios, y servidores públicos sobre enfoques y políticas de interculturalidad y pueblos indígenas y su incorporación en los procesos de prestación de servicios públicos en sus locales.
- Talleres con líderes indígenas, se realizó 2 reuniones de coordinación y presentación de propuesta educativa con líderes de las organizaciones indígenas y campesinas a nivel nacional, en la cual participaron 25 líderes indígenas.
- Se realizó la capacitación a 260 líderes indígenas, realizando las acciones de apoyo en la conferencia Global de mujeres indígenas y el Encuentro Internacional de Mujeres Indígenas de Sudamérica impulsada por la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas realizada en Lima en noviembre de 2013
- Se realizó 2 talleres (Lima y Oxapampa) con la participación de 90 participantes en coordinación con la Institución Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA)
- Se realizó 2 eventos de lanzamiento en Ica e Iquitos realizados el 26 de junio y 5 de julio respectivamente contando con representantes del Ministerio de Cultura y autoridades del gobierno regional y local zonales.

#### ***Población Afroperuana***

- Se han realizado coordinaciones con diversos gobiernos regionales y locales con la finalidad de informar sobre la situación de la población afroperuana impulsando el estudio especializado sobre la población afroperuana.
- Se han realizado coordinaciones con organizaciones tales: Defensoría del Pueblo, Banco Mundial, INEI y MINEDU
- Conmemoración por el día de la Cultura Afroperuana en coordinación con la Defensoría del Pueblo, Cancillería, PUCP, Universidad Científica del Sur, CENSI, Global Rights, GRADE entre otras instituciones.
- Se realizaron talleres para el diseño de instrumentos que se implementaran en el marco de la encuesta especializada para la población afroperuana.

#### ***PIACI - Acciones de seguimiento de la situación de las reservas territoriales***

- Se ha logrado recabar información y sistematización sobre la problemática de las reservas territoriales de Isconahua y Murunahua para dar paso a propuesta de Reserva Indígena.
- Se ha participado en la realización de observaciones sobre la línea base social del EIA de ampliación de actividades del lote 88, contando con la visita de campo al Alto Camisea.
- Se realizó talleres con autoridades nacionales sobre la situación de los PIACI en el marco del Programa “Marco estratégico para elaborar una agenda regional de protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial” coordinado con OTCA y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se realizó talleres con funcionarios de Madre de Dios sobre la situación y derecho de los PIACI
- Se ha continuado las acciones de refaccionamiento y acondicionamiento de los puestos de control que se presentan en la reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti.



### 3.4.2 DIFICULTADES

- o Falta de presupuesto para el desarrollo de las actividades

### 3.4.3 RECOMENDACIONES

- o Es necesaria la realización de charlas en materia presupuestal con el personal de las unidades de trabajo a fin de que tenga un esquema claro de los procedimientos.
- o La información recopilada en la presente evaluación debe ser considerada para los periodos futuros a fin de tener presente una mejor distribución del presupuesto.

## 3.5 NAYLAMP – LAMBAYEQUE (Unidad Ejecutora 005)

### 3.5.1 LOGROS

#### *Gestión de los Museos*

- o Gestión del Museo nacional Tumbas Reales de Sipán está orientada al mantenimiento del Museo para la difusión de nuestro Patrimonio cultural se le asignó el monto de S/. 1`375,841.00 nuevos soles lo cual ha ejecutado en el segundo semestre el monto de S/.514,089.54 nuevos soles que representa el 37.37 % del presupuesto asignado.
- o Gestión del Museo Nacional Enrique Bruning, se le asignó un PIM de S/.704,491.00 nuevo soles de los cuales en el segundo semestre se ha ejecutado el importe de S/. 250,289.31 nuevos soles que representan el 35.53 % de su presupuesto.
- o Gestión del Museo de Sicán, se le asignó un PIM de S/ 796,749.00 nuevos soles los cuales en el segundo semestre se ha ejecutado el importe de S/.394,828.23 nuevos soles que representa el 49.55 % de su presupuesto.
- o Museo de Sitio Huaca Rajada; se le asignó un PIM de S/. 494,115.00 nuevos soles los cuales en el segundo semestre se ha ejecutado el importe de S/. 215,079.86 nuevos soles que representa el 43.53 % de su presupuesto.
- o Gestión del Museo de Sitio Túcume; en esta gestión del museo se le asignó un PIM de S/. 599,247.00 nuevos soles, los cuales en el segundo semestre se ha ejecutado el importe de S/. 233,200.81 nuevos soles que representa el 38.92 % de su presupuesto.
- o Gestión del Museo de Sitio Chotuna Chornancap; se le asignó un PIM de S/. 178,744.00 nuevos soles, los cuales en el segundo semestre se ha ejecutado el importe de S/.62,090.61 nuevos soles que representa el 34.78% del presupuesto asignado.
- o Según el seguimiento de la programación del plan operativo anual al cierre del segundo semestre del 2013, se ha obtenido como resultado de la evaluación el avance físico del 67.61% del total de actividades que realiza esta oficina, con una ejecución del segundo semestre por un monto de S/.3`155,395.99 nuevos soles.

#### *Proyectos de Inversión*

- o Acondicionamiento, conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca Solecape; Este proyecto de inversión empezó a ejecutarse en el mes de Octubre lo cual el 60% de la inversión es mano de obra con un promedio mensual de 98 trabajadores, su componente es la investigación arqueológica y se le asignó un PIM de S/. 762,118.00



- nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.754,701.72 nuevos soles que representa el 99.03 % del presupuesto asignado.
- Fortalecimiento, conservación y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Huaca Bandera; Este proyecto de inversión empezó a ejecutarse en el mes de Julio lo cual el 75% de la inversión es mano de obra con un promedio mensual de 45 trabajadores, su componente es la investigación arqueológica y se le asignó un PIM de S/. 829,872.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.810,739.29 nuevos soles que representa el 97.69 % del presupuesto asignado.
  - Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Chotuna Chomancap; empezó a ejecutarse en el mes de Julio lo cual el 75 % de la inversión es mano de obrar con un promedio mensual de 53 trabajadores, su componente es la investigación arqueológica y se le asignó un PIM de S/. 870,674.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.834,185.39 nuevos soles que representa el 95.81 % del presupuesto asignado.
  - Fortalecimiento de la Investigación Arqueológica de Ventarrón; Este proyecto de inversión empezó ejecutarse en el mes de Octubre lo cual el 60% de la inversión está dirigida a mano de obra con un promedio mensual de 35 trabajadores, su componente es la investigación arqueológica y conservación y se le asignó un PIM de S/. 468,219.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.452,781.21 nuevos soles que representa el 96.70 % del presupuesto asignado.
  - Puesta en Valor e Investigación Arqueológica de Huaca Las Ventanas; Empezó a ejecutarse en el mes de Julio, cuenta con el 90% de mano de obra con un promedio mensual de 29 trabajadores, su componente es la investigación arqueológica y se le asignó un PIM de S/. 512,915.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.379,680.72 nuevos soles que representa el 74.03 % del presupuesto asignado.
  - Equipamiento y Acondicionamiento del Museo de Sitio Huaca Rajada; Empezó a ejecutarse en el mes de Octubre, cuenta con el 60 % en gasto de equipos, su componente es equipamiento y se le asignó un PIM de S/. 149,423.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.137,772.29 nuevos soles que representa el 92.20 % del presupuesto asignado.
  - Restauración y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Collud Zarpan; empezó a ejecutarse en el mes de Octubre, cuenta con el 60% de mano de obra con un promedio mensual de 39 trabajadores, su componente es la investigación y conservación y se le asignó un PIM de S/. 311,056.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.272,355.06 nuevos soles que representa el 87.56 % del presupuesto asignado.
  - Mejoramiento del Servicio Cultural del Museo de Sitio Túcume; empezó a ejecutarse en el mes de Julio, lo cual el 65% de la inversión son materiales y equipos y el 35% son servicios, su componente es la capacitación y difusión, museografía y equipamiento y se le asignó un PIM de S/. 787,012.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.688,818.47 nuevos soles que representa el 87.52 % del presupuesto asignado.
  - Acondicionamiento y Puesta en Valor del Monumento Arqueológico Cerro Patapo; empezó su ejecución en el mes de Julio, lo cual el 75% de la inversión es mano de obra con un promedio mensual de 40 trabajadores, su componente es la investigación y conservación; se le asignó un PIM de S/. 736,096.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.711,620.16 nuevos soles que representa el 96.67 % del presupuesto asignado.



- Puesta en Valor del Complejo Arqueológico de Pampa Grande; empezó su ejecución en el mes de Julio lo cual el 75% está dirigida a la mano de obra, con un promedio mensual de 95 trabajadores, su componente es la inversión y conservación; se le asignó un PIM de S/. 1'158,967.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.1'140,586.86 nuevos soles que representa el 98.41 % del presupuesto asignado.
- Puesta en Valor del Complejo Arqueológico de Saltur; empezó su ejecución en el mes de Julio lo cual el 75% está dirigida a la mano de obra con un promedio mensual de 111 trabajadores y su componente es la inversión y conservación y se le asignó un PIM de S/. 1'076,374.00 nuevos soles, los cuales el segundo semestre se ha ejecutado el monto de S/.1'068,832.57 nuevos soles que representa el 99.30 % del presupuesto asignado.

### 3.5.2 DIFICULTADES

- Para la operación y mantenimiento de los sitios Arqueológicos cuyo Proyecto ha culminado no se ha contemplado en el Presupuesto Institucional de Apertura el monto que se va a necesitar, lo que ha originado que se ha tenido que financiar en el segundo semestre quitándole a la actividad de gestión Administrativa, lo que originó un serio problema, lo que conllevó a priorizar lo necesario dejando de lado otras metas, ya que no se puede dejar los sitios arqueológicos sin protección.
- En protección de bienes culturales se ha brindado en forma parcial ya que solo se asignó un presupuesto de S/.74,435.00 nuevos soles que ha resultado irrisorio para atender a los diferentes sitios arqueológicos. Se ha ejecutado el importe de S/. 525.00 en el segundo semestre que representa el 0.70 % del presupuesto asignado
- Se tiene limitaciones operativas y administrativas.

### 3.5.3 RECOMENDACIONES

- Que se asigne una mayor asignación de recursos para atender al 100% la operatividad técnica-científica y administrativa de los museos que forman parte de la Unidad Ejecutora Naylamp-Lambayeque.
- Es necesario considerar en el Presupuesto Institucional, partidas orientadas a la operación y mantenimiento de los Proyectos Arqueológicos que han concluido su ejecución.

## 3.6 COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN (Unidad Ejecutora 006)

### 3.6.1 LOGROS

#### *Actividades*

- Se desarrollaron diversas actividades, tanto administrativo y/o operativo respecto a la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Chan Chan, desarrollados principalmente por la Unidad de Investigación, Conservación y Puesta en Valor y la Unidad de Promoción y Participación Ciudadana.
- Desarrollo del Programa Educativo-Cultural "Ciudadanos De Chan, Chan". El cual engloba una serie de actividades orientadas a sensibilizar y fortalecer la identidad cultural de los estudiantes de nivel primario y secundario de las Instituciones Educativas que se ubican en el entorno de Chan Chan para que sean actores activos en la Conservación,



protección y defensa del monumento. A través de este programa los escolares, directores y docentes de las Instituciones Educativas asumen un rol protagónico en las diversas actividades que el Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan (PECACH) programa y ejecuta a lo largo del año. Así mismo, cada Institución Educativa planifica sus propias actividades, las cuales son supervisadas por el personal de la Unidad de Promoción y Participación Ciudadana (UPPC) de esta entidad.

- Durante el presente año se ha socializado entre los escolares, una serie de actividades contempladas en el Kit Educativo Escolar de UNESCO, así como el Manual del Defensor del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, como herramientas pedagógicas que guíen las actividades futuras, orientadas a garantizar la salvaguardia y protección de Chan Chan. Las actividades que se realizaron como parte del Programa Educativo "Ciudadanos de Chan Chan" durante el segundo semestre del año 2013 fueron las siguientes: Charlas de sensibilización en instituciones educativas de la Provincia de Trujillo: Comprende el dictado de diversas charlas de sensibilización en las instituciones educativas de la provincia, donde profesores y alumnos fortalecen sus conocimientos sobre Chan Chan y la problemática que atraviesa el monumento; logrando establecer criterios sobre estos aspectos y comprender la fragilidad del Monumento. Durante el segundo semestre del año se realizaron 39 charlas.
- Visitas educativas al Complejo Arqueológico de Chan Chan: Esta actividad complementa a las charlas de sensibilización y se ejecuta posterior a ellas. Es así que los alumnos en compañía de sus docentes y personal especializado de la UPPC, pueden visitar el Conjunto Amurallado Nik an, donde además de maravillarse con su belleza, se les sensibiliza acerca de los conocimientos, de las tecnologías tradicionales, de la organización que fue la base de su estructura social, basado en el respeto y la disciplina. Así mismo, observar y participar simbólicamente de las labores de conservación de sus estructuras, las que se ejecutan en los diversos conjuntos amurallados que forman parte del Complejo Arqueológico Chan Chan. De esta manera comprenden su problemática y se involucran de forma directa en esta labor, logrando sensibilizarse y comprometerse en la conservación y defensa del monumento. Durante el segundo semestre del año se realizaron 72 visitas.
- Gestión de la Formulación, ejecución y evaluación del Programa "Patrimonito 2013" de UNESCO – Programa de Voluntariado Internacional WHV – Patrimonito- Acción voluntaria, inspirando el cambio: Por quinto año consecutivo se desarrolló entre el 23 de setiembre al 11 de octubre en el Complejo Arqueológico de Chan Chan el campo de trabajo del Programa de Voluntariado Internacional promovido por la WHVUNESCO y CCVIS *Patrimonito 2013 - Acción Voluntaria, Inspirando el Cambio*. Esta actividad tuvo como objetivo el de sensibilizar a los jóvenes del área del entorno de Chan Chan para que a través de acciones innovadoras fortalezcan su identidad cultural a fin de contribuir a la protección, conservación y defensa de Chan Chan. En esta ocasión fueron 07 voluntarios internacionales de los siguientes países: Francia, Italia, Suiza, Estados Unidos y Argentina y 09 nacionales de la Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Privada del Norte y Universidad Privada Antenor Orrego que realizaron de manera voluntaria y desprendida diversas actividades en campo en el sitio arqueológico y otras de carácter académico-creativas, las cuales concluyeron con la ejecución de un Guión Interpretativo del Monumento a través de la historia de Chan Chan.
- V Concurso Escolar de Dibujo y Pintura "Chan Chan Está en Mis Manos": Por quinto año consecutivo, teniendo como escenario los diversos espacios del conjunto amurallado Ni kan (ex Tshudi) del Complejo Arqueológico Chan Chan; el día 06 de diciembre del presente año se realizó el Concurso de Dibujo y Pintura denominado "Chan Chan está en Mis Manos". Contando con la participación de 55 escolares de nivel primario y secundario



de las 22 Instituciones Educativas del Entorno de Chan Chan, quienes realizaron diversos dibujos empleando lápiz y colores, plasmando de manera artística la belleza arquitectónica del conjunto amurallado. A través de este concurso los participantes fortalecieron su identidad cultural, destacando la valoración integral del Monumento.

- Publicación de una Historieta de Chan Chan: El PECACH, con la finalidad de sensibilizar y fortalecer la identidad cultural de los escolares elaboró el primer cómic seriado sobre la historia de Chan Chan. En esta primera entrega se narra la leyenda de Taykanamo, fundador de la cultura Chimú. La historia es narrada por un personaje (escolar) que visita el Conjunto Amurallado Ni kan) y que de manera imaginaria se traslada a la época de la fundación de esta incomparable cultura. Esta historieta cuenta con un tiraje de 5000 ejemplares.
- Programa Cultural-Social "Patrimonio Mio": Este programa tiene como objetivo el fomentar la participación de las poblaciones del entorno de Chan Chan para reducir la presión social sobre el sitio, además de capacitarlos, sensibilizarlos y fortalecer su identidad cultural para que asuman compromisos que contribuyan a la conservación, protección y defensa de Chan Chan. Este programa comprende las siguientes actividades: Charlas de sensibilización a pobladores del entorno del Complejo Arqueológico de Chan Chan. Con la finalidad de difundir y dar a conocer entre la población del entorno de Chan Chan los valores históricos del complejo arqueológico, su problemática, así como las acciones que el PECACH ejecuta para garantizar su conservación en el tiempo; durante el presente año se han ejecutado 33 charlas, logrando motivar a 609 personas.
- Visitas Educativas y Sensibilización al Complejo Arqueológico Chan Chan: Esta actividad consiste en fortalecer la identidad cultural de los pobladores del entorno de Chan Chan a través de visitas educativas y de sensibilización. Los beneficiarios recibieron información detallada acerca de las características constructivas e importancia histórica del Complejo Arqueológico Chan Chan, pudiendo ser observadores directos de las labores de conservación que el PECACH ejecuta en el Monumento.
- Durante el segundo semestre del año se realizaron 14 visitas con la participación de 590 pobladores de la zona del entorno.
- Taller Artesanal "Manos Productivas de Chan Chan": Este taller se realizó entre del 26 de junio al 23 de agosto del presente en diversas localidades y sectores de la zona del entorno de Chan Chan, teniendo como objetivo el de Conciliar los intereses de los distintos actores sociales para lograr una mayor vinculación y participación de la comunidad en la conservación y promoción de los valores de Chan Chan. El taller tuvo como beneficiarios a 180 pobladores del entorno, se subdividió en 08 talleres a la vez, como son: Repujado en Aluminio (Sector Manuel Arévalo), Repujado en Cuero (Sector Alan García y Huanchaquito Alto), Mate Butilado (Sector Huanchaquito Bajo y Huanchaco), Cerámica Chimú (Sector El Trópico) y Uso Diversificado de la Tatora (Sector Villa Hermosa y Huanchaco). Destacó el uso de materia prima local, como es la tatora, mate y arcilla, recalcando la practicidad en su enseñanza-aprendizaje. La temática de los diseños rigió en base a la cultura Chimú, así como los valores tangibles e intangibles del Complejo Arqueológico Chan Chan.
- Jornadas De Limpieza "Patrimonio Limpio": Esta actividad tuvo como objetivo el de fomentar la participación de los pobladores del entorno de Chan Chan en actividades de conservación, y defensa del patrimonio, así mismo fortalecer su identidad cultural. Durante el semestre se realizó 01 jornadas de limpieza, contando con la participación de aproximadamente 450 personas y logrando retirar más de 120 TM3 de desmonte y basura.



**Proyectos de Inversión**

- Proyecto Investigación Arqueológica y Conservación del Ingreso al Segundo Patio Ceremonial, Machones del Patio de Audiencia 2 y Audiencia 2 Del Sector Centro Oeste y la Plataforma Funeraria Secundaria Adosada del Sector 6 Sur Este, en el Conjunto Amurallado Nik An (ex Palacio Tschudi), Complejo Arqueológico Chan Chan. El proyecto se inició el 27 de mayo del 2013 con una duración de 6 meses. Los trabajos se realizaron en dos sectores del Conjunto Amurallado: (i) sector central oeste y (ii) sector sur este. En el primero se ha intervenido el ingreso al segundo patio ceremonial, audiencia 2 y los machones del patio de la misma audiencia; y en el segundo sector se intervino el área denominada plataforma funeraria adosada. Las intervenciones realizadas tuvieron como finalidad obtener información arqueológica del momento de ocupación más tardío del sitio, de la conservación de las estructuras expuestas y la presentación de la audiencia 2 y plataforma funeraria adosada para su posterior inclusión en el actual circuito turístico.
- Proyecto de Investigación para la Conservación de la Plaza Ceremonial 1 Y Patio Noreste del Conjunto Amurallado Chol An (ex Palacio Rivero) Complejo Arqueológico Chan Chan. El proyecto se inició el 10 de junio y tuvo una duración de 5.5 meses. Sobre la base del actual estado de conservación del Conjunto Amurallado, se priorizó la intervención en la plaza ceremonial 1, ubicada en el sector nor central, y el patio nor este del mismo sector; considerando, además, que de acuerdo a la estructura de zonificación del Plan Maestro, el Conjunto Amurallado Chol An pertenece a la zona de uso extensivo por lo cual su intervención se orienta a una posterior presentación y puesta en uso social. Los trabajos realizados estuvieron orientados a obtener información arqueológica sobre la forma, función y técnicas constructivas de ambas zonas, así como de su posible relación en espacio y tiempo. Las estructuras originales, previo proceso de consolidación, han sido cubiertas utilizando adobes y mortero de tierra. Asimismo se ha realizado el monitoreo de las condiciones meteorológicas en el conjunto para su análisis con relación al estado de deterioro registrado.
- Proyecto de Investigación Arqueológica y Conservación de los Muros Perimetrales Sur y Este del Conjunto Amurallado Fechech An (ex Palacio Laberinto), Complejo Arqueológico Chan Chan. El proyecto se inició el 19 de agosto y tiene una duración de 8 meses. El objetivo principal es la conservación de los muros perimétricos sur y este, controlando el proceso de degradación de las estructuras expuestas. El fin último de dicha intervención es impedir el acceso de personas y vehículos al interior del conjunto, minimizando también la afectación a las estructuras internas expuestas. Al igual que los proyectos mencionados anteriormente, se viene implementando un sistema de control meteorológico al interior del Conjunto Amurallado, registrando las variables de temperatura, humedad relativa, fuerza y dirección del viento, y relacionando su incidencia en el estado de deterioro registrado. Mediante la ejecución de este proyecto en los muros sur y este se concluye la intervención de los muros perimétricos del conjunto.
- Proyecto de Investigación Arqueológica para la Conservación del Área de depósitos del Sector Centro Oeste del Conjunto Amurallado Nain An (ex Palacio Bandelier), Complejo Arqueológico Chan Chan. El proyecto se inició el 16 de octubre del 2013 y tiene una duración de 8 meses. El área de intervención es la zona de depósitos del sector central del conjunto amurallado, que se caracteriza por la presencia de recintos alineados y asociados a corredores y patios. El alto nivel de deterioro registrado en el área debido a la acción de agresivos factores meteorológicos, ha justificado la priorización de la ejecución de dicho proyecto. La intervención se orienta a obtener información



- arqueológica sobre el diseño, función y técnicas constructivas de los recintos así como el cubrimiento de las estructuras expuestas y con alto nivel de deterioro.
- Proyecto de Investigación Arqueológica para la Conservación de los Muros Perimetrales del Sector Oeste del Conjunto Amurallado Xilangchic An (ex Palacio Uhle), Complejo Arqueológico Chan Chan. El proyecto se inició el 13 de noviembre y tiene una duración de 8 meses. El área de intervención es el muro perimetral del sector oeste del conjunto amurallado, conformado por tres tramos longitudinales. De igual manera que el proyecto descrito en el ítem *iii*, el objetivo de la intervención es la conservación del muro perimétrico, controlando el proceso de degradación de las estructuras expuestas. El fin último de dicha intervención es minimizar el impacto de los factores meteorológicos y antrópicos hacia el interior del conjunto amurallado. Mediante la intervención de los muros del sector oeste se concluye la intervención en el muro perimétrico que delimita este conjunto.
  - Actividad de Emergencia en el conjunto amurallado Nik An (ex Palacio Tschudi), complejo arqueológico Chan Chan, 2013. Los trabajos consistieron en la limpieza y mantenimiento del sistema de cubiertas y drenaje existentes en los sectores denominados corredor de peces y aves, audiencias del sector norte y central, audiencia del sector este colindante al Huachaque principal y área de depósitos adyacentes a sala de veinticuatro hornacinas. Las actividades de mantenimiento consistieron en la limpieza, resane y re instalación de las cubiertas así como su impermeabilización mediante la aplicación de sellador en las juntas existentes. Asimismo se colocaron canaletas para la evacuación del agua pluvial, específicamente en el sector audiencias, derivando el volumen hídrico hacia los contenedores distribuidos y colocados en lugares estratégicos.
  - Protección Temporal de Muros y Estructuras en las Audiencias del Sector Norte, Audiencia Adyacente al Segundo Patio Ceremonial y Depósitos del Patio frente al Huachaque Principal del Conjunto Amurallado Nik An (ex palacio Tschudi), complejo Arqueológico Chan Chan. En el marco de los Lineamientos para un Plan Integral de Prevención de Riesgos en el Complejo Arqueológico Chan Chan, se desarrolla la actividad de protección temporal de muros y estructuras en este conjunto amurallado; las mismas que por su ubicación y estado de conservación, son vulnerables ante la ocurrencia de lluvias estacionales. La actividad consiste en el tapado temporal, con mantas plásticas que son colocadas sobre los muros y estructuras. Un equipo de trabajadores se encarga de colocar y retirar las cubiertas plásticas colocadas, de acuerdo al horario establecido en forma diaria, con la finalidad de impedir cambios en el microclima. Durante el 2013, dicha actividad se ha realizado durante la temporada de verano extendiéndose hasta el mes de junio como medida de prevención. En la temporada de verano 2013-2014 se mantendrá el mismo *modus operandi*.
  - Mantenimiento del Huachaque Principal del Conjunto Amurallado Nik An (ex Palacio Tschudi). Dicha actividad consiste en el corte controlado de la vegetación existente en el Huachaque con la finalidad de minimizar el impacto micro climático que genera la evapotranspiración de las plantas sobre las estructuras arqueológicas colindantes. Se realiza por un periodo de 30 días de trabajo entre los meses de diciembre y enero de cada año.
  - Mantenimiento de drenes 11, 12, 13 y 1, el trabajo de mantenimiento consistió en la limpieza superficial y eliminación de maleza existente en los drenes 11, 12, 13, 14 y las pozas de registro con mampostería de piedra ubicadas en el Huachaque Grande (ampliación dren 13) y al sur del conjunto amurallado Tschudi (ampliación dren 11). El objetivo de esta actividad es lograr una mayor eficiencia en la conducción y evacuación



del excedente de volumen hídrico del acuífero subterráneo. La actividad se realiza por un periodo de 30 días entre los meses de diciembre y enero de cada año.

- Mantenimiento de la vía de acceso al conjunto amurallado Tschudi, teniendo como antecedente las gestiones realizadas en años anteriores por el ex INC (hoy Ministerio de Cultura, DDC-LL), el PECACH, en coordinación con ellos, logró el apoyo de la empresa privada Quimpac S.A., gracias a lo cual en noviembre del 2013 se realizó el mantenimiento al afirmado de la vía de ingreso al Conjunto Tschudi, en una longitud de 1.3 Km, con la aplicación del consolidante de suelos denominado QUIM - KD 40 (Carbonato de Calcio), donado por QUIMPAC S.A. La vía de acceso quedó en óptimas condiciones para el tránsito vehicular y peatonal, porque el producto no afecta el paisaje, evita la proliferación del polvo y contribuye al control de la humedad. Esto aporta a la conservación del monumento, al evitar vibraciones por el rodamiento de los vehículos, y contribuye a un mejor servicio turístico. El PECACH tuvo el apoyo de máquinas de la Empresa Agroindustrial Laredo SA en la fase previa a la aplicación del consolidante de suelos. El Ministerio de Cultura, a través del personal técnico de la DDC-LIB y el PECACH participó en el seguimiento de esta actividad.

### 3.6.2 DIFICULTADES

- Falta de espacios adecuados y mobiliario para el desarrollo de los talleres.
- Trámites engorrosos ante la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad para lograr el ingreso libre por los estudiantes a Chan Chan.
- Limitadas condiciones económicas de las instituciones educativas condicionan el traslado de los alumnos a los talleres
- En proyectos de inversión falta de personal especializado para instalación de estructuras
- Falta de presupuesto para los proyectos de inversión
- Resistencia por parte de la población agrícola existente para los trabajos

### 3.6.3 RECOMENDACIONES

- Que la Unidad Ejecutora cuente con una infraestructura que permita desarrollar los talleres programados
- Que la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad facilite el trabajo a la Unidad Ejecutora
- Que se dote del presupuesto suficiente para los trabajos en los proyectos de inversión para cumplir con los plazos previstos
- Se están programando trabajos de sensibilización a los pobladores principalmente agricultores explicando la necesidad de realizar la actividad,

## 3.7 MARCAHUAMACHUCO (Unidad Ejecutora 007)

### 3.7.1 LOGROS

#### *Actividades*

- Se viene ejecutando proyectos y actividades en los sitios arqueológicos Marcahuamachuco, Wiraqochapampa y Cerro Miraflores, con la finalidad de preservar sus estructuras arqueológicas. Durante el segundo semestre del año 2013 la UE continuó con la ejecución de un (01) proyecto de inversión pública, inició la ejecución de dos (02)



e inició una (01) actividad de mantenimiento, ejecutando el presupuesto asignado en las metas correspondientes. Asimismo, se han desarrollado actividades administrativas a través de los órganos de asesoramiento y apoyo, ejecutando de igual forma, los presupuestos asignados en las diferentes metas.

- o Recuperación y Puesta en Valor de un (01) subsector en el Sitio Arqueológico Wiracochapampa, a través de la ejecución de un (01) Proyectos de Inversión Pública.
- o El inicio de dos (02) Proyectos de Inversión Pública que permitirán recuperar y poner en valor dos (02) subsectores del Sitio Arqueológico Wiracochapampa.
- o Aprobación y declaratoria de viabilidad del PIP: "Recuperación de la Galería B, sector Cerro del Castillo, Sitio Arqueológico Marcahuamachuco" para la puesta en Valor de dicho Sitio.
- o Ejecución de una (01) actividad de mantenimiento en el Sitio Arqueológico Cerro Miraflores.
- o Desarrollo de cinco (05) campañas de sensibilización (que incluyen talleres, visitas, programas, spots radiales y televisivos)
- o Coadyuvar a la formalización económica de los pobladores de las comunidades adyacentes a los monumentos arqueológicos, a través del asesoramiento de los profesionales de la UE 007 Marcahuamachuco en la obtención de RUC, RNP y otros.
- o Mejoramiento de las relaciones con las comunidades en las que se interviene a través de Proyectos de Inversión Pública y Actividades de Mantenimiento.
- o Apertura al diálogo con organizaciones sociales de base e instituciones estatales y privadas de la Provincia de Sánchez Carrión, situación que permite un buen ambiente de trabajo para el personal de la UE 007 Marcahuamachuco.
- o Acceso al empleo digno de 450 personas, en el marco de proyectos de inversión pública, de las cuales, el 70% forman parte de la provincia Sánchez Carrión (comunidades campesinas y/o caseríos de Marcahuamachuco, Wiraqochapampa, Miraflores, Copín, Urpay, Puente Piedra, Llaygueda, LLampa, Mallán, Huamachuco y otros distritos de la provincia de Sánchez Carrión).
- o Rediseño del portal web, otorgándole un formato atractivo, de alto contenido informativo, acorde con las demandas de la Ley de Transparencia, registrándose entre los meses de julio y diciembre del 2013 más de veinte mil (20 000) visitas.
- o Publicación de procesos de selección de contratación de bienes y servicios no sólo en el Portal del SEACE, sino también en el portal institucional.
- o Difusión de los avances de Proyectos de Inversión Pública, así como de los descubrimientos arqueológicos ocurridos en el marco de los mismos, publicados en periódicos regionales, estaciones de radio y televisión locales y el portal web de la entidad.
- o Planificación de circuito interpretativo seguro, informativo y coherente, así como la implementación de servicios adecuados para los visitantes.
- o Obtención de Certificados de Defensa Civil para los locales institucionales de la UE 007 Marcahuamachuco.
- o Implementación de estaciones de monitoreo climático en los sitios arqueológicos de Marcahuamachuco y Wiracochapampa.
- o Aprobación de organigrama eficiente para la UE 007 Marcahuamachuco y avance significativo para dotar a esta UE de personal idóneo en el cumplimiento de las competencias establecidas por Ley.
- o Elaboración de plano georeferenciado preliminar del Sitio Arqueológico del Cerro Miraflores y trazado de poligonal de delimitación alrededor del mismo.
- o Ejecución adecuada del presupuesto asignado, llegando a un 92,98% de ejecución presupuestal al 31 de diciembre del 2013.



- Formulación de dos (02) proyectos de inversión pública en el sitio arqueológico Marcahuamachuco.
- Obtención de viabilidad de un (01) proyecto de inversión pública en el sitio arqueológico Marcahuamachuco.
- Defensa del Patrimonio Cultural a través del emplazamiento a todas aquellas personas que pretenden ocupar y/o realizar actividades constructivas y/o productivas dentro de los sitios arqueológicos bajo competencia de la UE.

### **Proyectos de Inversión**

- PIP 170808 Restauración del edificio O del sector Cerro Las Monjas, Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, provincia de Sánchez Carrión - La Libertad  
Objetivo específico: Restauración del edificio O del sector Cerro Las Monjas.  
Análisis de material lítico del PIP.  
Digitalización de planos de arqueología del PIP.
- PIP 167186 Restauración del edificio B del sector cerro Las Monjas, complejo arqueológico Marcahuamachuco, provincia de Sánchez Carrión - La Libertad  
Objetivo específico: Restauración del edificio B del sector Cerro Las Monjas.  
Análisis de material cerámico del PIP.  
Análisis de material lítico del PIP.
- PIP 169326 Restauración del sector 18 del sitio arqueológico Wiraqochapampa, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión – La Libertad  
Objetivo específico: Restauración del subsector 1 B Wiraqochapampa.  
Culminación al 100% del proyecto de inversión pública, desarrollado en tres (03) componentes: Investigación arqueológica y conservación de muros, Ordenadas vías de acceso y Cultura participativa de la población aledaña.
- PIP 177570 Puesta en valor del subsector C del sector 1 del sitio arqueológico Wiraqochapampa, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión - La Libertad  
Objetivo específico: Puesta en valor del subsector 18 Wiraqochapampa.  
Ejecución al 30% del proyecto de inversión pública, desarrollado en tres (03) componentes: Continuos proyectos de intervención arqueológica, Permanentes acciones de conservación e Interacción positiva de la población adyacente.
- PIP 192765 Recuperación del subsector D del sector 1 del sitio arqueológico Wiraqochapampa, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión - La Libertad  
Objetivo específico: Recuperación del subsector 1 D Wiraqochapampa.  
Ejecución al 2,59% del proyecto de inversión pública, desarrollado en dos (02) componentes: Continuos proyectos de intervención arqueológica y Permanentes acciones de conservación.
- Fortalecimiento de relaciones entre la UE 007 y algunos medios de comunicación local, regional y nacional.
  - Difusión y promoción del patrimonio arqueológico a través de spots televisivos, cuñas radiales, notas de prensa, conferencias de prensa y vídeo institucional.
  - Participación de la ciudadanía en talleres y campañas educativas y desensibilización.
  - Elaboración de estudios socio culturales en caseríos del distrito de Huamachuco.
  - Sensibilización en temas de desarrollo turístico.
  - Promoción y difusión del sitio arqueológico Marcahuamachuco, como atractivo turístico.
- Elaboración de información-insumo para los siguientes Proyectos de Inversión Pública:



- Recuperación del subsector Plaza Principal, sector cerro El Castillo del sitio arqueológico Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión - La Libertad.
- Recuperación de la galería E sector El Castillo del sitio arqueológico Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión - La Libertad.
- o Elaboración del proyecto arqueológico para el PIP: Recuperación de la galería B sector El Castillo del sitio arqueológico Marcahuamachuco, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión - La Libertad.
- o Elaboración del Proyecto de emergencia para la estabilización de murallas del sitio arqueológico Cerro Miraflores.
- o Inspección de los proyectos de inversión pública:
  - Puesta en valor del subsector C del sector 1 del sitio arqueológico Wiraqochapampa, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión -La Libertad.
  - Recuperación del subsector D del sector 1 del sitio arqueológico Wiraqochapampa, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión - La Libertad.
  - Digitalización de planos del sitio arqueológico Marcahuamachuco.
  - Desbroce y limpieza del sitio arqueológico Cerro Miraflores.
  - Evaluación turística del sitio arqueológico Marcahuamachuco.

### 3.7.2 DIFICULTADES

- o La UE 007 Marcahuamachuco inició el año 2013 evidenciando una falta de personal en sus oficinas y unidades, toda vez que desde julio del 2012 el Ministerio de Cultura notificó al entonces jefe de la UE, la imposibilidad de contratar personal o ampliar los vínculos existentes bajo cualquier modalidad.
- o La delegación de facultades para remitir las ofertas de empleo al servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se publicó mediante Resolución Ministerial 108-2013-MC, recién el 10 de abril del 2013 en el diario oficial El Peruano.
- o Poco interés de profesionales y técnicos de postular en los Procesos de Selección de Personal convocados por la UE 007 Marcahuamachuco; lo que ocasiona múltiples declaratorias de desiertos tanto a nivel de Procesos CAS, como a nivel de Procesos de Selección Tipo AMC y ADS (estos dos últimos para proyectos de Inversión pública).
- o Alto costo de vida de la ciudad de Huamachuco, generado por la actividad minera (formal e informal), lo cual hace que la opción laboral ofertada por la UE 007 Marcahuamachuco sea poco atractiva y ventajosa frente a opciones laborales de la costa, que ofrecen remuneraciones prácticamente similares en cada uno de los puestos convocados por la UE 007.
- o Poco interés de proveedores de bienes sofisticados para participar en los procesos de adquisiciones de la UE 007 Marcahuamachuco. Dicho proveedores generalmente provienen de la capital y no postulan por cuanto no les resulta atractivo participar en nuestras convocatorias que contemplan uno o dos productos, mientras que en Lima distribuyen en cantidades superiores y en la actividad privada, lo cual los exonera de los engorrosos procedimientos estatales.
- o Demora en la aprobación del proyecto arqueológico del PIP "Puesta en Valor del Subsector C del Sector 1 del sitio arqueológico de Wiraqochapampa, distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad", cuyo trámite inició el 15 de abril de 2013 y fue aprobado el 10 de septiembre del mismo año, es decir, cinco meses después.



- Demora en la aprobación del proyecto arqueológico del PIP "Restauración del Subsector D del Sector 1 di sitio arqueológico Wiraqochapampa, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad", cuyo trámite inició el 26 de abril de 2013 y fue aprobado el 23 de agosto del mismo año, es decir, cuatro meses después.
- Demora excesiva en la atención de solicitudes de aprobación de expedientes de delimitación de sitios arqueológicos. Por citar un ejemplo, el 18 de enero del 2013 se ingresó al Ministerio de Cultura, el expediente de delimitación de Marcahuamachuco, con la subsanación respectiva de observaciones. Recién el 17 de octubre del 2013 (es decir, nueve meses después) se pronunció la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del MC declarando el expediente incompleto.
- 0, el caso de la entrega del expediente de delimitación del sitio arqueológico El Ushno, el mismo que contenía la subsanación de observaciones. Dicho documento ingresó al Ministerio de Cultura el 23 de noviembre del 2012, y hasta hoy, 06 de marzo del 2014, aun no se tiene respuesta.
- Impedimento en la revisión y aprobación de Liquidaciones de Obra de los proyectos culminados, lo cual no permite elaborar los Informes de Cierre y el inicio de la etapa de operación y mantenimiento de los mismos.
- Trámite innecesariamente engorroso para la exportación de muestras para fechados radiocarbónicos, sobre todo considerando que estas muestras no tienen valor económico, ni museable.
- Campañas de difamación por parte del periodista Carlos Flores Balarezo, del diario trujillano "La Industria". Esta campaña que distorsiona la realidad y que pretende manipular a la opinión pública con el propósito de enfrentarla con los servidores públicos de la institución, afecta la imagen de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco comprometiendo nuestro tiempo a preparar numerosos descargos a solicitantes de distinta índole: ciudadanos, congresistas, representantes de organizaciones sociales de base, consejeros regionales, regidores de municipalidades, entre otros.
- Modalidad de contratación de personal para PIPs (Ley de Contrataciones del Estado) genera muchos obstáculos, pues su aplicación absoluta e irrestricta impide la contratación de personal mano de obra no calificada que mantenga parentesco entre sí; lo cual ocasiona serios problemas, en razón que la base seleccionable para tales efectos está constituida por pobladores de los caseríos aledaños a los monumentos arqueológicos; los mismos que naturalmente mantienen entre sí, parentesco consanguíneo y/o de afinidad.
- De otro lado, las calificaciones de experiencia del postor tanto en la actividad como en la especialidad son establecidas en función del monto facturado en su actividad profesional en los últimos ocho (08) años, siendo que muchos postores no pueden acreditar siquiera el valor referencial.
- Además, si hubiera impugnaciones al concurso, el OSCE puede demorarse entre 3 y 4 meses en resolverlas. Asimismo, por la modalidad contractual, no podemos repetir personal entre PIPs consecutivos, pues esto genera derechos laborales, ya que se desnaturalizaría el vínculo contractual de acuerdo a repetida jurisprudencia del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional.
- Respecto a la línea de internet, en la ciudad de Huamachuco no hay banda ancha, lo que hace que la velocidad de 01 GB al 100%, baje al 0.60 MB, lo que ocasiona dificultades para comunicarnos con la sede central por dicho medio, así como para cumplir con los cronogramas de los Procesos de Selección de bienes y servicios.
- Las extensas áreas de los sitios arqueológicos, la alta densidad de muros prehispánicos y la gran altura de los mismos, dificulta los trabajos de diagnóstico arquitectónico y de



conservación, como parte de las acciones previas para la elaboración de proyectos arqueológicos y formulación de proyectos de inversión pública.

### 3.7.3 RECOMENDACIONES

- o La UE 007 Marcahuamachuco, ha desarrollado actividades y tareas durante el segundo semestre del año 2013 en función de su Plan Operativo, en el marco del cumplimiento de los objetivos trazados.
- o La ejecución presupuestal al 31 de Diciembre del año 2013, por toda fuente de financiamiento, fue de 92,98%
- o Se sugiere mantener vigente en el año Fiscal 2014 la facultad para remitir las ofertas de empleo al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. De esta forma la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco podrá convocar las plazas vacantes vía proceso de selección CAS para el cumplimiento de las metas trazadas en el presente año.
- o Se recomienda mejorar la oferta remunerativa de las plazas vacantes en la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco (teniendo en cuenta las dificultades manifestadas en los numerales 3 Ya que las condiciones que ofrece la ciudad de Huamachuco no dependen de nuestros esfuerzos, respecto al costo de vida o al interés de los profesionales, aumentar el rango salarial podría resultar más atractivo para los profesionales en general.
- o Se sugiere mantener vigente en el año Fiscal 2014 la facultad de aprobar los Expedientes Técnicos, de los Proyectos de Inversión Pública, declarados viables.
- o Se recomienda agilizar los mecanismos de evaluación de Proyectos de Investigación Arqueológica y Expedientes de delimitación de los sitios, dado que de ello depende la ejecución de los proyectos.
- o Se sugiere agilizar el proceso para la aprobación de exportación de muestras para Fechados radiocarbónicos.
- o Se recomienda proponer que la sede central adopte un Registro Laboral acorde con las características del puesto (mano de obra no calificada); y acorde con la legislación de la materia.

